

BODAS DE ORO
DE LA ESCUELA PROFESIONAL

Revista
LOTERIA

N: 212 - SEPTIEMBRE, 1973



La Escuela Profesional Isabel Herrera Obaldía

A partir del 14 de septiembre de 1923 y mediante el decreto No.28 de ese mismo año, una escuela sienta, conserva y amplía su prestigio en la sociedad panameña: Tal, es la Escuela Profesional Isabel Herrera O.

Es la distinguida directora Angélica de Patterson, quien como primera directora, inicia las labores de este centro educativo. En 1924, doña Manuela G. de Espener funda la sección de Economía Doméstica, departamento éste que ha tenido una trayectoria de gran valor y significación en el mundo social panameño.

El lapso comprendido entre 1925 y 1946, son años de reformas substanciales en planes de estudios, en programas, en reglamentos. Son años de creciente progreso bajo la dirección de las señoritas Isabel Herrera O. y Otilia Jiménez, directora y subdirectora respectivamente.

En el año de 1928 se gradúan las primeras veinticuatro maestras de Economía Doméstica. La sección de Comercio recibe un gran impulso, que ha ido en línea ascendente hasta llegar a lo que es hoy.

A las abnegadas educadoras señoritas Herrera y Jiménez, quienes fueron jubiladas, les suceden las señoritas Verne Vee Wilson y Benilda Céspedes. Educadoras éstas, de una dedicación y competencia difíciles de superar.

Bajo la dirección de la señorita Céspedes se establece la coeducación en el plantel: Varones, emigran de colegios diversos para formar parte de la Colmena Profesionalista.

La señorita Céspedes logra con su iniciativa y su consagración, que la Profesional adquiera una alta jerarquía de carácter técnico, con la cooperación del Servicio Cooperativo Interamericano de Educación.

En el año de 1956, corresponde a la insigne educadora Berta Q. de Moscote, como directora, la ardua tarea de trasladar a la familia profesionalista hacia las nuevas y modernas aulas que hoy ocupa.

La profesora Moscote fue jubilada luego de haber cumplido esa difícil tarea de ubicar y organizar la nueva casa.

En su avanzada, la Escuela Profesional contó luego, con las atinadas direcciones de la señorita Adriana Mendoza, (Q.E.P.D.) y de la dinámica señorita María Jilma de Obaldía.

Hoy, en el año del Cincuentenario, la Escuela Profesional se encuentra bajo las hábiles manos del Director, profesor Eleázar G. Sáenz T., educador digno de encomio por el gran celo y dedicación que como administrador ha demostrado.

La colaboración que el profesor Sáenz ha obtenido de la subdirectora Diva de Pereira (hoy jubilada), de los subdirectores actuales Elvia P. de Lambert Van Beuren, Gloria Ch. de Velásquez y Roberto Grimaldo, ha sido decisiva en el sólido crédito con que hoy cuenta la Escuela Profesional. Ella, con su eficiente organización; con un cuerpo docente de ideas progresistas; con un personal administrativo apto y responsable; con un moderno equipo de trabajo; con una disciplina envidiable y con un desvelo por el orden y la limpieza; crean la atmósfera adecuada para el estudio, para la investigación, para el trabajo de equipo y para las labores prácticas de los estudiantes.

Coralia R. de Serracín
Profesora.

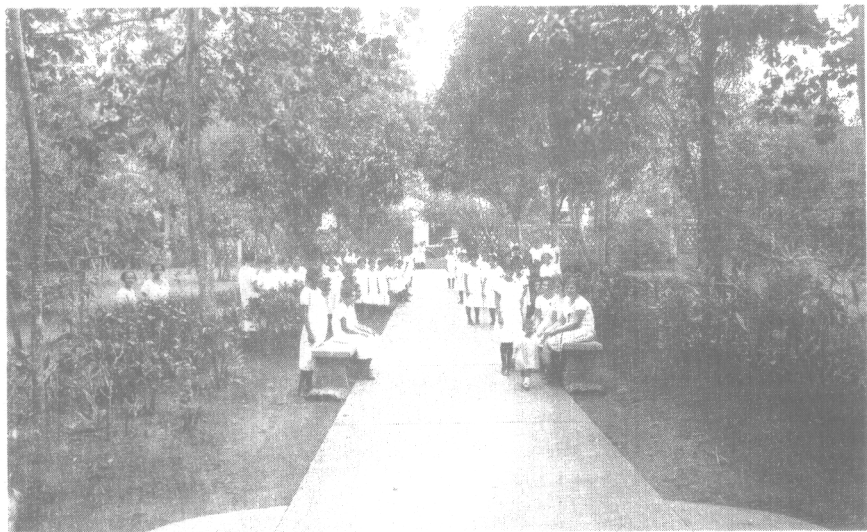
“BODAS DE ORO 1923-1973”



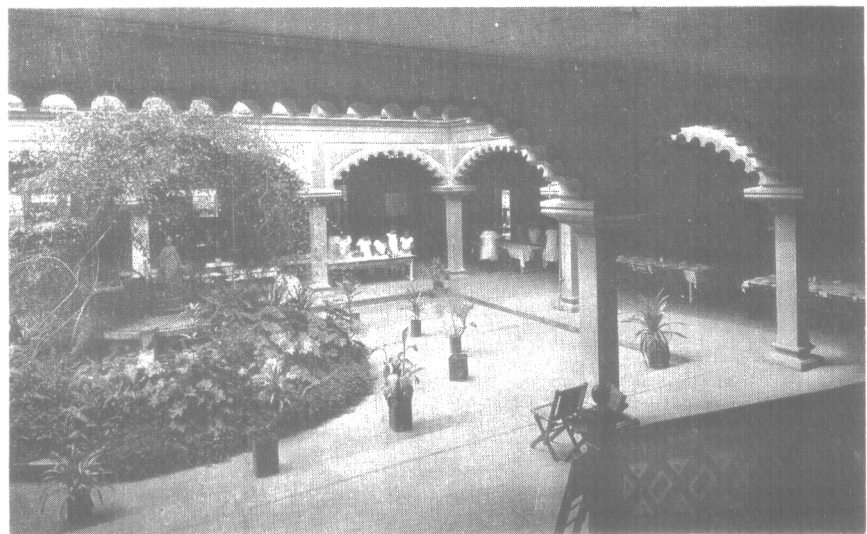
Fachada principal de la antigua Escuela Profesional.



Vista lateral de la antigua Escuela Profesional.



Entrada a la Escuela Profesional, escoltada por bancas en que se sentaron las alumnas en horas de recreo.



Patio interior de la Escuela Profesional.

CORALIA HASSAN DE LLORENTE

*Manifestaciones folklóricas
de la Lotería en Panamá*

La Lotería al igual que otras costumbres y prácticas del panameño, han llegado a nuestro medio como resultado del contacto con dos culturas a saber:

1. Por el proceso de aculturación.
2. Por imposición metodizada.

En la primera hay una cultura donadora y otra receptora. En este caso la cultura donadora era España y la receptora América.

Para reconocer cuáles elementos son los donados y cuáles los recibidos, hay que hacer un esbozo de ambas culturas, especialmente de la que por estar más avanzada se cree que es la donadora.

Hay que poner de manifiesto por medio de qué procesos selectivos la donadora pasa sus elementos mejores a la otra.

Siguiendo los planteamientos de Foster, en su obra **Cultura y Conquista**, nos damos cuenta de que debido a que durante el período de expansión del dominio español todo quedó consignado en valiosos documentos, éstos se hacen tan voluminosos que a veces escapa a los estudiosos de la materia, elementos que vienen a resultar híbridos nacidos del contacto de las dos complejas culturas —ibérica y americana—. Igualmente, sucede cuando los estudiosos se basan más en los elementos culturales indígenas autóctonos.

El presente texto pertenece al Capítulo II del trabajo de graduación que bajo el mismo título presentó su autor en la Facultad de Filosofía, Letras y Educación de la Universidad de Panamá.

Por ello, Foster se dedicó a estudiar la cultura rural y folklórica españolas, esperando encontrar en ellas mejores indicadores para la comprensión del componente español en la América Hispana Contemporánea.

De allí que nosotros recurriésemos (como lectura básica) a su obra, "Cultura y Conquista."

Nos sigue exponiendo Foster en la obra, varias veces enunciada, que así mismo los estudios de estas ciencias se han inclinado por investigar más, acerca de lo que ocurre a la cultura receptora que según Drucker, viene a resultar "dominada", buscando las transformaciones que ha sufrido por la aculturación.

La preocupación primordial, pues, se ha basado en términos de préstamo y selección de elementos por parte del grupo receptor, que llevan a la aceptación, al rechazo, la integración, el sincretismo y términos semejantes.

El proceso cultural es, así mismo, estudiado tomando en cuenta la compatibilidad, adaptabilidad, congruencias, desempeño fundamental o utilidad y secuencia de los movimientos nativistas.

Tomando en consideración los planteamientos expuestos, vemos cómo el juego de lotería fue donado a la cultura americana por la española, gracias a los elementos de adaptabilidad, (el juego se adaptó al medio), de inte-

gración (la costumbre se integró a las otras) y aceptación total por parte de la población, ya que llegó a resultar útil al Estado.

A. PRIMERA LOTERÍA OFICIAL.

La explotación de los juegos de suerte y azar y todas las actividades que originen apuestas, corren en la actualidad, por cuenta del Estado.

De allí pues, que la Lotería como una empresa estatal, para ser concebida tal como se concibe en nuestros tiempos, una Institución de Beneficencia, es el resultado de una evolución. Prueba de ello lo constituye un artículo publicado por Juan Antonio Susto Lara, donde nos informa que la:

Primera etapa (1850-1901) — De la Provincia de Panamá al Departamento de Panamá, pasando por el Estado Soberano...

Segunda etapa (1904-1922) — De la República de Panamá a los primeros sorteos oficiales de la Lotería...

Tercera etapa (1924-1945) — De la marcha ascendente de la Lotería al final de la Constitución de 1941...

Cuarta etapa (1946-1958) — De la Constitución de 1946 al presente. (1)

Según afirmaciones hechas por el señor Susto, en la época que vivíamos unidos a Colombia,

(1) Revista Lotería. Vol. XIV. No. 160. Pág. 32.

se promulgó la atribución 15 del artículo 3o. de la Ley Nacional Colombiana de 3 de junio de 1848. Más adelante, en octubre de 1951 se creó en su artículo 16 una Lotería Pública; en ésta el Gobernador Don José de Obaldía (1806-1889) ordenó la emisión de 2,000 billetes cuyo precio era de un peso cada billete.

A pesar de esta buena disposición y de haberse puesto en marcha, este sistema de sorteo, no se mantuvo la organización y en 1858 se hicieron nuevas tramitaciones para establecer una Lotería del Estado y se concedió privilegio exclusivo a Don Gabriel Obarrio y Pérez, para que pusiera a funcionar la Lotería con sede en la ciudad de Panamá. Sin embargo, este nuevo intento fracasó por falta de garantía.

Finalmente, en 1882 se cristalizaron los intentos de establecer legalmente sorteos de Lotería en el Estado de Panamá. Y fue el señor José Gabriel Duque quien obtuvo la patente exigida. Este celebró con el señor Marcelino Quinzada, Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, el Contrato No. 40 de 24 de noviembre de 1882. Tres días después el Gobierno aprobó el reglamento de la Lotería de Panamá, conforme al sistema decimal.

La Lotería de Panamá comenzó a funcionar el 1o. de enero de 1884, por un período de 25 años.

Por medio de la Escritura No. 115, de 13 de mayo de 1884, los señores José Gabriel Duque, formaron la **Sociedad Duque Hermanos**, con el fin de ocuparse de varios negocios entre ellos el de la **Lotería de Panamá**. (1)

Según lo antes expuesto, podemos afirmar que el gobierno tomó ciertas medidas legales para dar a este juego de azar cierta seriedad, lo cual nos induce a pensar que era evidente que ésta traería a Panamá ganancias que consideradas desde el punto de vista de los ingresos nacionales, forzosamente tenían que ser positivas. Corrobora lo que puntualizamos el párrafo siguiente:

El Gobernador de Panamá, Dr. Facundo Mutis Durán, por medio del Oficio No. 55, de 6 de mayo de 1886, dada la pésima situación del Tesoro Público, pidió a los concesionarios **Duque Hermanos**, una parte de los sorteos de la Lotería para sufragar los gastos de instrucción pública del Istmo. (2)

De acuerdo con el párrafo transcrito podemos apreciar que desde sus inicios la Lotería de Panamá fue un factor determinante en el progreso del país, ya que sus inversiones contemplaban parte de beneficios para el pueblo.

Entre otras, nos informa el señor Susto que una vez legaliza-

(1) Revista Lotería No. 160. Op. Cit. Pág. 8.

(2) Ibidem. Pág. 8.

da y organizada la Lotería de Panamá se le permitió mediante contrato con el Gobierno del Departamento, cierto derecho para las actividades pertinentes a la Lotería China, que en aquel entonces, era la lotería que se compraba en el Istmo procedente de Colombia; legislándose además para impedir la introducción y venta de cédulas o billetes de lotería extranjera en el Departamento.

Como se observa, todos los acontecimientos citados en los párrafos que nos han precedido corresponden a la etapa en que Panamá era dependiente de Colombia y puede apreciarse que los contratos y disposiciones llevados a cabo por la Lotería eran privados, aunque con cierta garantía en términos porcentuales para el Estado.

Veámos ahora la forma como se estructuran los primeros sorteos oficiales de la Lotería.

Una vez reconocida nuestra separación de Colombia y llevando los destinos de nuestro gobierno el Dr. Belisario Porras, se envió una serie de diligencias con el fin de coadyuvar los esfuerzos nacionales hacia la consecución de más y mejores servicios, beneficiosos para el pueblo, teniendo en cuenta todos aquellos acuerdos legalmente instituidos celebrados en nuestro período departamental y así, la joven Repúbli-

ca de Panamá esperó a que finalizara la última prórroga celebrada.

Por medio del Contrato No. 10 de 24 de abril de 1901, entre el General y Doctor Carlos Albán, Jefe Civil y Militar del Departamento y el Sr. Enrique B. Bayó, Subgerente de la Lotería de Panamá. (1)

Este contrato a que hacemos alusión estuvo vigente por un lapso de 10 años a partir del 10 de enero de 1909 hasta el 9 de enero de 1919. El contrato fue protocolizado por la Escritura No. 126, de 25 de abril de 1901.

Expirado el tiempo, el Presidente de la República promulgó la Ley 25 de ese año, por medio de la cual se dispuso que la Nación asumiría la administración del negocio, estableciendo además que:

El producto líquido de los sorteos se dividiría entre los establecimientos de beneficencia, los colegios y las escuelas, en la forma que indicará el Poder Ejecutivo; y sería administrado por una Junta Directiva compuesta por el Superintendente del Hospital Santo Tomás, el Director del Hospicio de Huérfanos, el Gerente del Banco Nacional, el Subsecretario de Fomento y el Subsecretario de Instrucción Pública. (2)

(1) Revista Lotería No. 160. Op. Cit. Pág. 11.

(2) Revista Lotería No. 160. Op. Cit. Pág. 11.

De esta manera, tal como lo especifica la cita anterior, pasó de la empresa privada a manos del Estado.

El 1o. de abril de 1941 la Asamblea Nacional expidió la Ley No. 29 que reglamentaba los juegos y apuestas, principalmente en el Capítulo VI, quedando así sentado el principio de que el Estado se reservaba el derecho exclusivo de explotar el juego de lotería, con inclusión expresa de toda persona natural o jurídica.

En ella se dispuso también que para ocupar el cargo de gerente, subgerente y tesorero, era necesario:

Ser panameño, tener más de treinta y cinco años de edad, no haber sido penado por delitos comunes ni declarado en quiebra y fijó al primero de estos funcionarios un período de seis años. (1)

Podemos valorar, según estas especificaciones establecidas por la Asamblea, que se investía de cierta seriedad a la empresa de la lotería y se trataba por este medio de conseguir que los empleados en manos de quienes estaba la institución, cumpliera con honestidad, productividad y esmero

con las actividades que les eran propias.

Se hace un estudio profundo entre el alcance y el espíritu de la Ley 29 de 1941 y podemos decir que es una de las más completas de cuantas se han dado en relación con la existencia y el funcionamiento de una lotería. Para mayor información a este respecto ver el anexo No. 1.

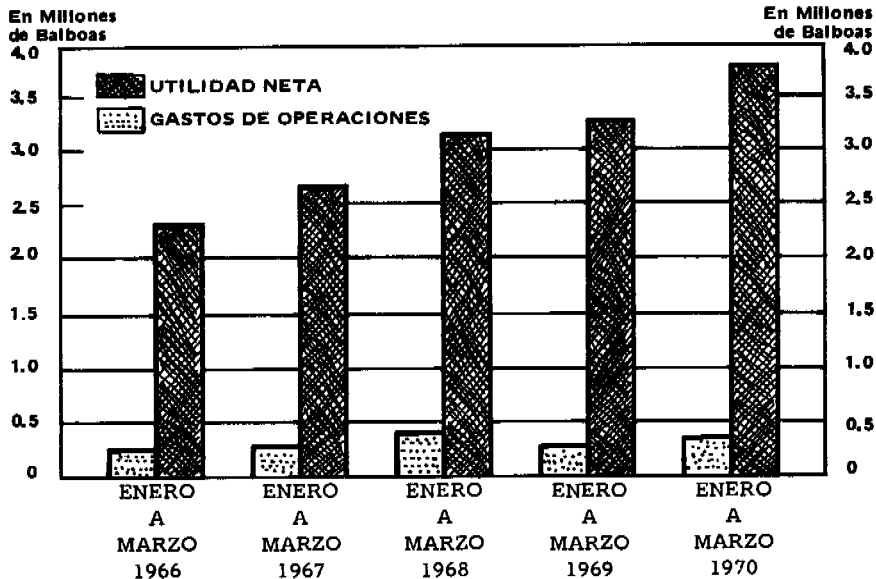
Durante los últimos años las actividades generales de la Lotería han registrado un crecimiento extraordinario; éstas han hecho más fuerte y sólida la institución y se han podido aumentar las ayudas a corporaciones de beneficencia ya que la cuantía de los ingresos ha hecho posible estas erogaciones.

Esta política adoptada por los administradores de la Lotería ha causado el beneplácito de los directores de estas organizaciones, quienes han podido realizar una labor más efectiva manejando un presupuesto más elevado y con el regocijo de los beneficiarios quienes han encontrado un apoyo en sus necesidades prioritarias.

Este ascenso en la utilidad neta de la empresa lo podemos apreciar gráficamente en el Anexo No. 2.

(1) Revista Lotería No. 160. Op. Cit. Pág. 30.

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
UTILIDAD NETA Y GASTOS DE OPERACIONES:
ENERO A MARZO DE 1966 A 1970



B. LA LOTERIA COMO INSTITUCION HASTA LA ACTUALIDAD.

Teniendo en consideración los conceptos expuestos en los párrafos que nos han precedido, podemos afirmar que la lotería en Panamá, se ha practicado desde hace siglos y a medida que corren los años, el panameño hace mayores inversiones en este juego de azar.

Prueba del quehacer de antaño de la lotería lo podemos apreciar en el siguiente trozo:

La Lotería Nacional de Beneficencia de Panamá es una insti-

tución cuyo origen data de fines del siglo pasado cuando el Istmo formaba parte de los Estados Unidos de Colombia. Autorizada por la Ley 9 de 1883, la primera Lotería la estableció Don José Gabriel Duque quien celebró un contrato con el entonces Estado Soberano de Panamá, sobre esa clase de juego más tarde en 1914, la nueva República, por medio de la Ley 25 de ese año, ratificó la anterior autorización. Luego en 1919, una nueva Ley, sobre la Lotería fue dictada y la institución pasó a ser administrada exclusivamente por el Estado. (1)

(1) López, Luis A. Sorteos de la Lotería Nacional de Beneficencia. 1902-1970. Folleto Panamá: 1902-1970, Pág. 3.

Podemos deducir de la cita transcrita que durante un lapso de 36 años la Lotería en Panamá estuvo funcionando en manos de la empresa privada.

En su inicio, nos expone, también el señor López:

La Lotería comenzó sus sorteos de cuatro cifras, el 9 de noviembre de 1902, hasta 1918 y consistía en un solo premio. (1)

Más adelante, comenzó a jugar con tres premios donde los segundos y terceros premios se derivaban del primero hasta el 6 de febrero de 1921 cuando cambió al sistema actual.

El aludido sistema, en los casos ordinarios es de tres premios con cuatro cifras cada uno, el cual está desagregado de la siguiente manera:

SORTEO DOMINICAL			
LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA DE PANAMA			
PLAN DEL SORTEO ORDINARIO			
PREMIOS MAYORES			
1 Premio Mayor, series A, B y C	B/	25,000.00 c/u	B/ 75,000.00
1 Segundo Premio, series A, B y C		7,500.00 c/u	22,500.00
1 Tercer Premio, series A, B y C		3,750.00 c/u	11,250.00
DERIVACIONES DEL PREMIO MAYOR			
18 Aproximaciones, series A, B y C	B/	250.00 c/u	B/ 13,500.00
9 Premios, series A, B y C		1,250.00 c/u	33,750.00
90 Premios, series A, B y C		75.00 c/u	20,250.00
900 Premios, series A, B y C		25.00 c/u	67,500.00
DERIVACIONES DEL SEGUNDO PREMIO			
18 Aproximaciones, series A, B y C	B/	62.50 c/u	B/ 3,375.00
9 Premios, series A, B y C		125.00 c/u	3,375.00
DERIVACIONES DEL TERCER PREMIO			
18 Aproximaciones, series A, B y C	B/	50.00 c/u	2,025.00
9 Premios, series A, B y C		75.00 c/u	2,700.00
1074 Premios			B/ 255,225.00
PRECIO DE UN BILLETE ENTERO:	B/		41.25
PRECIO DE UN SEPTUAGESIMO-QUINTO:			0.55

(1) López, Luis A. Op. Cit. Pág. 1

C. INCENTIVOS QUE PROMUEVEN AL PANAMEÑO A INVERSIONES DE LOTERÍA.

Es innegable que muchas personas creen que existen medios para ganar en la lotería, a la ruleta y en todos los juegos de azar. Esa creencia ofrece dos aspectos: uno científico y supersticioso el otro.

Ofrece un aspecto científico cuando los medios que se inquietan para ganar se basan en el cálculo de probabilidades; sin embargo, este cálculo sólo puede alcanzarse mediante una serie de estudios largos y detenidos lo cual implica que la persona que lo ponga en práctica deberá tener pleno dominio sobre la ciencia de los números, conocimiento que está vedado a la gran mayoría que conforma lo denominado como pueblo.

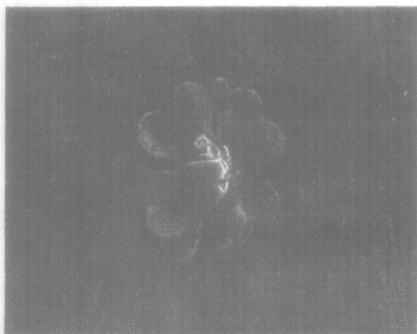
En cuanto a los medios o creencias supersticiosas para ganar en la lotería puede decirse que son infinitos. A este respecto, se expondrá más ampliamente en uno de los capítulos subsiguientes.

Todo jugador en el momento de hacer sus inversiones en lotería abraza la esperanza de que el billete que él compra entre los millares de billetes que se expenden pueda ser convertido súbitamente en un capital.

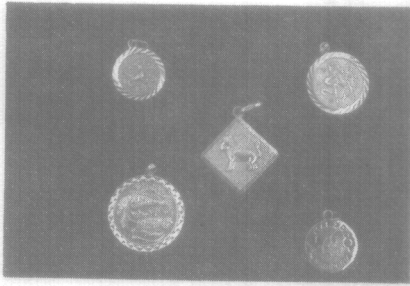
Piensa que existen cosas misteriosas, extrañas e incomprensibles que dentro del bombo de la fortuna, hacen que se muevan

dentro de las 40 balotas de marfil, formando un mundo de números y que en ese ir y venir se agitan y mueven unas con otras disputándose la gloria del premio. Mientras luchan dentro del ánfora, como los hombres en el mundo, el billete escondido en su cartera o en el fondo de un bolsillo esperan con ansiedad el fallo de la buena suerte. Ya que el hombre folk tiene la creencia de que hay en todas las cosas una parte siempre oculta para el hombre que puede manifestarse en forma buena o mala. Según afirmaciones del panameño, esta suerte puede ser adquirida por influencias del ambiente o por ráfagas fluidas o astrales, o bien por creencias mentales, conscientes o inconscientes. El hombre panameño tiene la certeza de que ciertas oraciones, ciertas imágenes llevadas con devoción, los amuletos, talismanes, y demás imágenes impregnadas de magnetismo benéfico puede influir favorablemente en las personas que de tales recursos eche mano.

AMULETOS Y TALISMANES



Trébol de cuatro hojas en verde con un escarabajo arriba, símbolo de origen egipcio.



Los Signos del Zodíaco, trabajan como un talismán y un resguardo de cualquier forma, además atraen la suerte hacia el que lo usa.

1. Aspectos Psico-Sociales.

El hombre no ha podido jamás emanciparse de la influencia que ejerce en su persona lo desconocido que atrae y como ya lo hemos manifestado, por tal motivo el juego de la lotería estimula e incita al panameño a pensar en esa ánfora giratoria de la suerte, tan democrática que en ella se unen en su afán común el banquero, limpiabotas, el médico, etc. Confiados en que hay una cosa en nuestra Administración Pública ante la cual nada pueden las recomendaciones o el favoritismo, porque como bien afirma Adler en su obra la Psicología del Individuo:

Nuestro modo de ver indica que —right or wrong— siempre conocemos el futuro mejor aún: si la forma futura de los casos —querida o temida por nosotros— no nos orientase y acicatase no nos mostrase el

obstáculo y el camino, ni siquiera podríamos obrar. Obramos siempre como si conociéramos muy bien el futuro aun cuando comprendamos que no podemos saber nada de él a ciencia cierta. (1)

LA EXPECTATIVA

¿CUAL SERA EL GANADOR?



La respuesta: alegrías y desesperanzas. Nótese algunos rostros muy alegres, otros casi tristes.

En consecuencia, la actitud mental del panameño está supe- ditada a estas influencias desco- nocidas y surgen entonces aque- llas costumbres como inversiones en loterías que pueden palpase con más claridad los miércoles y domingos, días en que se efec-

(1) ADLER, Alfred, *Psicología del individuo*. Pág. 285.

túan los sorteos. En la foto del Anexo No. 3, podemos apreciar este acontecer de la vida del panameño. En ésta, tomada minutos antes de un Sorteo Dominicual, podemos valorar las inquietudes que se reflejan en los rostros de los compradores, por adquirir el número, con tanto fervor buscado.

Según los planteamientos expuestos podemos asegurar que éstos son parte de los aspectos psicosociales que influyen en el panameño y que lo incitan a comprar lotería. Veámos ahora otro aspecto, los sueños.

a. Los sueños:.

En nuestra investigación al abordar los sueños lo haremos según el concepto de la tradición, ello es, como el acto en que las facultades intelectuales están trabajando mientras el cuerpo está dormido, es decir, el aspecto estrechamente vinculado con la función de soñar y considerado (el sueño), directamente con la acción de dormir o sea aquella en que los órganos y partes constitutivas del cuerpo están entregados al reposo.

A este respecto debemos recordar que es el cerebro el punto donde tienen su asiento las facultades intelectuales y en consecuencia, es el manantial de los sueños. Que se duerme, pues, es un hecho indudable. El sueño es

universal, existe bajo todas las latitudes, es imposible vivir sin dormir nunca. El fenómeno de los sueños y el proceso de su interpretación no es cosa de nuestro tiempo.

En todas las épocas ha existido esta preocupación, esta ansia de saber lo que acontece a nuestro yo inconsciente durante las horas en que periódicamente, cesa la actividad muscular.

Prueba de estas preocupaciones son puestas en evidencia, en afirmaciones tales como las expuestas por el Dr. Papus cuando nos dice acerca de los sueños que:

Las mitologías primitivas lo hicieron Dios, lo que significaba en aquellos tiempos la más alta dignidad. Se le elevaron estatuas, se le presentó bajo diversas formas que sirven para darnos ideas de cómo los artistas de aquellas épocas lo imaginaban. (1)

Es de suponerse, si tenemos como punto de referencia estas afirmaciones del Dr. Papus, que los antiguos tenían en común la interpretación de los sueños y por ende no dejaba de ser conocida y puesta en práctica la Orinomanía, o sea, el tratado de los sueños; por las civilizaciones antiguas como caldeos, árabes, persas, griegos y romanos. Sin em-

(1) Dr. Papus. *Moderno Libro de los Sueños*. Pág. 8.

bargo, es a los egipcios a quienes debemos su más amplia y exacta interpretación. Versiones que aún se venden en libro en nuestro medio panameño a la módica suma de cincuenta centavos (B/.0.50) y que es muy consultado por el pueblo. Con el nombre "El Auténtico Libro Egipcio de los Sueños", cuyo autor es el muy conocido Luis Alberto López (Mago López), cuya portada adjuntamos al reverso.

En relación con estas representaciones mitológicas del sueño, nos dice también el Dr. Papus:

Lo representaban como un pájaro nocturno, lo hacían aparecer representado por un genio blanco que en su vuelo silencioso, toca la frente con un hisopo empapado con aguas del leteo, el río del olvido, o bien adormecía con el contacto de sus alas.

Otras veces lo imaginaban como un joven imberbe, sonriente con alitas en las sienes y con los ojos entrecerrados; o bien como un viejo fatigado dormido sobre su bastón de viaje. (1)

Todas estas representaciones ponen de manifiesto en su contexto que el sueño, es un estado inseguro inconsciente del que no siempre tenemos conocimiento

exacto y por ende, la sensación que ejerce en nosotros es muchas veces olvidada. Ayuda a esclarecer lo que puntualizamos en los conceptos emitidos en este aspecto por el distinguido profesor Freud cuando dice:

En tiempos que podemos llamar precientíficos, la explicación de los sueños era para los hombres cosa corriente. Lo que de ellos recordaban al despertar era interpretado como una manifestación benigna u hostil de poderes supraterrénos, demoníacos o divinos. Con el florecimiento de la disciplina intelectual de las ciencias físicas, toda significativa mitología se ha transformado en psicología y actualmente son muy pocos entre los hombres cultos, los que dudan aún de que los sueños son una **propia función psíquica** del durmiente.

Pero desde el abandono de la hipótesis mitológica han quedado los sueños necesitados de alguna explicación. Las condiciones de su génesis, su relación con la vida psíquica despierta, su dependencia de estímulos percibidos durante el sueño, las muchas singularidades de su contenido que repugnan al pensamiento despierto, la incongruencia entre sus representaciones y los afectos a ellos ligados, y por último, su fugacidad y su repulsa por el

(1) Dr. Papus, *Moderno Libro de los Sueños*. Pág. 8.

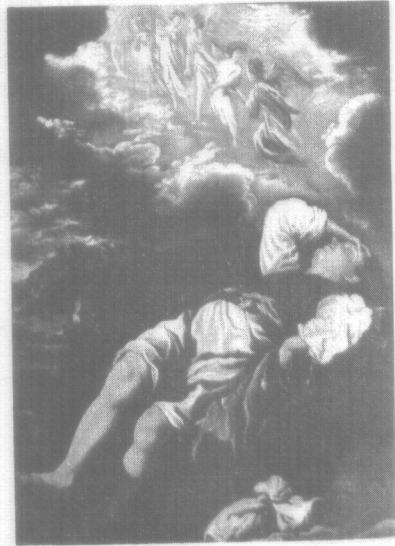
pensamiento despierto, que considerándolos como algo extraño a él los mutila o extingue en la memoria, son problemas que desde hace muchos siglos demandan una satisfactoria solución, aún no hallada. El más interesante de todos ellos es el relativo a la significación de los sueños principales. Refiérese la primera a la significación psíquica del acto de soñar, al lugar, que el sueño ocupa entre los demás procesos anímicos y a su eventual función biológica.

La segunda trata de inquirir si los sueños pueden ser interpretados, esto es, si cada uno de ellos posee un "sentido", tal como estamos acostumbrados a hallarlos en otros productos psíquicos. (1)

También en relación con mitos y el sueño, el muy conocido psicoanalista Alfredo Adler, quien ha estudiado mucho en relación con la vida onírica, ha manifestado lo siguiente:

Los egipcios, caldeos, hebreos, griegos, romanos y germanos intentaron captar el lenguaje de los sueños. En sus mitos y en sus poemas han quedado grabadas muchas huellas de una afanosa búsqueda. (2)

Según esta concepción podemos afirmar que el sueño parece ejercer una fascinación sobre la mente humana, debido a la atri-



bución un poco misteriosa y autística que achacaban a este acto.

El motivo principal es quizás el hecho de carecer de una experiencia científica que hubiese dado una justificación más lógica a estas actividades del inconsciente que se realizan diariamente, aunque no se recuerden.

La explicación de estas premoniciones era realizada por personas que, según deducimos ahora, debieron poseer gran sensibilidad y mente muy analítica. Venían a representar, pues, los sacerdotes y pitonisas conocidos en la historia por sus aciertos, pero cuyas interpretaciones eran sólo de conocimiento de cierto sector de la sociedad en el que ellos se agitaban considerados en los estratos sociales superiores.

(1) FREUD, Sigmund. *Obras completas*. Pág. 233.

(2) ADLER, Alfredo. *La psicología del individuo*. Pág. 284.

Más adelante en la misma obra Adler afirma:

Las célebres interpretaciones de sueños de la Biblia, del Talmud, de Heródoto, de Cicerón, de La Canción de los Nibelungos, denotan con toda claridad que el sueño es una mirada en futuro. (1)

Sin embargo, para Adler, el sueño como todos los fenómenos psíquicos es el producto de las fuerzas interesantes al individuo.

Los sueños también fueron motivo de preocupación para el Padre de la Lógica, Aristóteles, según palabras de Platón su discípulo, cuando para referirse a éste expone:

Los sueños representan una manifestación de la vida psíquica durante el sueño, y resulta evidente que esta vida ofrece ciertas semejanzas con la del estado de vigilia. (2)

Si analizamos el contenido de esta afirmación de Aristóteles, vemos que tiene bastante semejanza con conceptos de psicoanalistas de hoy día y, que sin embargo, fueron expresados hace más de dos mil años.

Estas palabras del filósofo griego nos hacen recordar que en la antigua *Hélide* y en los pueblos *Orientales*, una campaña militar sin intérpretes de sueños era tan imposible como en nuestros días es imposible una acción de

guerra sin un servicio de información y reconocimiento.

La interpretación de los sueños como interpretación de nuestra vida psíquica, cuando nos hallamos en estado durmiente arranca pues, fundamentalmente, de Freud y sus explicaciones acerca de la relación que representa nuestras vivencias oníricas con nuestro yo interno y la dependencia que nuestros sueños tienen con cierto tipo de enfermedades neurovegetativas, es decir, del sistema nervioso y los otros sistemas básicos para conservar la vida.

Partiendo de estos supuestos, podemos decir que la interpretación de los sueños fue en aquellos lejanos tiempos una ciencia tosca en la que participaban la magia y la hechicería.

Estos indicadores a los que hemos hecho alusión, nos demuestran claramente que desde la más remota antigüedad se ha pretendido interpretar los sueños y por este medio encontrar una explicación, un significado, una premonición de las imágenes que aparecen en ellas.

Algunos de tales intérpretes al servicio de reyes y caudillos militares pueden, en cierto modo, ser considerados como los heraldos y antecesores de los actuales analizadores de sueños, aunque las bases en que se fundaban sus quehaceres no pueden paran-

(1) ADLER, Alfredo. *La psicología del individuo*. Pág. 284.

(2) FERRATI, Aldo. *Los sueños*. Pág. 6.

gonarse con los psicoanalistas de hoy.

Entre estos psicoanalistas estudiosos sobre el sueño tenemos a Freud, Adler y Jung.

Para Freud, famoso médico vienés, creador de la moderna escuela de psicoanálisis, llenó un amplio vacío en torno a los sueños, mediante sus investigaciones y conclusiones, pero expresó éstas con claridad científica, motivo por el cual no fue entendida por la gran mayoría de la gente de la masa que forma los pueblos a quienes tanto interesaba este asunto.

Para los psicólogos desde que Sigmund Freud revolucionó las concepciones psicológicas con su nuevo sistema de psicoanálisis la interpretación de los sueños ha venido a cobrar gran importancia para conocer la personalidad humana.

Los sueños, sostiene Freud: Obedecen a estímulos internos, a la expresión onírica de actos fallidos, de deseos no logrados o manifestaciones contenidas en nuestro inconsciente, otros sueños sin embargo, responden a estímulos externos, aunque resulta difícil trazar una línea clara de demarcación entre unos y otros estímulos. (1)

De lo antes expuesto, podemos deducir que para Freud los sueños cuando son una manifestación que sigue a una excitación, una reacción a una llamada desde afuera o desde adentro, no son otra cosa que una medida de protección de que dispone el durmiente para proteger y prolongar su sueño. Es el descanso en este caso.

Adler considera que:

Mientras dormimos no nos desatendemos en absoluto del mundo exterior y que los sueños obedecen siempre a causas recientes o remotas de nuestra vida de vigilia y que sin darnos cuenta ejecutamos ciertos movimientos, cambios en la posición de nuestro cuerpo. (2)

Según Adler, pues, mientras dormimos nuestra vida no se reduce a estado puramente vegetativo y que nuestros movimientos obedecen a reacciones de nuestra vida anímica.

En relación con el sueño creemos oportuno insertar también los conceptos emitidos por el muy conocido Lord Bacon cuando dice:

La mente, sin la ayuda de signos externos, adivina en razón de poder íntimo... que aparece la más de las veces durante el sueño. (3)

(1) FERRATI, Aldo. *Los sueños*. Pág. 14.

(2) FERRATI, Aldo. *Op. Cit.* Pág. 43.

(3) RHINE, J. B. *El alcance de la mente*. Pág. 9.

Estas afirmaciones tienen bastante afinidad con las creencias que aún en nuestros días tiene el hombre folk, quien considera que los sueños son indicadores valiosos para encauzar sus pasos, hacia dónde y con qué fin. Para el vulgo los sueños pueden proyectarse mucho más allá, les indican qué pueden esperar del futuro acontecer.

Basan sus reflexiones en sus conocimientos astrológicos, aunque estos sean muy rudimentarios en las ciencias del significado de los números y en los fenómenos naturales, aspectos de que están convencidos, inciden grandemente en la vida de las plantas, animales y actitudes y comportamiento de las personas, y éstos durante el sueño toman una significación especial en cada caso.

Es típico oír la afirmación de que el que sueña tiene buena suerte; así mismo, de que existen varias clases de sueños. Los **Proféticos**, que son el caso de algo que va a suceder como en el caso tan conocido del sueño del Faraón con las siete vacas flacas y las siete gordas, el cual fue interpretado por José y que gracias a tan acertadas deducciones se tomaron las providencias necesarias para hacerle frente a la época de carestía. Para mayor información sobre estos sueños, véase el Anexo No. 4.

A este respecto, de los sueños proféticos Alfredo Adler en su

obra "La Psicología del Individuo" afirma:

Con la interpretación de los sueños intentaron ampliar las fronteras de su conocimiento del mundo. (1)

Este conocimiento del mundo más allá de las fronteras del mundo conocido coincide con ese deseo de tratar, de acertar con lo que va a sucedernos a fin como ya hemos expuesto, de tomar las providencias del caso, de prepararnos para enfrentarnos al porvenir con ventaja de nuestra parte.

Otro tipo de sueño es aquel en el que la persona trae a floración deseos reprimidos de ser así, la parte consciente de nuestro ser podrá entonces recoger este mensaje como una advertencia y extraer de ella su consecuencia y el conocimiento de nuestro propio yo sería casi completo. Sin embargo, hay un hecho real, los sueños contienen una intención, pretenden explicar algo latente que no quiere o no puede manifestarse en estado de vigilia. A menudo ignoramos cuán grande es el peligro interior o exterior que en cualquier momento puede amenazarnos, ni siquiera nos damos cuenta del aprieto en que nos vemos metidos, de con qué innecesario peso estamos dispuestos a cargar, ni sospechamos a qué consecuencias puede conducirnos nuestro proceder, pero el inconsciente sí los sabe, y en sueño nos

(1) ADLER, Alfredo. Op. Cit.

expone el peligro de modo a veces muy explícito y, con frecuencia, en imágenes que deja en nosotros una impresionante huella.

Ayuda a esclarecer lo que puntualizamos conceptos emitidos por el famoso psicólogo Jung cuando manifiesta:

Así como la naturaleza reacciona frente a las infecciones corporales antes aún de que la conciencia sepa que la infección ha tenido lugar, así reacciona también el inconsciente...

Los sueños, como órgano de información y vigilancia, nos presta el auxilio más eficaz. (1)

Este tipo de sueño que indica deseos reprimidos es muy frecuente entre nuestros jóvenes adolescentes y una que otra madura, quien sueña que ha llegado su príncipe azul.

En el devenir de las consideraciones de los sueños, en una obra de psicología de Freud, presenta planteamientos afines con los expresados en esta parte de nuestro trabajo, motivo por el cual creemos oportuno traerlos a colación:

Tres distintas orientaciones se han seguido en el estudio de los sueños. Una de ellas, que ha conservado como un eco de la antigua valoración de este fenómeno, ha sido adoptado

por varios filósofos, para los cuales la base de la vida onírica es un estado especial de la actividad psíquica; al que incluso consideran superior al normal. Tal es, por ejemplo, la opinión de Schubert, según el cual el sueño sería la liberación del espíritu del poder de la naturaleza exterior, un desligamiento de las cadenas de la materia.

En tal oposición a estas hipótesis, coinciden la mayoría de los autores médicos en una opinión que apenas atribuye a los sueños el valor de un fenómeno psíquico. Según ella, los sueños son provocados exclusivamente por estímulos físicos o sensoriales, que actúan desde el exterior sobre el durmiente, o surgen casualmente en sus órganos internos.

Lo soñado no podía, por tanto, aspirar a significación ni sentido, siendo comparable a la serie de sonidos que los dedos de un individuo profano de música arrancan al piano al recorrer al azar su teclado.

Los sueños deben, pues, considerarse como un proceso físico inútil siempre y en muchos casos patológicos, (Binz), y todas las peculiaridades de la vida onírica se explican por la incoherente labor que órganos aislados o grupos de células del cerebro sumido fuera de ellos en el sueño, realizan obedeciendo

(1) FERRATI, Aldo. *Los sueños*. Op. Cit. Pág. 38.

ciendo a estímulos fisiológicos.

Poco influido por este juicio de la ciencia e indiferente al problema de las fuentes de los sueños, la opinión popular parece mantenerse en la creencia de que los sueños, tienen desde luego un sentido —anuncio del porvenir— que puede ser puesto en claro extrayéndolo de su argumento enigmático y confuso, por un procedimiento interpretativo cualquiera. (1)

Chinche es un sueño malo, que presagia enfermedad, contrariedad o problemas.

Igualmente, presenta un cariz negativo soñar que se cae un diente, significa muerte.

Sin embargo, cuando se sueña que se encuentra bañándose en el mar, es un sueño de mucha alegría y los califican que juega por 02 o por 62.

Un barco navegando es un sueño que presagia mucho provecho y juega por 83. Verse comiendo arroz o muchas cosas denota prosperidad.

Cuando lo que sucede en el sueño no es verdad, el sueño se interpreta por 0. Soñar con culebra, significa que tenemos enemigos ocultos y juega por 32, más sueñan las mujeres con culebras que los hombres.

Estas explicaciones de los sueños se guían más que nada

por la propia personalidad del que los interpreta. Si bien es cierto que se encuentran en los mercados típicos de estas actividades relacionadas con la magia como: “El Morro de Arica” o el “Bazar Latino”, muchos libros especializados en la interpretación de sueños, el panameño se guía más por su instinto y formula así, sus propias cábalas. De tal forma que es muy común oír decir: “cuando yo sueño con guardia, me juega un número alto, 99 ó 77”.

Podemos valorar estas explicaciones que llevan implícito el hecho natural de relacionar la buena o mala fortuna con el tener o no aciertos en la Lotería.

b. Proyecciones negativas del juego de lotería en la actitud del panameño.

El sentimiento de afición por el juego está tan arraigado en la conciencia del panameño, que ni aun las personas de mayor edad logran hacer memoria de cómo les nació esa afición, ni cómo llegaron esos juegos de fortuna a nuestro Istmo.

Pero a pesar de ello, éstos ejercen sobre las conciencias individuales una acción coercitiva, es decir, son tipos de conducta y de pensamiento que no son sólo exteriores al individuo, sino que también están dotados de una fuerza imperativa y coaccitiva por la cual se interviene en el juego, queriéndolo o no. Estas influencias son negativas para el pa-

(1) FREUD, Sigmund. *Obras completas*. Op. Cit. Págs. 233-234.

nameño, pues asume una actitud poco favorable.

Si nos remontamos a los períodos históricos de la época de la Colonia, como es el caso de las Ferias de Portobelo que juegan un papel relevante en la historia del pueblo panameño, vemos cómo estas ferias impulsaron el desarrollo de las ciudades terminales y la capital y propiciaron el incremento en ellas de los juegos de fortuna; sin embargo, en las zonas rurales más tradicionales y conservadoras parecen marchas pausadas y silenciosamente, circunstancia que atribuimos al mismo ambiente de la época y a las limitaciones que había para la comunicación, al carecer de medios adecuados de transporte que permitiesen un desenvolvimiento y desarrollo uniforme de los distintos sectores del país.

Desde entonces, por circunstancias conocidas, hay un desplazamiento de las zonas rurales hacia las zonas urbanas, causa que motiva el congestionamiento de éstas y origina problemas económicos frente a los cuales el panameño se ve abocado a luchar tenazmente para sobrevivir; desarrolla entonces, un mecanismo de ajuste centrado principalmente en la ley del menor esfuerzo, cuyo punto de partida es un sentido optimista de la vida que lo hace pensar que puede, con buena suerte, cristalizar sus deseos y por eso compra desmedidamente lotería con el fin de ganar.

A pesar de que la mayoría del pueblo panameño practica la

religión católica posee un sentido filosófico más bien calvinista en el cual la persona que ha alcanzado el éxito y la fortuna en la tierra, parece ser el escogido del Señor.

Es característico, pues, de nuestro pueblo, el sentido del progreso personal, económico y político; pero los caminos para lograr esta meta no son únicamente los del trabajo físico, realmente sus mayores esfuerzos son mentales en búsqueda constante por sacarle todas las ventajas a la vida y en consecuencia, uno de estos medios es jugar al azar, invertir en lotería. Este puede ser el factor decisivo para sus problemas económicos y muchas veces estos deseos se ven frustrados al jugar un número más arriba o más abajo del que se posee, entonces es típico oír al panameño exclamar: ¡Me quemé! ¡Me viraron la suerte!

Entre otras, hemos podido apreciar que el panameño siente placer en invertir parte de sus ingresos en lotería, ya que cifra sus esperanzas, como ya hemos manifestado, en los sorteos dominicales y de miercolito, pero parece no haber definido claramente sus convicciones religiosas de los paganos, ya que asocia la bondad de Dios con el azar.

Lo negativo en las inversiones de lotería estriba en la inclinación exagerada de confiar en la suerte, en vez de planificar y coordinar sus ingresos y esfuerzos en trabajo productivo.

Recordemos que por allí, alguien asignó a una lotería clandestina **Pon la Olla**. Esta se jugaba a las doce del día y era esperada con ansiedad por algunos de sus seguidores para decidir la minuta del día.

Sin embargo, como afirmara Mircea Eliada en su obra *Lo Sagrado y Lo Profano*:

Existen dos modalidades de estar en el mundo, dos situaciones existenciales asumidas por el hombre a lo largo de su historia. (1)

Quizás en el contexto de esta afinidad de ideas se encuentre inmiscuida las dos corrientes a que hemos hecho referencia: la de asociar la bondad, lo sagrado y el bienestar físico y material, lo profano.

2. Creencias que promueven a la búsqueda de ayudas e influencias externas para atraer la suerte.

El hombre folk existe en su circunstancia, como dijese el genial José Ortega y Gasset y necesita de una explicación para los casos que ocurren en su diario acontecer. Esta explicación la busca no porque él necesita cuestionarse del mundo como los filósofos y los científicos buscando una explicación racional, sino porque él necesita buscar en sí mismo y en cosas que le rodean, fuerzas benéficas que guíen su destino positivamente.

Estos aspectos benéficos forman parte de la vida psíquica del hombre. A este respecto Augusto Messer, en *Introducción a la Psicología* nos dice:

Todo el querer, anhelar, decidirse y desear pertenece a la vida anímica del hombre. (2)

Este querer, este anhelar que tiene el panameño lo anima porque él piensa que existe un momento determinado que le puede ser propicio; sabe y presente que existe un momento cualquiera en el que con una posibilidad de suerte puede beneficiarse y predecir un positivo futuro.

En relación con la predicción natural, Bacon sostiene:

La predicción natural se produce porque la mente capta, como un espejo, la luz del conocimiento que de los casos tiene Dios y los espíritus. (3)

Ese panameño deja entrever la predicción natural en manifestaciones como éstas:

—Estaban correteando a unos ratones— Ese es el 15 que va a jugar.

—El número del carro que chocó es 45, hay que comprarlo—.

—Voy a comprar el 31 porque el recibo de la casa termina en ese número—.

Mediante estos cálculos quiere adivinar el conocimiento, en este caso concreto, de Lotería.

(1) MIRCEA, Elia de. *Lo sagrado y lo profano*. Pág. 22.

(2) MESSER, Augusto. *Introducción a la psicología*. Pág. 9

(3) RHINE, J. B. *El alcance de la mente*. Pág. 9.

La magia es otra de las ayudas externas de que se vale el panameño para atraer la suerte, intenta a través de ella subyugar las leyes de la naturaleza para su servicio. Esta creencia es un verdadero autismo, pues su intento se concentra en pedir fervorosamente sus deseos y en ello pierde el contacto con la realidad circundante, por eso cifra sus esperanzas en chances y billetes de la lotería, que bajo los efectos de la magia tienen que salir ganadores y con esta convicción compra, compra y compra.

En estas compras es casi imposible que el panameño conserve la sangre fría, pues el vértigo está apoderado de él, en esos momentos en los que invierte y desea lograr con rapidez grandes ganancias y esto le impide razonar con lógica y actuar con cautela; quiere forzar la suerte en vez de esperar que la suerte acuda a él, que el hado le sea propicio.

En estos casos nos dice Ernes Jones en su obra *Psicoanálisis de Hoy*:

Se habla de leyes que rigen los procesos del pensamiento, sin tener en cuenta el mundo al cual se refiere los pensamientos. (1)

El que compra bajo estas condiciones lo hace impulsado por su pensamiento y éste le da seguridad, no piensa en esos instantes en un posible fracaso; para

él todo es certero. De estas reflexiones parte, en cierto modo, su seguridad para invertir en juegos de azar y está tan seguro de los resultados que muchas veces gasta parte del presupuesto familiar asignado para otro menester tales como: dinero para pagar la luz, comida, casa, etc.

Ante esta situación real de vida del panameño, algunos maldicen la lotería, otros hablan de ella con displicencia, sin embargo no hay nadie que sepa abstenerse de aceptar una participación que se le ofrece. Porque quien ha gustado las delicias de arriesgar una módica suma en un juego que amparan las leyes y aprueba el pueblo, difícilmente puede abstenerse de repetir la aventura.

PLANTA DE LA PROSPERIDAD



Planta china. (*Santiveria guineensis*). Atrae principalmente el dinero.

(1) JONES, Ernes y OTROS. *Psicoanálisis de hoy*. Pág. 10.

Es indiscutible que el obrero cuyos ingresos apenas le alcanzan para cubrir sus gastos más elementales al igual que el burócrata y demás empleados que tienen contadas y medidas las modestísimas posibilidades de mejoras en el sueldo, al igual que las madres humildes que alimentan y educan una prole a fuerza de sacrificio, están convencidos de que su propio trabajo, por obstinado que sea, no dará nunca un fruto espléndido, recurren a un mecanismo de ajuste, edificando algún castillo de ensueño. En consecuencia, piensan que con una participación de sólo B/.0.55 pueden poseer mil balboas; que es fácil con una buena suerte.

Venturosa lotería que puede en un instante, hundir al pudiente y llevar al pobre y humilde; gracias al divino azar, el mundo no será jamás un **tedioso** rincón del universo, porque donde quiera que haya posibilidad de retar la suerte, habrá personas que activen sus esfuerzos por conseguirla.

a. Consultas a adivinos o hechiceros

Las creencias más íntimas del hombre folk de nuestro país, se expresan mediante un lenguaje muy específico y significativo.

El léxico de sus conocimientos es variadísimo; se habla de las influencias benéficas de las fuerzas y de las ondas magnéticas.

Recordamos que en una entrevista simulada a una adivina, nos contaba que en los días de lluvia, le era casi imposible leer e

interpretar las cartas. Pues en su concepción mágica, muy personal, los espíritus benignos que guiaban su mente para interpretar los naipes no podían manifestarseles, ya que sus emanaciones portadoras del mensaje interpretativo se transmitían por el aire, igual que las ondas sonoras y eran interceptadas por la lluvia y le quitaban claridad.

Entre otras, nos manifestó la citada señora, que cuando soplaban mucha brisa se entorpecía su labor y que ésta diluía las ondas sonoras impidiendo la captación del mensaje.

Otra fuente inagotable de palabras técnicas y, sobre todo, de creencias proviene de la lectura de la Biblia, específicamente en la parte pertinente a los salmos.

Socialmente, nuestros hechiceros son más que nada grandes psicólogos que aprendieron a conocer la humanidad, observando sus reacciones y observando su comportamiento. Prueba de ello lo constituye el hecho de que al hacerse una un **examen** con una adivina, en la primera entrevista ésta nos observa fijamente, esperando encontrar en nuestro rostro un indicio de credulidad o incredulidad. Así muchas veces, al notar nuestra irreverencia por sus prácticas, inventa acontecimientos y es ella quien se burla de nosotros usando este método para deshacerse de quien según su criterio, no va más que a hacerle perder el tiempo.

Como mecanismo de ajuste ante esta situación, además, au-

menta el costo de la consulta para vengarse y por este medio lograr que la persona no regrese a incomodarla.

Si por lo contrario, al ver que la persona que acude a él o a ella, lo hace con sinceridad se convierte en uno de sus mejores amigos y consejero; realiza entonces sus mejores esfuerzos para ayudarlos a superar la etapa conflictiva.

A través de nuestra investigación, hemos podido observar que la ciencia actual ha ayudado mucho a nuestros adivinos y hechiceros para explicar los fenómenos exógenos que acostumbra a usar. Términos como **onda, magnetismo, cuerpos celestes, vibraciones**, etc., son tomados del léxico astronómico y físico a pesar de que, no conocen su significado verdadero y ello se debe a que el hombre folk ha mostrado interés por las ciencias astrológicas que tienen su base en un conocimiento astronómico rudimentario producto del instinto natural hacia el orden que tiene la humanidad en general.

Modernas ideas filosóficas nos han demostrado que los pueblos primitivos e incluso los prehistóricos, lucharon para vivir dentro de cierto orden, tratando de organizar el aparente caos del universo y dan significado a todas las cosas. Indicios de aquellos pensamientos han persistido a través de la historia del hombre y así la observación de los cuerpos celestes que reaparecerían constantemente, la lógica consecuencia de su búsqueda era entender

el mundo y satisfacer sus almas. Actualmente esta inquietud se plasma en el deseo del panameño por conocer su horóscopo. Así, es sorprendente observar el crecido número de panameños que sintoniza Radio Mía a las 9:30 a.m. para saber qué les auguran los astros diariamente y saber cuáles son los números de la lotería que le recomiendan a su signo zodiacal.

Igualmente, es catalizador de este quehacer, la compra considerable de la revista Bohemia con la reseña anual de los signos astrales. Esta preocupación se puede palpar en conversaciones escuchadas en buses y chivas como:

¡Oye! , ¿ya compraste el Bohemia extraordinario que trae el horóscopo?

O bien:

A mí este año me va a ir bien en la lotería. El horóscopo así me lo augura, voy a esperar.

Entre unas jovencitas casaderas nos llamó poderosamente la atención la siguiente conversación escuchada en el 99, mientras esperaba en fila para pagar la caja.

(A) Este año, creo me va ir bien. ¡Imagínate que en Bohemia me sale matrimonio!

(B) ¡Qué bueno! , ¡vamos a esperar cuál es tu dulcineo!

Para nosotros lo más significativo de esta conversación fue la cara de complacencia que tenía la jovencita cuyo signo le pronosticó el feliz acontecimiento y el regocijo y misterio de su oyente

al sugerir la espera insegura del evento, pero ambas con la esperanza puesta en el porvenir.

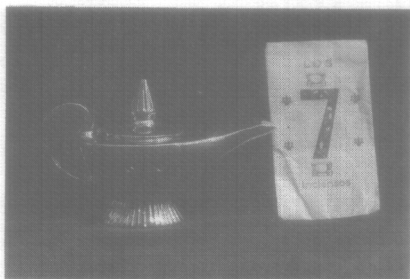
El fenómeno social nos presenta una serie de actos que empiezan desde que la persona manifiesta, aunque sea veladamente, su deseo o necesidad de encontrar **ayuda**, material o espiritual para sus problemas.

Por lo general, el nexo se establece teniendo como mediador un vecino, un amigo o un conocido íntimo, confidente de sus culpas, que ya conocía y había participado de la experiencia positiva anteriormente, porque nunca se recomienda a una persona que haya fallado.

Este fenómeno ocurre tan repetidamente que por la frecuencia del uso y por su espontaneidad se ha ido convirtiendo en una costumbre folklórica.

Si nos pudiéramos situar en un punto estratégico y observar las personas cuando van desde temprano al mercado para la compra de sus víveres, en el caso de las amas de casa, o a los hombres de negocio que marchan a su

PARA QUEMAR INCIENSO,
DEPOR SI UN AMULETO



La lámpara de Aladino y un incienso muy popular.



Las esencias más buscadas por los panameños para preparar baños y limpiezas y hasta perfumes personales.

labor, inclusive, en esta observación a los adolescentes, los veríamos encaminar secretamente sus pasos ya sea donde un especialista en la materia o hacia un lugar en donde pueda conseguir por poco dinero los materiales necesarios para preparar una receta y mejorar así su suerte.

Es muy curioso observar cuando un cliente se apersona a la **Botica El Javillo** o cualquier otro negocio que expendá estos menesteres, ver la forma discreta cómo solicitan al dependiente, por medio de un papelito, o en voz muy baja a discreción, las esencias o aceites que necesitan para sus preparaciones.

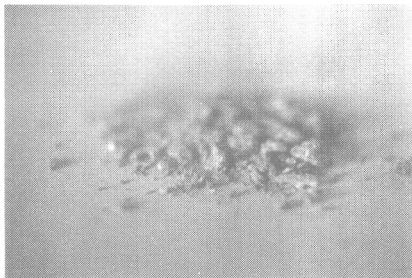
En estas visitas exploratorias al Javillo tratando de ser amigable con algunos de los clientes conseguimos la siguiente receta para atraer la suerte y ganar en la lotería:

COCINAR: Romero, Mirra, Incienso.

Cuando se enfría se le agrega agua florida.

Con esta preparación se limpia el piso.

INCIENSOS DE DOBLE EFECTO



MIRRA



ALUCEMA

Se queman para sacar lo malo de la casa y atraer la buena suerte.

La persona que dio la receta estaba muy convencida de los efectos positivos que tiene para el juego esta combinación.

Otra de las personas allí presente, me informó lo siguiente:

Esta receta la he venido a comprar porque últimamente, ando mal en la lotería, siempre me ando quemando, a tal extremo que el domingo tenía 18-12-13-15 y 11 por la decena del uno y viene a jugar 199. Yo creo que me tiene virada la suerte. Fui donde una adivina y ella me recomendó que limpiara la casa con:

Citronela, Banda Blanca, Vinagre de los 7 ladrones y Agua.

Yo creo, explicaba la señora,

que esta receta debe ser muy efectiva, fíjese Ud. con citronela limpian casi todos los almacenes de la Central en la mañana, creo que para tener buena venta y que le entre la plata; banda blanca es para que haya paz y tranquilidad, el que tiene paz tiene suerte; el vinagre de los siete ladrones es para contrarestar las malas influencias de los que envidian y han virado o robado la suerte de uno. De allí que yo he venido a comprar esto porque yo sé que después que limpie, en algo tiene que mejorar mi suerte, quien quita y quizás hasta me gane la lotería? (al referirse a la lotería piensa en los cuatro números ganadores).

Otra de las clientes compraba:

Agua del Carmen, María Luisa, Cananga, Loción China.

SALVIA
(*Pluchea odorata*)



Para preparar baño o limpieza. Además es medicinal.

PARA BAÑOS Y LIMPIEZAS



Patchulí: desconocemos su nombre científico. Con ella se aroma la ropa al enjuagarla.



Ruda: (*Ruta graveolens*). Planta de gran poder en hechicería.

Al preguntarle con qué intención ella compraba esa receta me contestó:

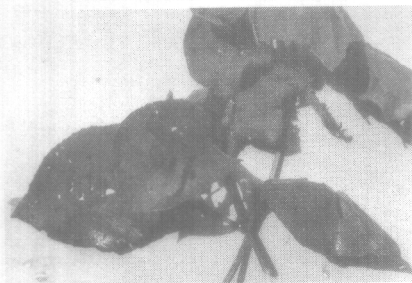
Voy a limpiar con Agua del Carmen para que haya tranquilidad en la casa, el Agua del Carmen calma la gente; si la gente está tranquila no pelean, ni salan a uno por estas peleas sobre todo los domingos y miércoles. La esencia de María Luisa, la Loción China y la Cananga trae la buena suerte. Con todas estas juntas se atrae la suerte y todos están tranquilos y si ganamos más contentos estaremos.

Significativo también para nuestra investigación folklórica fueron las afirmaciones escuchadas en torno a plantas y esencias para atraer la suerte; oídas en el

Departamento de Hierbas del Mercado Público de Panamá. Allí pudimos comprar la compra de hojas en serie como:

Patchulí, Anamú, Hinojo, Cuscus, Trébol.

PARA BAÑOS Y LIMPIEZAS



Palo cuadrado: (*Cornutia grandifolia*).



Albahaca: (*Ocimum santum*).

Al preguntar a un comprador, informó que iba a cocinar estas hierbas para componerse la suerte, a ver si pegaba en la lotería.

Al ser interrogado de cómo se preparaba este baño, él dijo: Se cocinan todas las hojas y luego se le agrega, agua Florida.

Uno se baña el martes y el viernes sin hablar con nadie, se trapea la casa primero con pinesol o cualquier desinfectante

de adentro para fuera, para sacar lo malo. Después Ud. coge parte del baño y trapea de afuera para adentro; ¡hágalo con fe! Yo le echaré un cuento.

Estas últimas frases del comprador nos demuestran claramente que está seguro del poder benéfico de este baño, lo cual nos deja entrever la posibilidad de que había sido aplicado con anterioridad.

Otro de los muy usados baños es la receta siguiente:

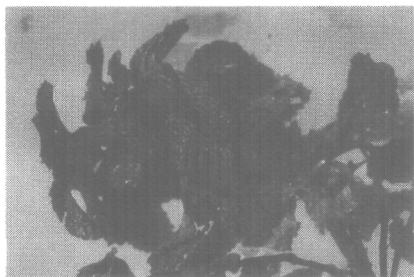
Albahaca, Jacinto Morado y 7 Rosas Rojas.

Esto se cocina y cuanto está frío se cuele y se le agrega Bergamota. ¡Trae buena suerte! Sirve para baño y para limpieza de la casa.

PARA BAÑOS DE DESPOJO Y LIMPIEZA DE LA CASA

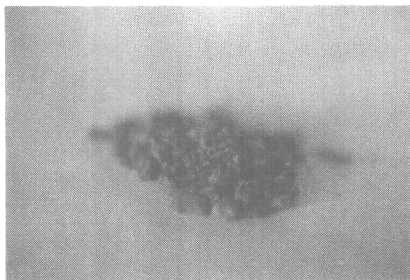


Rosa Roja: (*Rosa sinensis*).



Yerba buena: (*Lipla alba*, mastranto).

INCIENSOS



Romero.



Llamó mucho nuestra atención la siguiente receta para ganar a la lotería:

Hinojo, Toronjil cocido, Salvia.

Agregarle banda roja, banda verde, banda blanca, alucema, venteconmigo, añil, 2 cucharadas de azúcar, Bergamota y un chorrito de agua bendita.

Según el informante debe hacerse la presente preparación para limpiar el piso acompañado de una serie de siete baños de despojo cocinando los 7 inciensos, a saber:

Mirra, Romero, Estoraque, Incienso en grano, Alucema, Benjuí, Caraña hedionda.

A este cocimiento —adujo el citado señor— hay que agregarle agua venteconmigo. Si Ud.

lo hace con fe y no los interrumpe tenga la seguridad de que ganará en la lotería. Yo me he ganado con esta y con la ayuda de Dios, dos veces los cuatro números de la Lotería.

Una costumbre o uso folklórico que trasmite casi siempre amigos o parientes es la que a continuación describimos:

Si usted no quiere que le falte nunca dinero, y por ende, ganar siempre en la lotería, un día que ha ganado aunque sea aproximación de un balboa usted hace lo siguiente: Va al mercado público y en el Depto. de hierbas compra una matita de ruda, que le puede costar como B/.0.25; compra 1 real de arroz, 1 real de porotos, 1 real de ajíes, 1 real de lentejas, 1 real de sal, 1 real de azúcar y reserva aunque sea 1 real; o mejor aún, 10 centavos, y los entierra, arriba siembra su plantita de ruda y siempre tendrá la abundancia económica de su parte. Esto es, suerte en lotería, nunca le faltará plata ni comida. Igualmente si los diez centavos se le han logrado quitar a un enemigo suertudo, la suerte de aquél será para usted.

El agregar azogue como abono a la tierra hace más perdurable y efectivo los resultados.

Estas prácticas que hace el pueblo para atraer y forzar la suerte, nos costó bastante conseguirlo porque el hombre folk si se le pregunta con mucha seriedad no quiere contestar ni expli-

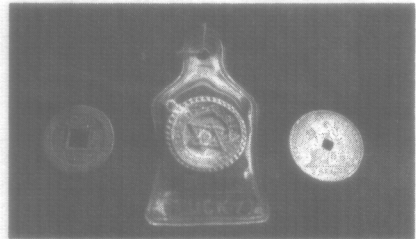
car sus casos y estas prácticas que representan un tabú para los estudiados como ellos mismos dicen, no son fácilmente comunicados.

Sin embargo, estas prácticas existen y como ya hemos manifestado son practicadas por personas de distintas esferas sociales del pueblo. Se ha dado el caso de eminentes profesionales de la medicina que han acudido a adivinos en busca de la solución de casos difíciles de enfermos y que por insinuación de éstos han podido resolver su caso. ¿Es coincidencia o es realmente que existe ese algo misterioso y divino que se puede auscultar por otros medios?

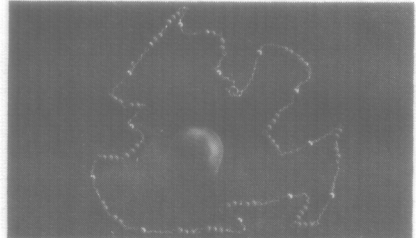
b. Adquisición de objetos y talismanes de la suerte.

Los talismanes de la suerte son otra cosa de las ayudas externas de que se vale el panameño para atraer la buena suerte.

AMULETOS Y TALISMANES



Monedas agujereadas y un amuleto; al centro, La Estrella de David.



Collar de corales, para resguardo al centro, "ojo de venado" no elaborado listo para resguardarse.

Si existen o no fuerzas desconocidas, influencias misteriosas que ejercen una acción sobre el destino del hombre, no lo sabemos. El hecho de que conserve una piedra preciosa el magnetismo de modo tan perfecto durante tanto tiempo y almacene tanto poder en tan pequeño volumen.

Talismán: Para los efectos de nuestra investigación, es cualquier objeto pequeño fuertemente saturado de magnetismo para el logro de algún objetivo especial. Sin embargo, un talismán muy cargado del poderoso magnetismo de pensamiento de fuerza, nos informa un espiritista, es un auxilio precioso, el empuje de estos pensamientos pueden fácilmente vencer esas vibraciones e imponer los propios ya que el talismán está saturado de una vibración exactamente contraria a

la fuerza del mal y ambos no pueden subsistir. De manera, pues, que cuando las dos corrientes de pensamiento tienen contacto no queda la menor duda respecto al éxito del contraste.

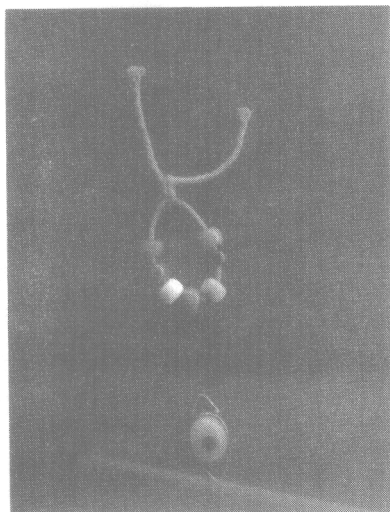
El valor del talismán consiste en el hecho de que permite al individuo darse cuenta de la situación. La inarmonía de las vibraciones del talismán y la del pensamiento que trata de insinuarse no puede menos de llamar la atención y así, mientras el que lleva el talismán, no puede ser sorprendido.

Entre otras, nos dijo la citada espiritista que el talismán obra de dos maneras: no sólo directamente por medio de vibración que irradia, como ya hemos explicado en el caso de los pensamientos impuros, sino que además despierta con su presencia la fe y el valor de quien lo lleva.

Las vibraciones de fuerza y de valor que constantemente irradian del talismán, en ningún modo son alterados por los sentimientos del que los lleva, y cuando se siente miedo, esta fuerza encuentra una resistencia en las vibraciones del talismán. La fuerza que opone el talismán es exactamente la misma que opone un giroscopio, nos explica la espiritista, a todas las fuerzas para hacerle desviar, ya que su rotación le mantiene tan fijo en la orientación inicial, que antes de desviarse se rompería.

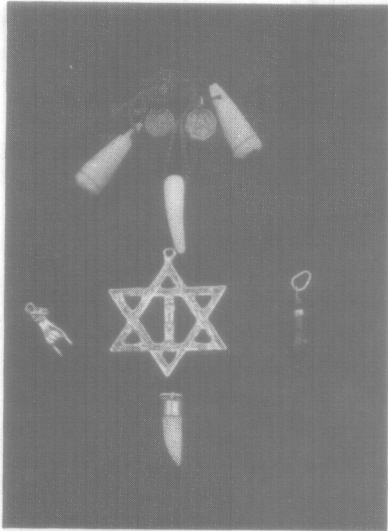
Por eso al tener una persona un talismán o resguardo, si alguien quiere echarle o ponerle al-

AMULETOS



Las chaquiras en un hilo representan las 7 potencias africanas, el ojito de abajo es un amuleto contra el mal de ojo. Procedencia: Norte del Africa.

**AMULETOS PARA PROTECCION
Y BUENA SUERTE**



En la parte superior: hechos por los indígenas del Darién, una mano de oro es de origen hebraico, la estrella de David al centro, también hebraico, una manito negra, puño duro de Brasil, un colmillo de animal encasquillado en oro.

go que lo dañe, éste se rompe o ennegrece dando un aviso de manera que, el que lo posee se prepare para enfrentarse a la realidad.

La creencia de los amuletos y talismanes adquieren su incontrastable poder, sujeta a la naturaleza, pues existe la convicción de que ésta crea y dispone el destino de cada hombre y, por ello los talismanes, como hemos expuesto, son usados para contrarrestar las malas influencias y atraer la buena suerte.

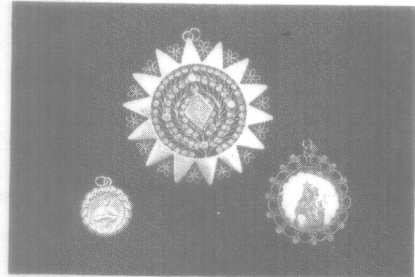
“En la actualidad la ciencia talismánica ha sido tratada científicamente por personalidades dig-

nas de respeto y admiración en el mundo culto. Los doctores Encausse, D’Arianys, Donato, Elys y otros, han escrito profundamente sobre esta materia, mirada todavía con recelo, pero que a no tardar, ingresaría en la ciencia oficial como ingresó al fin el magnetismo, tan violentamente combatido al hacer su aparición”. (1)

Si observamos con cuidado a las personas que nos rodean podemos notar que por lo general llevan algún talismán o amuleto.

Entre los más usuales podemos citar: Collar con medallas a relieve con la figura de un santo de que se es devoto (Don Bosco,

MEDALLAS Y ZIGNOS ZODIACALES



El Santo de su devoción le protege y el símbolo de su signo zodiacal, y la piedra de su mes le atraen la buena suerte.

(1) NISDAF, C. y FAROTT, L. La magia de los talismanes. Pág. 87.

San Martín, La Virgen del Carmen, la Medalla Milagrosa, Sagra-do Corazón de Jesús, etc.) o bien con los signos del zodiaco, medalla con forma de la Estrella de David con seis puntas; la Cruz de Caravaca; La Cruz de los Navegantes (una rueda de timón de barco adjunta con un ancla); aretes y pulsos hechos con coral, piedras correspondientes a distintos signos como agua marina, granate, topacio, esmeralda, etc.

Todos estos talismanes usados muy comúnmente en Panamá lo usa el panameño con el fin de evitar la desgracia y atraer la buena suerte.

Algunos autores modernos nos hablan de efluvios ódicos que se desprenden de los talismanes, ello es, emanaciones sutiles que envuelven el cuerpo de las personas que los llevan protegiéndolos como una coraza invisible.

AMULETO



La Cruz de Caravaca. Origen español. Contra el mal y para atraer la suerte.

De este sentir y creencia está anuente el panameño al invertir con tanta seriedad y seguridad con sus medallas y talismanes. En estas corrientes místicas se encauzan a los niños que desde temprana edad se les asigna un santo y se les cuelga del pecho incitándolo a venerarlo y que pidan a él que los proteja y guíe por la vida.

Entre otros de los talismanes para atraer la buena suerte usados por el panameño tenemos: la herradura, el imán, una moneda agujerada, el trébol de cuatro hojas, guandú de siete guabas, la manito negra o blanca encasquillada en oro, un colmillo de animal también encasquillado en oro, un ajo en la cartera, etc.

Este uso es fácilmente observable si miramos con un poco de atención al cuello, manos, orejas de los panameños y la leontina del pantalón de los hombres y las patitas de conejo en los llaveros.

c. Consulta de la Ouija.

La Ouija es otro de los medios de que se vale el panameño para averiguar sobre su suerte e indagar sobre las posibilidades de éxito en los números. Quizás este aspecto sea uno de los móviles que ha originado esa fiebre de la gente por investigar en el otro mundo los problemas del nuestro.

En relación con la Ouija, Marlene Revereh ha declarado lo siguiente:

LA OUIJA



No se necesita ser profesional para operarla, con buena fe, habla usted con cualquier espíritu del más allá...

La Ouija es descendiente directa de las mesas que los espiritistas han venido usando desde hace mucho tiempo, en sesiones muy serias para probar que existen fuerzas ultraterrenales a nuestro alrededor. (1)

La Ouija, es un tablero en las que figuran todas las letras del abecedario, los números del uno al diez y las palabras sí — no y adiós. Mediante este sistema contesta a nuestras preguntas con claridad a veces pasmosa y no precisa ni de hora, ni de clima, estado de tiempo o un ambiente especial.

La tabla debe colocarse sobre las piernas de aquellas, pidiéndoles que las rodillas se mantengan en contacto. Ambas personas colocan la punta de los dedos sobre un objeto pequeño cuyo centro es transpa-

rente, puesto sobre el tablero, no debe ejercerse presión ninguna. (2)

Según las explicaciones aparecidas en el párrafo anterior, el uso de la Ouija es fácil y cualquier persona aunque no haya mostrado facultades para recibir mensajes del más allá puede hacer espiritismo con este sencillo tablero. Si las condiciones son favorables, el pequeño objeto se pondrá en movimiento deteniéndose brevemente sobre letras y números uniendo las letras a medida que el aparato se para sobre ellas, pueden recogerse los mensajes.

En nuestra investigación fue muy significativo comprobar que un eminente cirujano, visitaba a una señora reconocida como médium para consultarla sobre asuntos relativos a un problema profesional muy delicado. El citado galeno llegó con su uniforme tan conocido y preguntó dízque por una paciente. La señora fue y lo atendió en una recámara fuera de la vista del público. Esta actitud por parte del distinguido profesional es un indicador de que éstos, debido a su preparación universitaria no quieren mostrar ampliamente sus creencias de este tipo.

(1) REVEREH, Marlene. *Revista su futuro*. Pág. 43.

(2) *Ibidem*.

*Sobre la problemática actual
de la medicina panameña*

COMO PREMIO

“El hombre exige, además, por derecho natural el debido respeto a su persona, la buena reputación social, la posibilidad de buscar la verdad libremente y, dentro de los límites del orden moral y del bien común, manifestar y difundir sus opiniones y ejercer una profesión cualquiera, y, finalmente, disponer de una información objetiva de los sucesos públicos”.

de **PACEM IN TERRIS**

(Deberes y Derechos del Hombre)
Papa Juan XXIII

— o —

“Pero en términos generales, es ya una experiencia recogida mundialmente que el verdadero progreso en la salud de una po-

blación es consecuencia no sólo de los programas específicos en ese terreno, sino por lo menos con igual resultado, de la mejora del nivel de educación, que hace que el individuo sea más receptivo a la adopción de prácticas higiénicas de todo orden, y del progreso económico, que da los medios para el ejercicio de esas prácticas”.

de **ESTRATEGIA PARA EL
DESARROLLO NACIONAL**

1970 - 1980

(Dirección General de Planificación y Administración de la Presidencia de la República de Panamá).

— o —

“El desarrollista ha creado con sorprendente rapidez un orden imaginario, completamente

externo a su ser, lleno de símbolos y señales que nada tienen que ver con la realidad. La vida del desarrollista se contrae a insumos, ingresos, índices, porcentos, flujos, liquideces, costos, etc., etc. Entre sus mitos está la numerología; su pensamiento es cuantitativo y plano; se ahoga en datos que debe cambiar ritualmente de tiempo en tiempo. En ese orden fantástico, el desarrollista vaga perdido, inseguro, errático. Su oficio es moler estereotipos”.

ALBERTO MENDOZA

LA UNIDAD DE LA FAMILIA MEDICA:

Hoy le corresponde a la familia médica (tal vez de modo más imperativo que en ninguna otra época) aunar voluntades y esfuerzos para lograr la unidad monolítica que es su meta y destino.

Nos parece que, más allá de toda evolución de las ideas, más allá de todo tiempo, es necesario consagrar principios fundamentales, como son la libertad (libre albedrío) y la dignidad (integridad de la persona) del hombre.

EL CAMBIO DE ESTRUCTURAS:

La humanidad vive una Época de Cambios. Y los pueblos latinoamericanos sufren también esos cambios. Tiemblan las barreras sociales y caen de manera súbita. Desafortunadamente, muchas veces, en nombre del Cambio de Estructuras y del Desarrollo, se niegan o se saltan eta-

pas necesarias en el devenir de los pueblos y de las sociedades. Entonces, en nombre del Desarrollo de la Salud Pública, por ejemplo, o de la cosa social, se cae en el **Desarrollismo**. Se enajenan así principios esenciales para el vivir normal de individuos y pueblos: La Libertad de disentir, la posibilidad del diálogo.

Creemos en el cambio. Propiciamos el cambio. Pero ese cambio debe ocurrir sin dejar a un lado etapas del Desarrollo Económico, Social y Cultural. **DEBE SER UN CAMBIO CON SENTIDO HUMANO.**

A partir de 1961, desde la Reunión de Punta del Este y desde la Reunión de Bogotá, se toma conciencia de la necesidad de importar hacia nuestros países en desarrollo, no sólo la Técnica, sino también la Administración, la Planificación propia de los países desarrollados. Se desea la utilización racional de los recursos. Se desea y se busca una mayor justicia distributiva en el ámbito no sólo económico. Se desea el cambio de estructuras que haga posible esa mayor justicia en la distribución de los bienes económicos, sociales y culturales de los pueblos.

De esta manera a partir de 1961 se da comienzo a los **PLANES DE DESARROLLO ECONOMICO-SOCIAL** en casi todos los países latinoamericanos. En Panamá la planificación de la Salud Pública había comenzado con anterioridad (Plan Falk); pero es en 1961 cuando se da inicio al **PLAN DECENAL DE SALUD,**

como parte importante del PLAN GENERAL de Desarrollo Económico Social de la República de Panamá. Y ese Plan Decenal de Salud (1961-970), como instrumento para el Desarrollo, se fue perfeccionando en aproximaciones sucesivas: mediante evaluaciones y ajustes racionales, y con rigurosa comprensión de la teoría general del Desarrollo. Se comprende la necesidad de elaborar programas y fijar metas. No se puede vivir al día, a impulsos del momento. Desde entonces se comprende, también, que los distintos sectores de la Economía Nacional, públicos o privados, deben concurrir a ese desarrollo integral del país.

Se comprende igualmente, con claridad, que son muchos los sectores que contribuyen a mejorar la Salud Pública, y no sólo el Sector Salud puro. Y tales sectores o subsectores no pueden ser patrimonio del Médico general o del Especialista; ni del Médico de Salud Pública.

Por ejemplo, la repartición de semillas de alta calidad y la distribución de implementos agrícolas al campesino, son Patrimonio del Sector Agropecuario o del Sector Desarrollo de la Comunidad, pero no del Sector Salud.

El abaratamiento de los costos del calzado escolar o de los productos propios de la alimentación infantil, es patrimonio del Sector Industrial o del Sector Control de Precios, y no patrimonio del Médico.

Y así caben otros ejemplos.

Con esto no queremos negar la labor de conjunto y la relación entre esos distintos sectores o subsectores que contribuyen a lograr un fin común: Salud física, mental, espiritual, social.

Debemos entender que las acciones para alcanzar el Desarrollo Económico-Social de un país no son patrimonio exclusivo de la Salud Pública. En igual sentido las acciones para el Desarrollo de la Salud no pueden ser patrimonio exclusivo del Pediatra, o del oftalmólogo, o del Cirujano.

No se puede, pensamos, "medicalizar" el Desarrollo ni "pediatrizar" la Salud Pública. (Ni "sanitarizar" la Medicina). Planes de Desarrollo son acciones multidisciplinarias y multisectoriales. Compréndase bien.

El médico es objeto y sujeto del Cambio de Estructuras; pero debe serlo con riguroso equilibrio; sin que el hermoso lenguaje de la función social de la medicina lo haga enajenar la dignidad ni la libertad de él y de sus semejantes.

No se debe dar margen a fenómenos de antropofagia social.

DERECHO AL DIALOGO:

Se han de respetar siempre los deberes y los derechos de las partes que en un momento dado deben realizar el enfrentamiento.

Pensamos que no se pueden saltar, sin alcanzar castigo, etapas de devenir, de maduración; ni a nivel de los individuos ni (menos aún) a nivel de familias, comuni-

dades o pueblos. Se puede apresurar su ocurrir en el tiempo; pero no dejarlas a la vera del camino. No se puede entregar derechos a unos, si al mismo tiempo vulneramos los derechos de otros; por ejemplo:

Se ha de dar derechos al obrero, sin que al mismo tiempo se le nieguen al profesional.

Se puede dar atención médica al niño de los Centros de Salud, sin que al mismo tiempo se niegue o disminuya esa atención al niño hospitalizado. La acción eficaz de la medicina se logra cuando se realiza, a un mismo tiempo, en diversos niveles y en ámbitos distintos (del organismo individual o colectivo).

Se pueden dar derechos al médico joven, sin que al mismo tiempo se le resten al médico maduro, experimentado. Creemos que la experiencia del Médico maduro y el entusiasmo del Médico joven deben ser utilizados de manera que no se lesione la libertad ni la dignidad de los mismos: deben ser recursos humanos humanamente utilizados. **El Respeto al ordenamiento jerárquico y a los muchos años de un quehacer positivo es un principio caro a todos los grupos humanos.**

Se puede querer "personalizar", para ganar alguna gloria (gloria pequeña), a los Comités de Salud, sin que se haga a expensas de la justa posición que tiene el Médico, dignamente, en su comunidad.

Se puede pensar, quizás, en la formación de Médicos para secto-

rizar una salud pero si al mismo tiempo no se olvida formar Médicos clínicos para comprender al hombre integral (cuerpo y espíritu): Médico que sólo puede formarse al lado del enfermo, y con la segura guía del Médico docente, experimentado.

Se puede buscar el mejoramiento de los rubros de mortalidad por enfermedades infecciosas, sin que al mismo tiempo se propicie la enfermedad social, las tensiones emocionales, la inestabilidad de todo profesional médico o para-médico y sus familias.

Se puede dar (y pensar) sólo en la salud física sin que al mismo tiempo se lastime profundamente la salud espiritual y síquica de individuos o grupos humanos.

Se puede, quizás, iniciar campañas (si son consecuentes con la etapa histórica que se vive) para controlar la natalidad mediante procedimientos éticos (**nunca por otros métodos**), si al mismo tiempo no se propicia la enfermedad social; las tensiones psicológicas que disminuyen la fertilidad de las poblaciones. Por ejemplo, hoy somos nosotros un país desértico, despoblado, que necesita sobre todo más hombres sanos. **El hombre sano, física y espiritualmente, es la fuente primigenia de toda riqueza.** Hoy no conocemos otra posibilidad.

Aquí recordamos unas sabias palabras del Doctor James H. Holliday: **"La sociedad enferma constituye un nuevo obstáculo a**

la medicina preventiva centralizada, pues sus problemas no pueden solucionarse con una medicina de la población, sino únicamente con una medicina sico-social”.

Se debe luchar, sí, por una salud integral, de tal manera que no se vulneren unos valores para sostener otros.

LA SALUD DEBE SER PARA TODOS VERDADERAMENTE.

LA EDUCACION ES LA GRAN CAPACITADORA:

Debe haber una educación para el desarrollo, una educación para el cambio. Nos preguntamos si será justo darle a algunos hombres instrumentos que no están en condiciones de entender ni de utilizar adecuadamente. **La educación integral es la gran niveladora, la gran capacitadora del individuo y de los pueblos.** Hay que adaptarla al cambio; a un cambio con SENTIDO HUMANO. Hay que formar médicos para la comunidad. Pero nos preguntamos hasta dónde la formación del médico debe estar supeeditada sólo a estos imperativos agudos de las comunidades. **La Clínica es lo eterno de la Medicina;** lo otro es lo accesorio, la cáscara; la moda. Debemos formar Médicos integrales. No rebajemos cada día la formación humanística, académica y clínica del médico, hasta niveles de Auxiliares de Médico. Ser Sanitarista no significa ser Médico para las necesidades más inmediatas o elementales de la comunidad.

La educación integral, la educación liberadora, es, sin lugar a dudas, piedra fundamental para el progreso de los pueblos.

No es suficiente, por ejemplo, para solucionar los problemas del subdesarrollo, la formación rápida de líderes (hemos asistido a varios de estos Cursos para el cambio mental, que es el germen para el cambio social). Suponer que esa es la solución definitiva es caer en un profundo malentendido. **LA MATERIA FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO ES LA MATERIA GRIS.** (La educación integral, que libera, que “desarrolla a todo el hombre y a todos los hombres”).

LA FORMACION DEL MEDICO:

Debemos formar Médicos completos, y luego, a lo largo del ejercicio profesional, formar Médicos (si así es necesario) para el órgano, para la célula, o para la familia; o para la comunidad. (Médicos investigadores o Especialistas en órganos o Sanitaristas; además de Clínicos).

Aquí voy a transcribir unas palabras mías, contenidas en el discurso de clausura, con motivo de las **Primeras Jornadas Panameñas de Pediatría**, que se celebraron en la Ciudad de Chitré en Febrero de 1968:

Recibimos cada día un volumen desbordante de información (revistas, folletos, libros, hojas, etc.) en cantidad descomunal y ahogante. Se analiza al órgano en sus células; a las células en sus componentes subcelulares; a lo

sub-celular en lo atómico o en sus partículas sub-atómicas. Y este conocimiento colosal, trastornante, sin cuerpo unitario de doctrina, lo único que hacemos, muchas veces, es integrarlo a nivel del órgano, y olvidamos, de esta manera, que es en el niño, o en el hombre en su totalidad emocional y física, en donde debe integrarse todo ese cúmulo de información. Debe ser la Clínica al lado del paciente la destinataria final del conocimiento unitario. A veces buscamos en el niño enfermo utilizando luces de estadio, cuando, mediante la clínica al lado de ese niño "bastaría la simple luz de una lámpara para encontrar toda la verdad". Descaminados andan también quienes le entregan todo a la masa frente al individuo, frente al niño o el hombre; es oscura medicina de poblaciones, de comunidades. Deseamos, como desea Teilhard de Chardin, no la colmena o el termitero, sino la reunión y la comunión personalizantes. Siempre será la clínica, el estudio del niño o del hombre, enfermo o sano. Más tarde en la evolución del ejercicio profesional se puede ser médico del órgano o médico de la comunidad; sin dejar de ser médico del hombre integral. Hasta aquí la cita.

Nos preguntamos si, en virtud de las llamadas cifras estadísticas y de una no bien entendida función social de la Medicina, el deseo de formar "médicos para la comunidad" (cuando sólo se tienen en cuenta perentorias y larvarias necesidades de la pobla-

ción) sin tener en cuenta las necesidades individuales del médico que estamos formando, podría devenir en formación de médicos para llenar las necesidades egoístas de un individuo, o de un grupo de individuos, en un momento determinado de los pueblos.

Hay que formar un nuevo Médico, con un equilibrado sentido social de la Medicina. Médico en cuya formación se tengan en cuenta no sólo las necesidades de la población (la parte que recibirá los servicios médicos de alta calidad), sino también la necesidad que tiene el individuo, el Médico de lograr la más alta y segura formación científica y humanística. Aquí deseo copiar para terminar una parte pertinente de la inigualable DOCTRINA PEDIATRICA del Doctor Federico Gómez, admirado MAESTRO de la Pediatría Mexicana.

"Se ha querido establecer que la Medicina es un apostolado. Si ello fuera verdad, la Medicina estaría viviendo una vida precaria.

Se ha llamado apóstol al Médico porque el Gobierno y la Sociedad pueden explotarlo. No hay otra agrupación profesional capaz de brindar sus servicios gratuitamente o por una suma ínfima.

Para que la Medicina y la Pediatría avancen es necesario brindar apoyo al Médico. Un Médico que acepte que se le trate injustamente no es un apóstol, pero tampoco un Médico. Es un paria resignado. ¿Con qué elementos

podrá avanzar, estudiar, asistir a congresos científicos, comprar revistas para actualizar sus conocimientos?

Debemos rechazar airados el epíteto de apóstoles. Necesitamos esperar, exigir, la retribución que corresponde a la larga preparación académica. Por ética y por derecho nos corresponde esa retribución, sin dejar por esto de ser generosos y humanos

Para servir bien a la Humanidad, para ayudar al desarrollo de

la Medicina, para curar enfermos, necesitamos seguridad y bienestar”.

Proponemos el DIALOGO en el ámbito de la Salud Pública en Panamá.

Luchemos por la UNIDAD de la familia médica panameña.

1o. de abril de 1971*

Dr. JOSE GUILLERMO
ROS-ZANET

(*) Este trabajo se publicó originalmente en el Boletín Informativo de la Asociación Médica Nacional, del mes de Julio de 1971.

*Realismo Social
y empirismo filosófico
en la América Latina (S. XIX)*

El contexto cultural de la América Latina se ha ido configurando a lo largo de todo el siglo XIX gracias a la presencia de factores muy diversos pero que en el fondo coadyuvaron a la formación de éste en forma más o menos definida. A saber, factores de orden espiritual, sociales, políticos, económicos, científicos. En el aspecto puramente material se advierte en estas latitudes latinoamericanas un incremento incipiente de desenvolvimiento industrial un tanto tímido, no sincronizado necesariamente con los grandes adelantos técnicos y científicos de la civilización in-

dustrial de la Europa. Es bien cierto que no podemos afirmar de manera categórica que la fase industrial de la América Latina, escuálida y raquítica, nunca podía parangonarse con los colosales avances de la tecnología europea de la misma época. Se advierte, no obstante que la nueva situación es, de suyo, muy distinta a las etapas o fases anteriores: ya se advierte en forma clara y rotunda el intento por superar las simples formas de producción artesanal en sus distintas modalidades (1). Naciones de gran extensión territorial como Argentina, México, Chile y

(1) Sabemos que la Conquista puso a los países de la América Latina en posición de naciones crecientemente subordinadas y de dependencia económica colonial en relación con el sistema mundial único ya en pleno desarrollo: el capitalismo comercial. Así lo demuestra Andre Gunder Frank en su libro LUMPENBURGUESIA Y LUMPENDESARROLLO, Serie Popular ERA, México, D. F., 1971.

algunas secciones del Brasil, son, dentro del conjunto de estos países, los Estados que más han experimentado un desarrollo industrial relativo, pero siempre en situación de dependencia con respecto a naciones poderosas como los Estados Unidos, la Gran Bretaña y Francia. Este relativo "auge industrial" les ha permitido desarrollar en el seno de sus respectivas sociedades un proletariado urbano consciente de su situación de clase en un sentido muy amplio y, en medida también relativa, permeable a las doctrinas importadas de Europa tales como el Sindicalismo, el Socialismo y el Anarquismo. En tal orden de ideas, América Latina tratará luego de buscar una expresión propia a estos hechos que retraten en su aspecto ideológico la situación de hecho de la estructura cultural de estos pueblos.

Pero no sólo podríamos destacar los fenómenos anteriores. También, en los aspectos científicos, el ideal baconiano ha alcanzado en estos pueblos verdadera plenitud y carta de legitimidad. No se trata ahora de faenas al modo de la Escolástica, con sus largas y cansadas "disputaciones" y "demostraciones" silogísticas dentro de un equipo de pensadores que buscan, en conjunto, encontrar fórmulas válidas para "demostrar" verdades, por así decirlo, "prefabricadas". Ahora

va a ser tarea colectiva, laboriosa actividad que mira a las cosas, que las investiga y las obliga a descubrirse. Esto explica la proliferación de reuniones, simposios, congresos y cenáculos científicos impregnados de un interés positivo en solucionar, en función del hombre social y concreto, los problemas de más urgente investigación y planteamiento. En el nivel de la matemática penetra en estos confines, en forma no muy profunda pero sí llena de interés, todo lo concierne a las investigaciones del húngaro Bolyai y del ruso Lobachevski los cuales introdujeron dentro de la cultura europea un nuevo tipo de universo matemático. En la Astronomía el nombre de Humboldt tiene para nosotros los hispanoamericanos una importancia digna de mejor mención, pues gracias a su talento, a sus geniales intuiciones y a su capacidad de estudio, casi toda la América fue recorrida e investigada científicamente por él o por obra de su iniciativa (2). La química y la física ya han experimentado en Europa avances de consideración: Helmholtz y Faraday, Dalton y Mendeleev están asociados a estos progresos cuya aplicación en el campo social habrían de tener indiscutibles proyecciones. Los sabios Larmarck y Darwin hacen claras y objetivas observaciones paleontológicas y formulan notables

(2) En su conocido ENSAYO POLITICO SOBRE EL REINO DE LA NUEVA ESPAÑA, observa Humboldt que "los viajes sobre el lomo de los Andes o en la parte montañosa de México, ofrecen los ejemplos más evidentes de la benéfica influencia de las minas sobre la agricultura". Atento observador, crítico atento a todo lo que ve, Humboldt ha sabido, antes que muchos americanos, lo que potencialmente representaba el Nuevo Mundo para las potencias colonialistas de Europa.

teorías sobre el problema de la evolución biológica (3). En el aspecto de las técnicas en boga, mencionamos a Roberto Fulton y a Watt quienes, junto con otros genios del saber científico aplicado, llegaron a realizar el ideal de una ciencia al servicio del hombre en su dimensión social e individual. Los avances en cuestión llegaron a incidir en la realidad social y política del mundo Hispanoamericano, determinando modalidades, formas específicas del pensamiento latinoamericano. Así vemos que la perspectiva que ofrecen las ciencias particulares, unidas a los ideales proclamados por el siglo de las Luces y antes ya por el Renacimiento, van a marcar un rumbo y una orientación especulativa en estas naciones en el sentido de buscar las "raíces", el "cómo" y el "por qué" de los avatares de esta realidad que se denomina América Latina. Todo esto tomando en consideración las peculiaridades específicas de lo que podríamos llamar, con justificada razón, la idiosincrasia, "el ser" del hispanoamericano, según expresiones muy comunes en los maestros Gaos y Leopoldo Zea.

En el aspecto estrictamente espiritual, inciden dos corrientes de pensamiento en el mundo cultural de la América Latina duran-

te gran parte del siglo XIX. Por un lado, el Psicologismo Escocés y por el otro, el Espiritualismo Francés. Dos tendencias que se disputaban la supremacía intelectual en esta parte del mundo; dos tendencias que tienen raíces, la primera en el empirismo materialista del Renacimiento y del Siglo XVIII y la segunda, en los postulados del Idealismo filosófico en general. Del psicologismo se sabe que fue —y lo sigue siendo aún— aquella tendencia a tomar el factor puramente psicológico "anímico" en sentido biologizante, como el fundamento de toda investigación filosófica, con lo cual quedaba reducida toda explicación, todo conocimiento a estados subjetivos, a meras vivencias como diría Hume, a percepciones como lo pensó Berkeley, a sensaciones puras como lo concibiera Esteban Bonald de Condillac; por este camino todo queda reducido, en último término, a un fisiologismo, luego a un biologismo puro y, finalmente, a un materialismo crudo, de tipo mecanicista.

El fundador de una de las direcciones más conocidas dentro del psicologismo fue Thomas Reid (1710-1796). Entre sus principios estaban: la negación del supuesto de la intervención de la conciencia en el objeto percibido de un modo originario e inmedia-

(3) Nos dice G. Lukács respecto a este punto lo siguiente: "La teoría de Darwin ejerció una influencia extraordinaria sobre todo el desarrollo de la ciencia y de la concepción del mundo, en la segunda mitad del siglo XIX... Hay que tener en cuenta, sin embargo, que la influencia universal de Darwin se produce en una época de crisis general de las ciencias sociales... En general, los ideólogos burgueses reaccionarios combaten el darwinismo, sobre todo las consecuencias que de él se derivan en el terreno filosófico y de la concepción del mundo". EL ASALTO A LA RAZON, F. C. E. México, 1959, pág 552.

to, tratando de este modo de responder a las posibles dificultades que presentaba el empirismo de David Hume, y afirmando por otro lado la posibilidad de una captación de la verdad sin que mediara ninguna imagen figurativa (4).

La presencia del psicologismo escocés la advertimos en el español americano don **José Joaquín de Mora** (1783-1864), nacido en Cádiz y vinculado a las ideas escocesas, a cuyo núcleo filosófico él llamó la "cuna de la nueva rehabilitación del género humano". Esto puede explicarnos por qué lo vemos en las filas del empirismo inglés durante los primeros años de las luchas por la Independencia (5). Sabemos que con la llegada de éste y de don Andrés Bello a Chile, comenzó a formarse en ese país una literatura nacional en los aspectos político y académico. Y en un sentido no menos justificado se le considera como "pedagogo del liberalismo". Chile le debe mucho a José Joaquín de Mora. Figura él como

el autor de una **RESPUESTA A LA MEMORIA SOBRE LOS MAYORAZGOS EN CHILE**, escrita en 1828; así como del proyecto de Constitución del mismo año —y cuya duración fue efímera debido a circunstancias muy adversas al liberalismo chileno—, y en la cual se proclamaba la liquidación de esa nociva y feudal institución del mayorazgo, baluarte, como se sabe, de la oligarquía conservadora de Chile, eje material y teórico del sojuzgamiento sobre los grupos no privilegiados. Bajo su dirección orientadora fue decidido que la educación fuera de tipo liberal y científico, ajeno a supuestos metafísicos discutibles y tomando como principio las ideas escocesas y, en parte, los principios de la Ideología de Destutt de Tracy, igualmente emparentado con las tradiciones del empirismo francés del siglo XVIII, pretendiendo también deducir el contexto del mundo real de los estados de conciencia y que, en definitiva, representa, a juicio de algunos

-
- (4) En Thomas Reid, las ideas las obtenemos por análisis del juicio y no al revés. Los juicios, como materia de lo espiritual, representa el sentido común, dice, base del conocimiento en general. En sus **PROLEGOMENOS**, Kant afirma que los mencionados juicios o nociones del sentido común no son otra cosa que "los juicios de la muchedumbre".
- (5) Vemos que, según Ramón Insúa Rodríguez, en su **HISTORIA DE LA FILOSOFIA EN HISPANOAMERICA**, "en las filas del empirismo inglés milita el más brillante de los pensadores hispanoamericanos en los primeros años de la Independencia. Se refiere, claro está, a don José Joaquín de Mora. Luis Miguel Amunátegui se refiere a la intervención activa que tuvo Mora en el pensamiento liberal chileno, cuyo triunfo efímero fue motivo para la unificación de la oligarquía frente a los grupos de avanzada. A pesar de que su tentativa reformista fue de poca duración, se le anota, dice Amunátegui, un lugar de importancia en la historia de las ideas políticas de Chile, lo cual ya constituye un triunfo para Mora, un hombre con criterio moderno, que fue, a su vez, fermento de una literatura nacional.

críticos una concesión un tanto solapada al idealismo berkeleyano (6).

La tendencia filosófica en un sentido espiritualista, pero bastante cerca de la Escuela Escocesa estuvo representada, en este período inicial de la Independencia hispanoamericana por don Andrés Bello (1781-1865), venezolano, radicado en Chile, cuyas *SILVAS AMERICANAS*, al decir de Pedro Henríquez Ureña, contiene "una declaración de independencia intelectual de la América Española" (7). Sobre este particular mucho se ha escrito y la mayor parte de los enfoques coinciden en formulaciones más o menos precisas acerca de una conciencia latinoamericana capaz de expresiones propias, autóctonas, originales. Las influencias de la Ideología no fueron tan grandes como las ejercidas por las corrientes puramente empiristas, enmarcadas dentro de la tradición inglesa o escocesa, particularmente Hume y Hobbes. En su

tiempo, Bello fue el hombre de más vasta cultura, "árbitro de la inteligencia en Chile", como dice Ricaurte Soler, enseñando disciplinas filosóficas y dando al mundo su famosa *FILOSOFIA DEL ENTENDIMIENTO*, un tratado de filosofía que pareciera haber sido escrita íntegramente por un pensador inglés, a juzgar por su contenido, tan rico y tan vasto, tan genial y tan bien concebido.

Sobre la *FILOSOFIA DEL ENTENDIMIENTO* ha opinado el maestro José Gaos que "con parte de crítica y hasta de doctrina tan personal debe considerarse como el remate, en la valía sino rigurosamente en el tiempo, de toda la filosofía que en la América de Lengua española respondió a la moderna anterior al pensamiento romántico y a la filosofía positiva de Bello" (8). Y por su parte, Eduardo A. Plaza en sus estudios preliminares sobre Andrés Bello expresa que no solamente por la fecha de su aparición sino además por su indiscu-

-
- (6) "Los filósofos aparecen siempre, en el fondo, consciente o inconscientemente, queriendo o sin querer, vinculados a su sociedad, a una determinada clase de ella, a sus aspiraciones progresivas o regresivas". George Lukás, Ob. cit, pag. 81. Nos parece que la declaración vale en términos universales.
- (7) "Podría decirse, incluso, que la obra filosófica de Bello constituye el punto de partida de la historia de las ideas contemporáneas en Hispanoamérica. La *FILOSOFIA DEL ENTENDIMIENTO* es la obra de inspiración moderna más acabada y representativa escrita en Hispanoamérica antes de la introducción del positivismo: síntesis de toda la filosofía moderna desde Descartes hasta las formulaciones de la filosofía espiritualista del siglo XIX". Isaiás García A. ANDRES BELLO, Universidad de Panamá, Panamá, 1964, pag. 243.
- (8) "LA *FILOSOFIA DEL ENTENDIMIENTO* con parte de crítica y hasta de doctrina tan personal debe considerarse como el remate, en la valía sino rigurosamente en el tiempo, de toda la filosofía que en la América de lengua española respondió a la moderna anterior al pensamiento romántico y a la filosofía positiva de Bello". Citado por Isaiás García en ANDRES BELLO. De la *ANTOLOGIA DEL PENSAMIENTO HISPANO-AMERICANO*, de José Gaos.

tible cualidad pedagógica y científica, no dudamos en considerar los PRINCIPIOS DEL DERECHO DE GENTES de Bello como el primer trabajo de verdadera importancia aparecido en el Nuevo Mundo sobre este tema. De manera que tanto en la FILOSOFÍA DEL ENTENDIMIENTO EN PRINCIPIOS DEL DERECHO DE GENTES, el maestro Bello se nos presenta ya, de suyo como prototipo de intelectual que marca pautas no solamente en el aspecto estrictamente filosófico sino en lo que concierne a normas y cánones de índole pedagógica y de la ciencia del Derecho. Su misma Gramática, publicada en 1847, define principios admirables y revolucionarios, como por ejemplo, la manera cómo justifica él la necesidad de una gramática particular para cada lengua; la crítica que hace en torno al predominio de la nomenclatura latina en la gramática castellana; y, en un sentido lleno de una nativa fe en las posibilidades del lenguaje, se declara en contra de la doctrina de los gramáticos de Port Royal quienes prescribían en forma casi absoluta la existencia de una sola gramática, hecho que él consideró inadmisibles tomando en cuenta que los fenómenos del lenguaje que representan los fundamentos de toda ley gramatical

son en su esencia muy diferentes a medida que pasamos de una lengua a otra; hace en ella, en fin, una defensa contra la acusación de oscuridad hecha a su Gramática. Los propósitos primordiales de Bello en este punto podríamos resumirlos así: preservación de la unidad de la lengua española y, evitar la posible desintegración que ya había sufrido la misma lengua madre a este respecto. Sobre estos principios rectores se justifican los americanismos que no representan en ningún momento barbarismos o neologismos, habida cuenta de las circunstancias americanas: la topografía, el hecho social, político, la naturaleza del mundo Americano (9). De esta manera la llamada independencia intelectual de América queda, por así decirlo, definida dentro del contexto de una realidad que no puede ser ignorada y cuyos perfiles se han venido precisando con mayor exactitud y sentido.

En don Andrés Bello llama la atención su gran sentido crítico, su profundo espíritu reflexivo, sus convicciones por vincular los problemas de la filosofía especulativa con los aspectos más diversos de la realidad del mundo americano. Dentro de sus tendencias conservadoras en materia de

(9) En su DOCTRINA GRAMATICAL DE BELLO, el Dr. Baltasar Isaza Calderón nos dice con respecto al gran polígrafo americano que "La disidencia de Bello tenía un fundamento irrecusable: si fuese verdad que todos los idiomas pueden estar regulados por una sola gramática, tendría que ser admisible también la posibilidad de que no existiesen diferencias entre unas lenguas y otras. Dicho en otra forma, todos los seres humanos serían capaces de entenderse entre sí, borradas las barreras idiomáticas que separan a unos de otros". Obra publicada por la Imprenta Nacional, Panamá, 1960, pag. 35.

política, su humanismo se desenvuelve dentro de un amplio y medurado plan didáctico, que deviene en conclusiones de tipo realmente revolucionario. Así lo vemos transitar por los caminos del Espiritualismo y del Eclecticismo, sembrando, igualmente, entre sus discípulos una sobria y equilibrada actitud cónsona con los preludios del Positivismo posterior. Lo paradójico en todo esto es que el advenimiento del Positivismo en Chile fue el resultado histórico, social e ideológico de una reacción contra la tutela intelectual de Bello; que los gérmenes de tal posición positivista estaban ya larvados en su adhesión a la Escuela Escocesa y al Empirismo inglés. Se advierte, igualmente, que cuando Andrés Bello proclama la independencia intelectual de Iberoamérica con respecto a la tutela europea clásica, ello no implica una ruptura total con los modelos de la Europa del decimonono; es la prosecución de una senda propia, independiente —en sentido no absoluto—, sin desconocer la importancia de las ideas del Viejo Mundo. Vemos, pues, cómo Bello encarna el prototipo de intelectual puro, de pensador perspicaz, de mentalidad clara y rigurosamente sistemática, seguro de sus principios y de sus propias conclusiones.

Una de sus más importantes producciones fue el CODIGO CIVIL CHILENO, en cuya redacción y organización intervino como principal autor, aparte de que reorganizó la Universidad de

Chile según el modelo francés. Ya en otra parte hemos visto que el contenido de dicho Código despertó enconados debates ideológicos en la vida institucional de Chile. La derecha chilena consideraba el Código como demasiado "liberal"; la izquierda lo interpretó en términos de concesiones a la oligarquía. En realidad en éste se retrataba la verdadera situación social del país, una situación de compromiso.

Independientemente de su soberana grandeza intelectual, como promotor de una nueva orientación en la vida institucional chilena y como representante de tendencias reconocidamente innovadoras, hay en Andrés Bello contradicciones innegables, lo que nos da un vivo ejemplo de hombre que vive, por así decirlo, en la raya de dos mundos: el colonial, tradicionalista y conservador, celoso del pasado y el independiente, renovador, sensible a los cambios sociales aunque moderados y adversario de la Escolástica en lo que ésta tiene de infecundo.

La tradición empirista ha tenido también un representante en el cubano José de la Luz y Caballero (1800-1862), cuya posición social y económica le permitió hacer viajes de estudio e investigación con amplio criterio científico, según los modelos de la mejor tradición europea del momento. En Berlín, junto con el sabio alemán, Humboldt, proyectó la instalación de un observatorio magnético para la ciudad de La Habana, intento que de

muestra en forma muy clara y contundente sus inquietudes por las ciencias naturales, principalmente la Cosmografía y la Geografía. ¿Qué influencias recibió Luz y Caballero en el plano de las ideas? Por lo que sabemos la lectura sistemática y seria de las obras de Aristóteles, de Francis Bacon, de John Locke, etc., ejercieron una determinación decisiva en él en la dirección de estos pensadores. El norte de sus inquietudes lo podemos sintetizar en sus palabras siguientes: "Empezar por la Física, o en general, por las Ciencias Naturales, es empezar por el principio" y continúa: "el hombre naturalmente se siente arrebatado a la contemplación de los objetos externos por el sinnúmero de sensaciones con que ellos asaltan todos los sentidos: así forzosamente ha de ser naturalista antes que ideólogo" (10). Ello explica su repudio a los métodos escolásticos atrincherados en los centros docentes y su lucha contra todo sistema de pensamiento que, como el mismo Eclecticismo de Victor Cousin, tendían a justificar en los personajes del régimen colonial, el sistema existente y que iba en contra de los sentimientos autonomistas de los cubanos. En tal orden de ideas, Luz se muestra adversario de las concepciones de tipo apriorístico como las del filósofo alemán, Manuel Kant: formalismo lógico, sistema de las catego-

rias puras, doctrina de los "esquemmas", etc. Pero, en cambio, sí mostróse admirador y defensor no disimulado del pensamiento de Montesquieu: "¿Qué otra cosa hace el legislador sino declarar por escrito la misma ley ya estampada en la naturaleza de las cosas? ¿Podrá el legislador inventar la Ley? ¿Podrá dar una ley contraria a la naturaleza de las cosas?" (11). Recuérdese que según Montesquieu y otros deterministas geográficos consideraban que el factor decisivo en la génesis y desarrollo de las culturas eran, en último término, las influencias del clima y las del suelo. En las cuestiones de tipo moral, Luz consideró que las ciencias relativas a las costumbres eran el resultado de la observación y de la experiencia social. Este mismo concepto lo aplicó al campo de la legislación. Suya es esta expresión, que traduce su ideario filosófico: "Si cambian nuestras ideas acerca del mundo y sus fenómenos, por virtud de nuevos descubrimientos, cambian igualmente nuestras ideas acerca de la causa primera y de todas las cuestiones ontológicas". Empero no podríamos ubicarlo dentro de la línea del agnosticismo tipo Spencer, por ejemplo de aquella forma de escepticismo en que hubieron de desembocar la mayor parte de las tendencias empiristas, siguiendo las consecuencias del pensamiento de David Hume.

(10) Citado por Medardo Vitier en LA FILOSOFIA EN CUBA, Fondo de Cultura Económica, México, 1948. pag. 98.

(11) Ob. cit. pag. 102.

En algunos aspectos se ha considerado que las líneas generales del pensamiento de Luz coinciden, con mucha anterioridad, a las formulaciones de Francisco Brentano (1838-1907): el método propio de la filosofía, piensa Luz no es sino el de las ciencias naturales. Brentano se consideró el mismo un aristotélico y en tal sentido postuló una forma de conocimiento siguiendo el esquema de estas ciencias. Luz proclama también un tipo de conocimiento dentro de estas expresiones del saber en su contexto empírico. No se justifica, pues, una enseñanza basada en consideraciones silogísticas puras, sin que ello implicara en él una negación del valor que tiene la Lógica (12).

En lo tocante al Eclecticismo y sus influencias en el pensamiento hispanoamericano, precisemos en primer lugar algunas de sus más significativas características. En términos generales, pretende reunir en forma armónica diversas doctrinas filosóficas, buscando la conciliación entre aquellos elementos ideológicos o filosóficos que puedan contribuir a la eclosión de un sistema no es-

tricto. En los tiempos modernos florece una forma de "espiritualismo ecléctico", bajo la inspiración del francés Victor Cousin (1792-1867), quien hace una explicación filosófica de este movimiento: "Lo que recomiendo es un eclecticismo ilustrado que, juzgando con equidad e inclusive con benevolencia todas las escuelas, les pida prestado lo que tienen de verdadero y elimine lo que tienen de falso. Puesto que el espíritu de partido nos ha dado tan mal resultado hasta el presente, ensayemos el espíritu de conciliación". En cierto sentido se mostraba, también, adverso a toda forma de materialismo (13). La posición de Victor Cousin, que algunos consideran como acomodaticia, "oportunista", refractaria los cambios sociales sustanciales, fue muy combatida por su superficialidad (14) y, por lo tanto, por su falta de espíritu creador en materia de filosofía.

La tendencia ecléctica se extendió, sin embargo, por muchos países de Europa y de la América Latina, especialmente en naciones como Cuba, en donde encontró la oposición de José de la Luz

(12) En tal sentido declara: "¿Quién podrá negar la importancia de la Lógica o, mejor dicho, de los estudios filosóficos? Pero no una Lógica de meras reglas tomadas a crédito, o sobre las palabras del maestro, sino una Lógica que se funde en el espíritu de observación". Ob. cit. pag. 100.

(13) Se considera a Victor Cousin fundador y cabeza Visible del Eclecticismo al rango de filosofía oficial en Francia, fue Victor Cousin sucesivamente par y consejero de Estado, Director de la Escuela Normal, rector de la Universidad y, por último, Ministro de Instrucción Pública. En lo concerniente al aspecto filosófico, el Eclecticismo viene a ser, también, un puente entre el psicologismo escocés y el Idealismo crítico.

(14) A este respecto, bueno es tomar en cuenta que la adhesión de Bello al Eclecticismo de Cousin nunca fue absoluta.

y Caballero. En Francia, el eclecticismo de Victor Cousin se convirtió bien pronto en la filosofía "oficial" de la Revolución de Julio y, por consiguiente, en la filosofía de moda. No sólo en Cuba, sino también en Chile, con don Andrés Bello, encontramos la impronta del eclecticismo; lo mismo en el Brasil pero en forma un tanto atenuada. En este último país, el Eclecticismo se muestra en la actitud anti-positivista de un **Raimundo de Farías Brito** (1862-1917), partidario de una especie de panteísmo racionalista que explica en su obra *O MUNDO INTERIOR*, y que constituye la contraparte de su *A BASE FISICA DO ESPIRITO*. La filosofía de Farías Brito, teñida de espiritualismo y de escepticismo reclama la necesidad de que ésta tenga un carácter "democrático y popular". En algunos aspectos arriba a ciertas formas de espiritualismo radical muy semejante al inmaterialismo de George Berkeley, pero sin llegar a negar la ciencia en muchos de sus resultados positivos (15). En el pensador **Tobías Barreto** (1839-1889), se advierte también este transitar

por la senda del eclecticismo, antes de iniciarse él de lleno en el Positivismo. Se le considera como el pensador de mayor personalidad del siglo XIX de su patria. Observamos, así, en él, primero una adhesión casi plena, total, al eclecticismo de Victor Cousin; luego, una actitud positivista. Posteriormente, una justificación, por así decirlo, del Kantismo y del sistema de Arturo Schopenhauer, con orientaciones más o menos claras propias del Idealismo romántico. En **Tobías Barreto** encontramos al típico filósofo que nunca acaba por definirse, y que remata en contradicciones: monismo de tipo materialista-naturalista; búsqueda por medio de la intuición irracional una base que justifique a la religión. (16). También mostró cierta filiación ecléctica el mexicano **Benito Díaz de Gamarra** (1745-1783), quien mucho antes que el francés Cousin, proclamaba que "quien con el nombre de filósofo se gloríe, quien con ánimo ardiente se consagre a la investigación de la verdad, no condesará ninguna secta... seguirá la verdad, sin jurar por la palabra

(15) Domina en Raimundo de Farías Brito una crítica rigurosa en cuanto a la impotencia del saber cientificista para efectos de la salvación de la persona humana. Esto explica, a nuestro juicio, esa aproximación que hace él entre religión y vida filosófica. La filosofía representa el aspecto conceptual de la religiosidad. La religión es, en cambio, un saber vulgarizado. Pero ambas formas de vida se complementan.

(16) Es interesante consignar la forma un tanto despiadada que utiliza Tobías Barreto al referirse a la actividad espiritual en su época: "No hay dominio alguno de la actividad intelectual en que el espíritu brasileño se muestre tan tímido, tan frívolo e infecundo como en el dominio filosófico. Si en las otras esferas del pensamiento somos una especie de antropoides literarios, medio hombres, medio monos, sin ningún carácter propio, sin expresión, sin originalidad, en el distrito filosófico es peor todavía nuestro papel; no ocupamos lugar alguno, no tenemos derecho a una clasificación". Citado por **Manfredo Kempff Mercado** en *HISTORIA DE LA FILOSOFIA EN LATINOAMERICA*. Ed. Zig-Zag, Santiago de Chile, 1938, pags. 116-117.

del maestro". Se conoce de él la obra **ERRORES DEL ENTENDIMIENTO HUMANO**. Políticamente, las consecuencias de la posición "eclectica" de Díaz de Gamarra determinaron su ostracismo porque era una orientación que no queriendo compromisos con ningún tipo de autoridad en materia científica y filosófica, se mostraba, digámoslo así, "neutral" en muchas cuestiones de interés fundamental para los ideólogos de esa época.

Entre 1825 y 1860, la realidad social, política y económica de la América Latina presenta características bastante definidas: fragmentación de las colonias hispanicas en naciones independientes, el surgimiento violento de la anarquía social y política, el fenómeno, cada vez más acentuado, del caudillismo, las luchas entre los "absolutistas" y los "liberales", formas no estereotipadas de lucha de clases, tomando en cuenta el incipiente advenimiento de una sociedad tan heterogénea en los aspectos ya señalados. Es ésta la época en que el Romanticismo americano adquiere marcadas influencias inglesas, francesas, españolas. Como fenómeno literario, el Romanticismo cree en lo que podríamos denominar la libre inspiración, la espontaneidad espiritual, la autodeterminación moral y artística, ruptura con cánones escleróticos. Predomina en el Romanticismo, el impulso emotivo, la acentuación del acaecer histórico con ceñidos rasgos nacionales y típicos, real firmando así el imperio de

las costumbres locales, de los cuadros campestres, del dinamismo que preconiza la teoría liberal. Pero se puede advertir el hecho de que el Romanticismo de la Europa del siglo XIX es una reacción contra el espíritu racionalista y científico de la Ilustración y que, por lo consiguiente, adversa muchos de los postulados del siglo de las Luces, tal como ocurre en Chateaubriand, apolo-gista del conservatismo y del Medioevo. Si bien en un sentido filosófico amplio se puede interpretar el romanticismo como momento inicial del Idealismo alemán, su esencia está en su idea acerca del espíritu, de donde se derivan consecuencias en las esferas de la metafísica de la naturaleza, de una antropología fundada en las capacidades del hombre y en sus concepciones epistemológicas acerca de la capacidad de captar intuitivamente "lo absoluto", etc. En otro sentido, el movimiento romántico establece como una necesidad que cada pueblo cree su propio estilo, su propia forma expresiva, apoyándose en las tradiciones locales.

Entre la Primera Generación de románticos figuran el cubano **José María Heredia** (1803-1839), cuyas obras como **EN EL TEOCALLI DE CHOLULA** y **NIA-GARA** se nos muestra con un tono doliente, con ensueños líricos, apolo-gista de la vida espontánea, que preludia de hecho al conspirador que habría de luchar por la independencia cubana. En el argentino **Esteban Echeverría** (1805-1851), el romanticismo li-

terario nos llega a través de él, directamente desde Francia, poco antes que a la misma madre Patria. Por su inspiración directa, bajo la influencia creativa de Echeverría se formó el grupo denominado La Joven Argentina o Asociación de Mayo, verdadero punto de arranque de una nueva generación de época. El programa de esta Asociación recibió el nombre de DOGMA SOCIALISTA, en donde encontramos algunos conceptos clásicos dentro de las tendencias saintsimonianas, como el de la división de clases dentro de la sociedad. Según Ricaurte Soler el mencionado DOGMA SOCIALISTA "tiene una alta significación por cuanto refleja el sentimiento y la labor de toda una generación: la juventud romántica del 37. Revela una edad, una época histórica. Los hombres eminentes que la integran proyectaron sus afanes hacia el adecentamiento del país, y con ello contribuyeron a sentar las bases de su organización" (17). En realidad, dentro del programa de la Asociación de Mayo se nota un credo tipo "realismo social" que mucho habría de servir a los propósitos e intentos de sistematizar

ideas objetivas arraigadas dentro del positivismo. Bien es cierto que Echeverría no atisbó los aspectos realísticos de la lucha de clases y de allí que postulara una especie de "armonía de clases", algo muy típico de las corrientes románticas en boga. Considera Echeverría la necesidad de liberarse de la tutela hispánica en un sentido íntegro, total: "... el cuerpo se ha emancipado, pero su inteligencia no. Somos, dice, independientes, pero no somos todavía libres". Y agrega que los lazos de España no nos oprimen, pero sus tradiciones nos abruma... que la emancipación social americana sólo podrá conseguirse repudiando la herencia que nos dejó España (18). Cualquiera puede muy bien darse cuenta de un anti hispanismo puramente romántico, casi irracional, osadamente subjetivo, enfocado con criterio no histórico o, lo que es peor, con un sentido histórico que toma sólo en cuenta la leyenda negra y cosas por el estilo. No obstante, Echeverría muestra la influencia de quienes han contribuido a la eclosión del llamado "romanticismo social", principalmente del Conde de Saint Simón

(17) Aparte de esto, es característico del pensamiento de Echeverría el concepto de la armonía de clases, algo muy típico del romanticismo que en el fondo representa una tendencia pequeño burguesa. Por otra parte, DOGMA SOCIALISTA es un reflejo de los ideales románticos de la juventud del año 37; expresa, también, el conjunto de sentimientos y actividades de una generación que se creyó llamada a organizar el país por medio del adecentamiento de las instituciones nacionales. Sobre el particular se puede consultar a R. Soler en EL POSITIVISMO ARGENTINO, Panamá, Imprenta Nacional, 1959.

(18) En un sentido muy de su época, Echeverría sólo ve en España la parte negativa de la cultura española en América. Las tintas negras se cargan en contra de todo lo que tenga sabor hispánico. Se exageran aquellos aspectos que incluso los enemigos tradicionales de España habían convertido en bandera de combate.

(1760-1825). Sabemos que Saint Simón, dentro de su ideario socialista, no consideró como cosa importante el papel de las clases proletarias en la creación de una futura sociedad sin clases, sino en las buenas intenciones de quienes tenían en sus manos el poder político y económico para transformar dicha sociedad (19). Carlos Sánchez Viamante, al hacer referencias al socialismo de Echeverría lo explica en términos de "socialismo autóctono", por cuanto se modela siguiendo la evolución social, política y económica de una América que aún no está industrializada. En efecto, el mismo Echeverría opinaba que el estado de la industria de la época es de suyo algo mezquino; que no bastan, dice, las necesidades para que ella, la industria, progrese; que son necesarios, también, otros elementos y factores para hacerlas más grandes y darles vida; que los tales medios son los brazos, los capitales y el espíritu de asociación (20). En el aspecto literario, su obra más celebrada por la crítica es LA CAUTIVA, en la cual el autor muestra su ta-

lento y su gusto penetrante por el color local del paisaje, la tradición, la historia, los hechos del pueblo argentino. A este respecto dice Anderson Imbert que "los jóvenes, insatisfechos del "buen gusto" académico, se entusiasmaron con Echeverría, creyendo ver en LA CAUTIVA la fundación de una literatura nacional" (21).

El Romanticismo, como fenómeno literario que se manifiesta en la América Hispana en las primeras décadas del siglo XIX, destaca entre algunas de sus figuras a Sarmiento, José Mármol, Gertrudis Gómez de Avellaneda, José Antonio Maitín, José Eusebio Caro y Gregorio Gutiérrez González. En especial, la tendencia romántica es un tanto refractaria a las exigencias del racionalismo de la Ilustración y, en tal forma, se explica, también, su apego hacia lo tradicional, un pensamiento no muy definido, una vida, por así decirlo, dramática, una existencia rica en afanes puramente literarios. Según Mariano Picón Salas el romanticismo tiene en el argentino, Domin-

(19) Saint Simón fluctúa entre materialismo e idealismo; considera que el trabajo es la fuente de toda posible virtud, por lo que debe ser lo más digno de estimación. Su socialismo utópico se presenta como un cristianismo de nuevo tipo, en donde Dios adquiere, como idea, una significación no teológica sino moral.

(20) Echeverría considera que en el aspecto industrial la Argentina no ha progresado en forma sustancial; que son importantes medios como los brazos, los capitales así como el espíritu de asociación. En torno a la significación de Echeverría se puede consultar a Julio César Moreno Davis en su obra, ESTEBAN ECHEVERRÍA, SU VIDA Y SU PENSAMIENTO, Panamá, 1971.

(21) Enrique Anderson Imbert, HISTORIA DE LA LITERATURA HISPANOAMERICANA, segunda edición, Breviarios del Fondo de Cultura Económica, México, 1970. pag. 24.

go Faustino Sarmiento su más representativa figura: en él se mancomunan, dice, los conceptos políticos de democracia y los filosóficos del romanticismo, mediante la afirmación del individuo contra los grupos dominantes, la lucha de los pueblos contra los autócratas, la fe en el trabajo creador y productivo.

Interesa señalar las influencias del Socialismo Utópico de Fourier, Owen y Saint Simón; principalmente en uno de los hombres que fuera maestro de Simón Bolívar. Nos referimos a **Simón Rodríguez** (1771-1854), pensador y educador venezolano, viajero incansable y fundador de escuelas en muchos países del mundo hispanoamericano, decidido partidario de los principios de la pedagogía rousseauiana. Inspirado en los ideales del filósofo ginebrino y de las doctrinas socialistas e igualitarias de Saint Simón, se entregó a la ingente tarea de establecer, dentro del marco americano, los principios de un socialismo didáctico. Este socialismo didáctico pretendía, nada menos que la transformación de la sociedad por métodos puramente educativos; en el fondo, socrático y optimista. Y a la par expresaba que "una revolución política pide una revolución económica", y en tal sentido se apartaba hasta del pensamiento político de los hombres de avanzada de nuestra América. Esta obser-

vación la hace el venezolano Arturo Uslar Pietri y merece considerarse porque dentro de la incipiente vida intitucional de la América de la post independencia, aún el pensamiento igualitario no había echado raíces en la conciencia social del momento. La valoración de esta época, desde el punto de vista social se une, también con las últimas expresiones del Neoclasicismo y a la aparición del fenómeno romántico, que adquiere contornos de interés, por su carácter de transición en las dos SILVAS de don Andrés Bello; en ellas el lirismo conmovedor se asocia con el gusto aún no finiquitado del neoclasicismo.

Lo que podríamos llamar con entera propiedad "realismo social" hispanoamericano del siglo XIX, se estructura en relación directa con el contexto socio-histórico de la época. Si bien ya la sociología se había creado, a título de explicación científica, bajo la influencia del pensamiento filosófico en el Viejo Mundo, destácase el hecho de que se comenzaba a afrontar en ella la investigación de las cuestiones sociales prescindiendo de los factores económicos; con ello se quiso dar pie a una interpretación del fenómeno social bajo el supuesto de que dicha ciencia nada tenía que ver con los problemas, digamos por caso, de la producción, el consumo, la distribución de los bienes económicos (22). Pero en

(22) Es típico de los ideólogos burgueses defender en materia sociológica concepciones espiritualistas rayanas en el subjetivismo y, por ende, fundadas en el principio de negar leyes objetivas. El "naturalismo" en ellos utiliza la idea de "leyes eternas" mediante las

el mundo Hispanoamericano la elaboración de un pensamiento sociológico habría de tomar un carácter que si no completamente distinto en su contexto a la sociología europea, su formación y características ofrecen un tipo de reflexión especial. Se afirma, así, la idea de que "América Latina cuenta con material sociológico, incluso anterior a la sistematización de la sociología de Comte; que en el mundo hispanoamericano las intuiciones sociológicas estaban confundidas con las apreciaciones políticas y pedagógicas de nuestros hombres públicos, por ejemplo, incorporadas al pensamiento social de Simón Bolívar, quien ha sido considerado, con acierto, nos dice Virgilio Tosta, como el primer sociólogo hispano americano, a pesar de haber muerto ignorando el término "sociología" y a su creador, Augusto Comte". (23).

La dura experiencia de la época tales como la anarquía social y política, el fenómeno corrosivo del caudillismo, la inoperancia de los principios que inspiraron la Independencia, los gobiernos de tipo personal, así como una enorme indigencia ideológica en las esferas de mando efectivo, dio margen vigoroso para reflexionar sobre tales formas y

circunstancias de vida. Si se hace un balance objetivo de la realidad social hispanoamericana de mediados del siglo XIX, el resultado no resulta favorable desde el punto de vista del desarrollo de un clima de prosperidad material, de un orden social justo, ecuánime o de la tranquilidad espiritual tan necesaria para un desenvolvimiento fructífero en todos los campos de las realizaciones científicas, artísticas o puramente intelectuales. Los pensadores de entonces, se entregan —con más o menos vehemencia— a la tarea de comprender tan especiales problemas, únicos dentro de su género dentro de la dimensión latinoamericana, tratando no sólo de entenderlos conceptualmente: tratan, también, de intervenir en forma activa en la transformación de esa realidad social, principalmente en el pensamiento y en la acción. En la esfera del pensamiento, nace el imperativo de comprender, interpretar en toda su crudeza el contexto de esa realidad. En la esfera de la acción, intervienen los poderes constituidos políticamente. De todo esto nace una historiografía sociológica que aspira a modificar, con criterio liberal y reformista, una realidad socio-histórica en provecho de la paz y la prosperidad

cuales trataron en el siglo XIX, segunda mitad sobre todo, de justificar el orden social vigente. Su concepto de "progreso" se entiende en orden al progreso de la burguesía la cual representaría la cima del desenvolvimiento de la humanidad.

- (23) En un ensayo sobre este tópico expresa Virgilio Tosta que "por estas razones creemos que América cuenta con sólido material sociológico anterior a las sistematización de la sociología por Comte". En FORMACION Y CARACTERISTICAS DE UNA SOCIOLOGIA IBEROAMERICANA Y VENEZOLANA, Anales de la Universidad Central de Venezuela. Tomo XLI. Julio de 1956. Caracas.

colectivas. Antes de que ocurriera una sistematización del pensamiento sociológico en Hispanoamérica, ya el mismo Libertador, en su célebre Carta de Jamaica del 6 de septiembre de 1815, así como en su Discurso de Angostura de 1819, había hecho ingeniosas apreciaciones sobre la realidad social latinoamericana. En la citada Carta, Bolívar observa lo siguiente: que nosotros somos un pequeño género humano (los hispanoamericanos); que poseemos un mundo aparte, cercado por mares dilatados, nuevo en casi todas las artes y ciencias, aunque en cierto modo viejo en los usos de la sociedad civil (24).

Sobre la base de un estudio sistemático de la realidad social hispanoamericana, es posible afirmar que la llamada "clase media" de este momento histórico fue la que impulsó y promovió con afanes titánicos y audaces esa faena que no se circunscribía tan sólo al plano de las especulaciones o de las formulaciones teóricas, sino también a las exigencias e imperativos de cambios estructurales, si bien no había en el fondo una conciencia clara acerca de propósitos, planes y objetivos. Nace de este modo un realismo social en estrecha unidad con los postulados de tipo liberal, anuentes a encontrar una solución ecuánime a tan complejos problemas. Aquellas naciones de la América Latina en donde las clases

medias alcanzaron un rango político y social relevante, dieron lugar al surgimiento de una ideología más a tono con el concepto de cambio y de progreso social, que ya en Europa había alcanzado un rango reconocido, al menos como principio de una nueva forma de vida. En tal sentido, las clases medias de países como Argentina, México y Chile se habrían de convertir en la vanguardia de un movimiento social emparentado con la vieja tradición empirista inglesa —en donde ya se abre campo la impronta del nomanialismo y del cientificismo filosófico—; que se muestra, también, impermeable, en la mayoría de los casos, a la influencia de doctrinas y principios metafísicos, teológicos, idealistas y providencialistas en las explicaciones de la realidad en sus aspectos histórico y social. Por lo pronto, estas clases medias, liberadas de la tutela de la escolástica y de los rígidos principios de la silogística clásica; orientada dentro de otros intereses como la producción, el crecimiento de la industria y el fomento agrario, no va de la mano con un tradicionalismo que, dentro de las circunstancias imperantes, no era instrumento ni de explicación ni de transformaciones políticas y económicas. Se cuentan entre los más ilustres representantes de este tipo de pensamiento sociológico al panameño Justo Aroseme-

(24) Simón Bolívar, creemos, es más intuitivo en sus apreciaciones. Sus opiniones se fundamentan, no en conocimientos sistemáticos, sino en una capacidad innata para ver las cosas. Nos parece que cualquier apreciación superlativa sobre el Libertador peca contra la verdad objetiva.

na, a los mexicanos José María Luis Mora y Mariano Otero, a los argentinos Domingo Faustino Sarmiento y Juan Bautista Alberdi y al cubano José Antonio Saco. Las fuentes en donde ellos se nutren comprenden, más o menos: la proporcionada por los descubridores y los conquistadores; la de los historiadores y cronistas; la de los viajeros, los próceres, los caudillos, los cultivadores del periodismo, la misma observación social de la época colonial, obras de tipo narrativo, ensayos, apuntes, poemas, testimonios, las obras de los humanistas, toda la literatura historiográfica, las investigaciones de tipo científico (ejemplo: VIAJE A LAS REGIONES EQUINOCCIALES DEL NUEVO MUNDO). Se destaca, así, en otro sentido, que el testimonio de los historiadores es fuente de innegable valor para estudios acerca del pensamiento sociológico en muchas partes del Continente. De ahí aquella afirmación del Dr. Rafael Caldera de que "los historiadores han sido nuestros más renombrados sociólogos" .

El panameño Justo Arosemena (1817-1896) representa dentro del pensamiento hispanoamericano uno de los típicos ejemplos de hombre de pensamiento y de acción, figurando como sociólogo, periodista, diplomático, jurisconsulto, filósofo, político. Es oportuno señalar la circunstancia de que el Dr. Arosemena es apenas conocido en nuestro país, haciendo sólo mención de sus aspectos biográficos y desta-

cando de él en forma fragmentaria sus concepciones y realizaciones en la dimensión política. De unos años para acá se ha intentado con éxito efectuar estudios sistemáticos acerca del Dr. Arosemena. Si bien ya se han hecho investigaciones al respecto como las del Dr. Octavio Méndez Pereira, del año 1919; de José Dolores Moscote (VOCACION FILOSOFICA DEL DOCTOR JUSTO AROSEMENA. En Biblioteca Selecta, No. 1, Año I, Panamá, 1946); de José De la Cruz Herrera, de Diógenes de la Rosa (DON GUILLERMO Y DON JUSTO, DOS HOMBRES ANTE UNA MISMA PREOCUPACION; en Cuadernos de Cultura Panamá, No.1, 1952), etc. Importa al panameño de la hora presente llevar hacia adelante los estudios más objetivos acerca de la personalidad del Dr. Arosemena. La Universidad de Panamá ha promovido una serie de indagaciones sobre su pensamiento; pero ha sido el Dr. Ricaurte Soler quien ha realizado el más serio estudio sistemático sobre el pensamiento social, político y filosófico de este ilustre panameño.

Por el momento, bástenos consignar que muchas de las ideas de Arosemena chocaron con algunos de los supuestos en que se basaba el pensamiento político del décimonono, por lo avanzado de su contenido, por la audacia de sus planteamientos y por las repercusiones que ello implicaba. No intentamos definir de manera prolija el contexto del pensamiento del Dr. Arosemena.

Consideramos que ello correspondería hacerlo en otra ocasión, particularmente si se toma en cuenta que ya Ricaurte Soler ha orientado y, hasta cierto punto, realizado estos propósitos. (25). Influido el Dr. Arosemena por las corrientes del empirismo y del utilitarismo inglés, trató de fundamentar con rigor pleno y científico, decididamente positivista, tanto las ciencias morales como las ciencias políticas. Su orientación inglesa lo lleva a rechazar, entre otras cosas toda fundamentación teológica en cuestiones de ética; a considerar como ilegítima toda pretensión de fundamentar metafísicamente las normas morales; propugna el principio de que "en vez de disputar inútilmente sobre ficciones, deberían los hombres aplicarse a observar lo que pasa" (26). De donde considera aquello de que el conjunto de los deberes, cuando no se refieren a las leyes positivas no significan ni dicen nada;

de allí un agnosticismo que no le compele, sin embargo, a considerar ineficaz el intento de conocer la realidad objetiva. Las premisas ideológicas de Arosemena están enmarcadas dentro de un claro y decidido positivismo, no ceñido de modo necesario a los postulados del positivismo de Augusto Comte (27). Antes bien, como señala Soler, con Arosemena "surge en Hispanoamérica un pensamiento social y político de contenido positivista, paralelo a la eclosión del comtismo en Francia, pero históricamente independiente de sus categorías filosóficas" y más adelante que el Dr. Arosemena viene a confirmar en la vida intelectual nuestra la generalidad del fenómeno consistente en un desarrollo paralelo del positivismo con respecto al mundo europeo y, por otro lado, la incorporación del Istmo de Panamá a las ideas de la modernidad (28). En muchos sentido se reafirma en Arosemena una au-

(25) Para quienes se han interesado sobre el pensamiento del Dr. Arosemena nos parece innecesario mencionar aquí todas y cada una de las monografías, ensayos y conferencias del Dr. Ricaurte Soler, caracterizadas por una solidez y un amplio espíritu crítico sobre el cual también nos parece de más insistir.

(26) Justo Arosemena, APUNTAMIENTOS PARA LA INTRODUCCION A LAS CIENCIAS MORALES Y POLITICAS, Edición, Prólogo e Introducción de R. Soler, Ediciones de la Revista "Tareas". Panamá, 1968, pág. 86.

(27) Nos parece oportuno presentar al lector una opinión de Alfredo Figueroa Navarro sobre Arosemena: "Si bien Justo Arosemena Quesada, nuestro más ilustre polígrafo, intuyó, como es sabido, la trascendencia del medio, la raza y la herencia, su contribución en lo que a la sociología concierne, deja mucho que pedir. Cuando Arosemena Quesada trata de explicar nuestra miseria económica, por ejemplo, trae a colación argumentos de índole etnocentrista (pereza, indolencia, sueño, vicios, ociosidad, apatía), tan parangonables con las teorías de Gobineau". En Revista LOTERIA, No. 189, agosto de 1971, pág. 43.

(28) Ricaurte Soler, ESTUDIOS SOBRE HISTORIA DE LAS IDEAS EN AMERICA. Imprenta Nal., Panamá, 1961 (Conferencia sobre JUSTO AROSEMENA Y EL POSITIVISMO AUTOCTONO HISPANOAMERICANO), pág. 69.

tenticidad, una innegable originalidad, hecho que honra a nuestro entender, a la inteligencia americana. Porque aquí lo importante no es la indicación o determinación de ciertos postulados ideológicos derivados por generación espontánea de la inteligencia americana, sino aquella capacidad teórica, reflexiva, especulativa, si se quiere, para captar en el plano de las abstracciones, hechos, realidad positiva, circunstancias locales que han sido elevados a los niveles de la universidad, precisamente una de las características de toda reflexión filosófica.

En Arosemena advertimos de salida una determinación escéptica en materia de religión, pregonando y defendiendo los principios de la tolerancia, juzgando —según lo ha anotado el Dr. Octavio Méndez Pereira, en el largo estudio dedicado al insigne panameño que “a las manifestaciones de intolerancia religiosa son principalmente encabezadas por el clero, el cual teme la competencia de otros cultos”; de allí deriva otras conclusiones relativas a las normas de tipo moral que, según él, deben fundarse en la experiencia, una ética, pues, utilitarista porque así lo establece la necesidad social. Sin embargo, no nos atrevemos a afirmar que rotundamente Arosemena profesaba algo así como un credo ateísta, pero sí deísta en el sentido de reconocer la religión como un hecho natural. Contradicciones en este sentido encontramos en muchos de los grandes pensadores americanos: por un lado, ataques al es-

píritu sectario y religioso; por el otro, aceptación tácita de ciertas formas de deísmo filosófico; en un sentido, admisión de principios empiristas pero rechazo de plano del materialismo. La intelectualidad americana y, en nuestro caso, la del panameño Justo Arosemena se enfrenta a las modalidades tradicionales y seculares con el criterio del libre pensamiento, pero no encuentra una salida, por así decirlo, a estas confrontaciones entre materialismo e idealismo, y entonces ensayan —algunos— fórmulas eclécticas, equidistantes, de no compromiso, de un justo medio aristotélico, etc.

Nos interesa mencionar algunas de las obras del Dr. Justo Arosemena, como sus APUNTA- MIENTOS PARA LA INTRO- DUCION A LAS CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS, originalmente publicada en 1840 en la ciudad de Nueva York y que hoy, gracias a la meritoria labor de Ricaurte Soler, se ha publicado bajo el patrocinio de la revista TAREAS, en la ciudad de Panamá en el año 1968. De igual interés es esa especie de autobiografía del autor, CARACTER DE JULIO, en donde insiste en sus dudas con respecto a Dios así como la importancia que le da a la felicidad terrenal; en EL ESTADO FEDERAL DE PANAMA hace una defensa de sus concepciones políticas en torno a la situación del Istmo en su necesidad de constituirse como Estado autónomo dentro del sistema colombiano; señalamos, también, sus

PRINCIPIOS DE MORAL POLITICA, considerada como catecismo laico "un cofre precioso, lleno de joyas y esencias morales de las más legítimas marcas"; su EXAMEN SOBRE LA FRANCA COMUNICACION ENTRE LOS DOS OCEANOS POR EL ISTMO DE PANAMA, aparecido en forma de opúsculo en septiembre de 1845 en Bogotá: allí sostiene, en apretada síntesis, los intereses del Istmo en lo concerniente a la comunicación entre los dos Océanos; vale también hacer mención de su estudio sobre LA REACCION EN COLOMBIA, que contiene, entre otras cosas, sustanciales apreciaciones sobre las Constituciones colombianas de 1863 y de 1886 y como dice Castellero Reyes, "constituye una historia jurídica compendiada de la evolución constitucional de la República de Colombia, que hasta principios de la presente centuria fue la propia nuestra". En julio de 1951, bajo la iniciativa del Dr. Carlos M. Gasteazoro se publicó en el número 2-30 de la Revista Universidad, este estudio que hasta el presente había permanecido inédito, pero sobre todo, ignorado por la mayor parte de los panameños. Se podrían citar una serie de pequeños ensayos, artículos periodísticos, discursos parlamentarios, cartas y proclamas del autor en mención. Llama la atención en el gran polígrafo panameño su versación en diversas disciplinas, tratadas todas por él con propiedad y la se-

guridad de quien sábase conocedor de lo que tiene entre manos. Un hecho a título de anécdota: la obra THE INSTITUTION OF MARRIAGE IN THE UNITED KINGDOM, escrita por el ilustre panameño, llegó a atribuirse, dice Méndez Pereira, al inglés Herbert Spencer.

En el aspecto propiamente filosófico, profesó el ideario moral de Epicuro, y de Jeremías Bentham en su aceptación no dogmática del principio utilitario del placer. Así expresa que "la felicidad" consiste en el "bonopreponderismo", término que él mismo creó para referirse a la primacía del bien sobre el mal (29). En su escrito, CODIGO DE MORAL FUNDADA EN LA NATURALEZA DEL HOMBRE y que el llamó también, JUGUETE FILOSOFICO, complementa sus APUNTAMIENTOS: repudio de la metafísica en sus aspectos tradicionales; rechazo de la especulación estéril propia de una época ya liquidada: la ciencia tiene como objeto propio no las lucubraciones teóricas sino las realizaciones efectivas, directas, prácticas, útiles. La ley en general no tiene una validez a priori; únicamente vale por sus resultados, por sus consecuencias prácticas; por lo consiguiente, lo que se llama "árbol de la ciencia" débese estimar no por sus apariencias puramente conceptuales sino por sus frutos. Otra consecuencia: su positivismo lo lleva a la convicción de la inu-

(29) Ob. citada, p. 159.

tilidad de las abstracciones, de la falsedad de toda dialéctica frágil, tal como ha sido la de los escolásticos, incluso la de quienes presumían ser “empiristas”, dice, al modo “anticuado” de Destutt de Tracy, considerando perniciosos a los espíritus u hombres “unius libri”, como si tal o cual filósofo fuera, por así decirlo, el oráculo y brújula en toda orientación filosófica.

No podemos encontrar en Arosemena una preocupación política orientada hacia las nuevas fórmulas igualitarias que en Europa ya se imponían como una realidad, digamos por caso, una tendencia hacia el socialismo. Dentro de sus concepciones, sí, el Estado está en el deber de cimentar en lo posible la organización nacional y acrecentar, regularizándola, la vida social. Aún se mantiene dentro de una concepción propia de la Ilustración, que repudia el *laissezferismo* pero sin hacer concesiones al estatismo. No obstante, como lo anota Soler, la posición de Arosemena “estaba comprometida en una tarea progresista de renovación social y política destinada a liquidar la economía semi-feudal y el coloniaje ideológico heredados (30). Y en realidad, la situación objetiva de un país como el nuestro, al promediar el siglo XIX, no había madurado condiciones óptimas para la eclosión de una ideología cónsona con los principios del materialismo dia-

léctico ni tan siquiera con los postulados del saintsimonismo. País eminentemente comercial, zona de tránsito, había creado una mentalidad más utilitaria, más interesada en resolver los problemas de una burguesía incipiente que en proponerse ideales de organización de una sociedad comprometida con ideales igualitarios. Como polemista, Arosemena defendió los intereses neogranadinos —que eran también los de Panamá— con respecto a la contribución de tonelaje y pasajeros por el Istmo. Tuvo, también, una decisiva intervención en la dura experiencia del incidente de la tajada de sandía, afirmando que “los yankees han mostrado en todos sus actos de provocación el más insolente desprecio por las instituciones, las costumbres, la autoridad y la raza nacional del Istmo”; actuó, igualmente, en los problemas relativos al Convenio de Colón y la consiguiente intervención del Dr. Santiago de la Guardia, de donde se habría de derivar una polémica trascendental con el Dr. Gil Colunje. En 1968, el Dr. Ricaurte Soler compiló bajo el título *TEORIA DE LA NACIONALIDAD* los episodios, escritos y reflexiones suscitados entre estos dos elementos de la burguesía panameña —Arosemena y Colunje—, quienes se empeñaron en discusiones de altura con respecto a los destinos del Istmo de Panamá.

(30) R. Soler, Prólogo a los APUNTAMIENTOS PARA LA INTRODUCCION A LAS CIENCIAS MORALES Y POLITICAS, pag. 9.

En otro sentido, el pensamiento del Dr. Arosemena se caracteriza, en sus distintas manifestaciones, por el ideario liberal burgués, un rechazo de las teorías apriorísticas y una firme adhesión a lo que él llamó “ciencias factológicas”, es decir, ciencias fundadas en la descripción e interpretación real de lo hechos. Le pareció insuficiente la tesis contractualista de Rousseau, por lo que afirma que el sistema del filósofo ginebrino está formado por principios evidentemente falsos: porque si no hay lo que se llama comúnmente una “ley natural”, tampoco podría existir el Derecho Natural y, por lo tanto, no hay, en virtud de tal principio, ni obligación ni necesidad de obrar según los dictados de tales leyes. Y como quiera que las ciencias son descripciones de las cosas que son o de las cosas que pasan, ocurrirá que es vano el propósito de querer que ellas, las ciencias, descansen en supuestos sistemas o principios a priori. De ahí que no le parece natural, aplicando este criterio, que un Estado pase de modo inmediato a convertirse en su opuesto en virtud de algo tan artificioso, dice, como lo es un pacto social. Arosemena intenta superar, y lo logra, una situación ideológica en vías de ser liquidada, y en tal orden de cosas, encarna una forma viva anti metafísica, positivista, adecuada a las nuevas exigencias del momento.

El pensamiento sociológico y el realismo social Hispanoamericano encuentran en José María

Luis Mora (1794-1850), uno de sus exponentes de más alta talla dentro del pensamiento social mexicano. Como escritor y político se interesó por hacer un examen crítico, analítico, objetivo de las clases sociales mexicanas. Fruto de estos esfuerzos es su obra MEXICO Y SUS REVOLUCIONES. Muy alejado, por cierto del criterio romántico de las clases, las consideraba como realidades concretas, efectivas, sobre las cuales operar, utilizando para ello un aparato conceptual realístico en el sentido de que reflejaba el contexto de una sociedad —la mexicana—. Estimaba Mora que la naciente burguesía mexicana, a la cual él denominaba “clases medias o de los paisanos”, constituía el eje en torno al cual se movía toda la vida política y social del Estado mexicano. Esas clases sociales, a su entender, tenían cada una intereses muy particulares: la clase militar, la clase del clero y la clase de los paisanos; ésta última tenía el don del talento, de la virtud y de la ciencia. El filósofo mexicano, Leopoldo Zea, afirma que el pensamiento de Luis Mora preparó el camino del posterior comtismo de Eugenio Barreda y que el mismo Mora puede ser incluido dentro del grupo de los preludean el positivismo mexicano. Pero que tomando en cuenta el contenido de las ideas de José María Luis Mora se podría decir de él que es un positivista. En él, nos sigue diciendo Zea, “queda identificado el camino del progreso con los ideales del liberalismo mexicano,

y el camino del retroceso con la oposición que a estos ideales hacían el clero y la clase militar” (31).

Entre uno de los no menos originales exponentes del pensamiento social mexicano de mediados del siglo XIX, figura **Mariano Otero**. Encontramos en Otero un conjunto de ideas que, a juicio de Jesús Silva Herzog, se adelantan en gran medida, a la concepción materialista de la historia de los alemanes Mary Engels. En efecto, un análisis de su obra nos revela al sociólogo para quien las relaciones materiales determinan las diferentes estructuras políticas e idealógicas, mostrando así, un criterio determinista, ya que según él las diferentes estructuras materiales determinan las estructuras socio-políticas e ideológicas, en el sentido de que las relaciones materiales tales como la distribución de la población, el comercio, la agricultura, la actividad industrial y la forma de la propiedad crean los distintos modos de pensar, de ver el mundo, de interpretarlo. Autor, en 1842, de una obra de contenido realmente materialista, **ENSAYO SOBRE EL VERDADERO ESTADO DE LA CUESTION SOCIAL Y POLITICA QUE SE AGITA EN LA REPUBLICA MEXICANA**, Otero, quien se considera él mismo como liberal moderado, sostiene

allí un concepto sociológico orientado en sentido revolucionario, realista y determinista: “los que buscan las instituciones y las leyes de un país como ingeniosas combinaciones de número ignoran que esa constitución existe toda entera en la organización de la propiedad, tomando esta frase en su latitud debida... la propiedad ha constituido —continúa— el despotismo en los pueblos de Asia; ella constituyó el feudalismo que dominara tantos años a España; ella constituyó las aristocracias en la Antigüedad, y ella sola ha fundado la democracia” (32). La sociedad mexicana, piensa, tiene como grupo más poderoso al clero debido a la enorme riqueza acumulada a lo largo de muchos siglos de dominio efectivo, si bien los llamados “bienes raíces” del clero en México no llegaron a constituir una aristocracia feudal capaz de fundar un poder omnímodo, pues dentro del clero existen divisiones hondas, antagonismos y falta de armonía, lo que representa una limitación para ejercer un poder real. En este sentido, la clase media mexicana sí demuestra ser un poder político efectivo, pues su grado de compactación, su unidad interna y su conciencia de constituir una fuerza, la predisponen al desarrollo de los resortes propios del capitalismo incipiente, revolucionario. Por tal

(31) Citado por Leopoldo Zea en **EL POSITIVISMO EN MEXICO**, F. C. E. 1968, en **MEXICO Y SUS REVOLUCIONES** de José María Luis Mora.

(32) Citado por R. Soler en **EL PENSAMIENTO SOCIOLOGICO DE MARIANO OTERO**, en **ESTUDIOS SOBRE HISTORIA DE LAS IDEAS EN AMERICA**. p. 77.

motivo, dándose cuenta de que la sociedad mexicana debe organizarse y salir del atraso feudal y de anarquía de la época, considera que es la clase media mexicana la llamada a realizar tan importante y necesaria labor social y política. En otro de sus escritos, **CONSIDERACIONES SOBRE LA SITUACION POLITICA Y SOCIAL DE LA REPUBLICA MEXICANA** (1847), se manifiesta contra el concepto de que el mexicano es, en alguno u otro sentido, inferior al extranjero, si bien critica la falta de concordancia en orden al sentido de nacionalidad: "En México —afirma en la citada obra— no hay ni ha podido haber eso que se llama espíritu nacional, porque no hay nación". Precisamente, la conciencia de que a este país le falta mucho para llegar a ser realmente una nación le compele a analizar con amplio criterio objetivo la realidad social de México; esto explica su pronunciado realismo en materia sociológica y su poco entusiasmo, diríamos, por las fórmulas típicas del romanticismo social al modo de Esteban Echeverría.

En Argentina, podemos considerar a **Domingo Faustino Sarmiento** (1811-1888) como una figura polifacética, con verdaderos e innegables rasgos de pensador genial, original. Ningún oficio humano le fue extraño o desconocido: fue un humanista en sentido amplio, un hombre de acción en todo el sentido del término; todos los oficios que llevó a cabo los realizó en función de la

idea de progreso. La originalidad de Sarmiento podríamos encontrarla en el hecho de que su filosofía romántica está fusionada con consideraciones sobre la vida histórica y el proceso de la civilización. Como nos dice el maestro Ingenieros, Sarmiento tuvo la clarividencia del ideal, eligiendo de este modo los medios para llevarlos a cabo, esto es, para civilizar, organizar; para elevar la condición moral y material de la nación, educar. Sus ensayos como **FACUNDO, VIAJES, RECUERDOS DE PROVINCIA, CAMPANA DEL EJERCITO GRANDE, CONFLICTO Y ARMONIA DE RAZAS EN AMERICA**, tienen un notable sello autobiográfico: todo lo que narra o nos dice es parte directa, vivencial, de una experiencia directa con el medio en donde se agitara, ya en la pampa, ya en las montañas, ya en la ciudad o en el exilio. Hizo por su patria lo que muchos otros y en mejores condiciones, no hicieron, a saber, escuelas, museos, bibliotecas. Con sobrada razón, don Marcelino Menéndez Pelayo lo calificó de "gran gaucho de la República de las letras". De su pluma han brotado, como en surtidor expresivo y pleno, cosas como éstas: "Necesitamos hacer de toda la República una escuela. Sí. Una escuela donde todos aprendan, donde todos se ilustren para la felicidad de todos". Era, como dice Ricardo Levene, "la imagen agrandada de una República Escolar, la Nación como una familia o vista en el taller del trabajo y con la disciplina del aula". Pero al lado del visionario,

que es Sarmiento, del hombre puramente intuitivo, romántico, del que lanza anatemas contra la anarquía hecha institución de orden que fue Rosas, existe el sociólogo que ve e interpreta la realidad social y política argentina con criterio objetivo.

En escritos como el FACUNDO, se revela una costante inquietud sociológica, por lo que algunos le han llegado a considerar precursor de la sociología argentina y de cierto tipo de literatura criollista. Allí, en FACUNDO, observamos magníficas y sensadas intuiciones refractarias a una posible sistematización. Nos explicamos: hay tanto de vivencias, de honduras psicológicas, de patetismo humano, de apóstrofes, corazonadas, inquietudes, profetizaciones, que hace difícil, si no imposible, encasillar todo esto dentro de premisas, postulados o categorías sociológicas. Sin embargo, algunas de estas intuiciones, a fuerza de trasegarlas, han podido ser expuestas en orden a formas conceptuales. EN CONFLICTO Y ARMONIA DE RAZAS, pretende Sarmiento seguir la huella del filósofo inglés, Herbert Spencer, introduciendo criterios científicos en el estudio de la evolución histórica argentina. Junto con Alberdi y Echeverría, Sarmiento se revela como uno de los pensadores argentinos ubicados dentro de un Positivismo autóctono, en el sentido de que tal dirección de pensamiento pretendía consultar la realidad socio-histórica de la gran nación del Plata para deducir de allí con-

clusiones propias. En muchos aspectos, el positivismo que se incubaba en Sarmiento, impregnado de una fuerte tendencia romántica, no es precisamente posterior a las reflexiones de los positivistas de Europa: en algunas ocasiones es paralelo al de éstos y en otras, anterior en su contenido. De Sarmiento nos dice en otra parte Ingenieros: "No en vano fue el único hombre de genio florecido en tierra americana cuando aún no había amanecido el moderno espíritu científico...fue inactual en su medio porque el genio importa siempre una anticipación...su originalidad pareció rayana en desvarío". No se nos escapa que también hubo en Sarmiento modalidades deterministas, comunes a muchos pensadores de su época, como cuando opina que "las llanuras preparan las vías al despotismo, del mismo modo que las montañas prestan asidero a las resistencias de la libertad. El pensamiento sociológico de Sarmiento, si bien no es propiamente, sistemático, orgánico, interpreta los fenómenos de una Rosas o de un Facundo Quiroga en función de una concepción determinista, ya en sentido puramente étnico, ya en sentido geográfico.

Por su parte, Juan Bautista Alberdi (1810-1884) desarrolló durante este mismo período una labor infatigable en lo intelectual y en política. Recordemos que los hombres que constituyeron la inteligencia americana durante gran parte del decimonono, fueron también hombres prácticos,

ya actuando como organizadores o agitadores de credos capaces de estructurar en la acción una actitud innovadora, reformadora o revolucionaria. Dio él las pautas para la Constitución de la República Argentina del año 1853, a través de su ensayo BASES Y PUNTOS DE PARTIDA PAR LA ORGANIZACION CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, y que se le conoce simplemente con el nombre de BASES. El lema desarrollado por Alberdi es el de "gobernar es poblar", como el de Sarmiento fuera "gobernar es educar". Ambos lemas traducen en sentido amplio los imperativos históricos del momento. Por eso concibe Alberdi una "filosofía americana, política en su esencia y social en su objeto". Entiende la filosofía como conocimiento no especulativo, que se encuentra ligado a todo lo que hay de positivo, de más real, de más indispensable para la vida: al arte, a las leyes, a la política, a la economía, a la moral. Dentro de esta misma temática de tipo positivista afirma Alberdi que "no hay una filosofía universal porque no hay una solución a las cuestiones que la constituyen en su fondo; que la abstracción pura, la metafísica en sí, no echará raíces en América". Por eso considera como vía realística a la solución de los problemas medulares americanos la publicación

de aquel tipo de filosofía que sea más conveniente y de que "si en esta aplicación somos incompletos, como es de necesidad que seamos, nos habrá servido, ella, a lo menos, para darnos la habitud de encaminar nuestros estudios hacia nuestras necesidades especiales y positivas" (33). Esto puede explicar por qué la filosofía deviene a cada instante en actitud positiva, financiera, histórica, industrial, literaria, antes que ideológica y psicológica, afirma en otra parte. Muestra, pues, una repulsa por las especulaciones puras, abstractas, sin raigambre en lo concreto; le parece que la tarea de la filosofía consiste, sobre todo, en tomar contacto con el mundo real, con la sociedad, con la historia del pueblo; ésta, la filosofía, debe incrementar la cultura en todos sus aspectos; si la reflexión filosófica quiere ser legítima, no estéril, productiva, ha de enfrentarse a los problemas inmediatos de la vida nacional, trayendo, claro, ventajas de orden práctico, de interés directo para el hombre argentino o americano en general: es legítimo, así, hablar de una filosofía de la economía nacional, de la política, de la religión del pueblo, de la literatura argentina; ello implica un compromiso político y, también, pedagógico.

Con Sarmiento se muestra de acuerdo en aquello de que el de-

(33) Citado por Santiago Monserrat, en SENTIDO Y MISION DEL PENSAMIENTO EN HISPANOAMERICA, en Cuadernos Americanos. Año XVII, No. 1, 1958, México. pag. 167.

sierto influía en la inestabilidad de la República, y pensaba muy seriamente, por su parte, que las circunstancias étnicas estaban en directa relación con esa anarquía, ese caos político en que vivía el país. No se evidencia en él, por tal motivo, optimismo con respecto al mestizaje del indio. Por el contrario, piensa que la tusión, la mezcla racial constituye un hecho de suyo negativo, un factor de retraso, ya que no creía en la capacidad del grupo hispano y del grupo indígena para realizar el ideal de una República democrática. Se explica, entonces, su deseo de fomentar la inmigración europea, en especial, la inmigración inglesa, cuyos componentes se caracterizan por su laboriosidad, creatividad, progresismo y un respeto casi innato, piensa, en las libertades del hombre. Su tesis de que "gobernar es poblar" la interpreta, pues, en términos de inmigración pero no pensó Alberdi en las consecuencias negativas de una inmigración desarticulada, inorgánica, incontrolada proveniente de los pueblos europeos. Y lo que no pudo advertir, ya lo había intuido Sarmiento: el tipo humano argentino, como lo afirma hoy Santiago Monsarrat "naufraga devorado por la mezcla de nacionalidades, sin haber esa mezcla decantado un tipo humano de fisonomía definitivamente argentina (34). En sus ESTUDIOS ECONOMICOS, Alberdi compartía con Echeverría el

concepto de que para conocer a fondo la formación histórica de la nacionalidad argentina es necesario hacer el estudio de las etapas de su vida económica, que vendría a ser, digámoslo así, la clave para la comprensión del mecanismo evolutivo del régimen socio político y de las diversas instituciones nacionales. Típicamente hombre reflexivo, observador, supo, sobre todo comprender: "Lo que interesa a cada pueblo es conocer su razón de ser, su razón de progreso y de felicidad, y no es sino porque su felicidad individual se encuentra ligada a la felicidad del género humano. Pero su punto de partida y de progreso es siempre su nacionalidad"; por eso aconseja —como anota Leopoldo Zea— seleccionar, adaptar la expresión de la filosofía occidental que mejor convenga a las necesidades, a la realidad argentina, americana. Reudce, así, la temática del realismo social la formulación de tipo filosófico.

En Cuba la orientación sociológica en sentido realista, está representada por José Antonio Saco (1797-1879), entre cuyas obras figura una HISTORIA DE LA ESCLAVITUD, en donde hace el análisis de la esclavitud a la luz de los nuevos conceptos filosóficos y políticos. Se sabe que como historiador de gran aliento, fueron pocos los problemas coloniales a los cuales no le dedicó tiempo y estudio, tratando de

(34) Ob. cit. pag. 188.

profundizar en las causas de los males de su patria. Alimenta en toda su obra el ideario reformista del décimonono, conforme a los esquemas del autonomismo vigente. Le parecen de interés a José Antonio Saco cuestiones vitales como la vagancia y la necesidad de ponerle fin a este problema mediante un plan de reformas sociales. A tono con esta orientación político-social, Saco se inspirará también en los principios del empirismo, que arraigan en él de tal manera que se traducen en un realismo social que a su vez es solidario con los ideales autonomistas así como de una especie de revolución pacífica, mediante una evolución en las instituciones y en las ideas, en las costumbres morales y en las prácticas políticas. Advertimos en Saco una noción de la nacionalidad estructurada en la observación y el estudio sistemático de los caracteres específicos de la sociedad cubana. Así, echa a un lado toda consideración metafísica, supuestos apriorísticos, pretendidas verdades eternas. Arraiga en él, de este modo, un positivismo elaborado dentro de las circunstancias y condiciones americanas, en su caso, dentro de la realidad vital de Cuba. Junto con el padre Félix Varela (1787-1853), el reformador de la enseñanza filosófica en Cuba y liberal avanzado, Saco realizó el estudio del Estatuto de las Cortes de Cádiz del año 1812 siguiendo los modernos criterios de la ciencia política. La temática del sociólogo José Antonio Saco está configurada por factores

diversos como la influencia de algunas instituciones de la época, el incremento de la oratoria, las tensiones políticas del momento, la movilización de elementos ideológicos en punto a justificar el autonomismo, las libertades civiles y, en lo posible, ciertas reformas necesarias en el orden interno.

Importa tomar en cuenta que ya en la segunda mitad del siglo XIX, éste se define como un movimiento que tiende a lograr una organización y una estabilidad que se impone a toda costa, porque va allí la suerte y el destino de América. Aparecen ahora con más fuerza nuevas concepciones sociales, políticas y económicas. Existe prosperidad relativa en el orden económico; ocurren grandes y significativas inmigraciones, desarrollo técnico y consolidación de las formas capitalistas de producción y distribución. En el aspecto propiamente cultural, hay una nueva promoción de románticos que preludian cosas de interés; se mantiene una actitud intelectual muy dada al estudio serio y a la crítica objetiva de la realidad americana. Los parnasianos seguidores de Leconte de Lisle, los naturalistas que imitan a Zola comienzan a hacer su aparición. A la evolución de las formas sociales corresponde, digámoslo así, una evolución en los principios, las ideas, las teorías.

Muy propio de esta época es el culto a las novedades importadas de Europa; ya se ha iniciado, así, la primera generación moder-

nista (35). Las naciones iberoamericanas comienzan a mostrar un pasmoso deseo de estabilización, de orden interno, de progreso científico y tecnológico tal como figuraba en el lema del positivismo. Se irradió por todos los confines latinoamericanos el progreso en todas sus formas, no sincronizado necesariamente con el progreso observado en Europa ni tampoco es un progreso que toma en cuenta todos los estamentos sociales, pero al fin y al cabo figura como un ideal, como un propósito. En el campo de la acción política fueron claras las conquistas logradas por Chile, Argentina y México. Apagado el fragor de las luchas intestinas, desterrado en gran medida el caudillismo, se van abriendo camino doctrinas relativas al Derecho Internacional, como la formulada por el argentino Luis María Drago. La doctrina Drago defiende el principio de que las deudas que tiene un estado para con otro no autoriza intervención militar ni medidas punitivas de ningún otro tipo. Todo esto recordando, tal vez, la intervención armada en México por los franceses con pretextos de hacer efectivos pagos que no se le hicieron a Francia. Por otro lado, proliferaron las asociaciones culturales, cenáculos artísticos, las casas editoras de libros y revistas, el estudio sistemá-

tico y libre, el cultivo del cuento, la novela, del teatro y de la poesía original, ya realista en sentido social, ya subjetivista. En una palabra el triunfo de la revolución democrático-liberal, burguesa, en la América Latina, que era así el triunfo sobre todas las formas anquilosadas del absolutismo y del feudalismo, de la colonia y de los privilegios seculares, dio paso —de hecho— a la prosperidad y a la renovación de instituciones, lo cual implicaba respeto a las libertades individuales en el sentido de la Ilustración y del propio Romanticismo, a las libertades religiosas, a una incorporación de la América Latina a un orden de cosas y de ideas cónsono con los beneficios de la civilización occidental, pero igualmente con las implicaciones negativas que ella, en el futuro, habría de acarrear. Empero, este triunfo de las clases medias, burguesas, semi capitalistas, no es total, definitivo; tiene adversarios poderosos que no se resignan a la pérdida de sus privilegios, a la enajenación de pretendidos derechos inalienables concedidos por una especie de Derecho Divino; pesan las tradiciones dentro de la misma masa del pueblo, refractaria, en muchos aspectos, a los cambios; pasan los intereses materiales, conjuras, conspiraciones; esto explica, en cierto modo, por qué las clases medias

(35) Sobre el modernismo ha opinado, con justificada razón, José Enrique Rodó en sentido negativo, pues “adoleció de pobreza de ideas, de insignificante interés por la realidad social, por los problemas de la acción y por las graves y hondas preocupaciones de la conciencia individual”. Por su parte, Juan Marinello habla del Modernismo en términos de “desvío de la tradición americana”, particularmente al advertirse que este movimiento literario es, en gran parte, ajeno a los menesteres inmediatos de la hora presente.

de la América Latina pueden afianzar más y mejor su triunfo, su poder: compartiendo con las clases bajas no privilegiadas derechos y beneficios proclamados como universales (Revolución Francesa, por ejemplo), pero que en la práctica se le negaban a los grupos no integrados en las clases medias americanas. Se explica, también, cómo el pensamiento sociológico del momento no es completamente consecuente, digamos, con una revolución total, que implique transformaciones radicales. Salvo en contadas excepciones, el pensamiento sociológico en Hispanoamérica se atiene a los principios de la armonía de clases en lo que se refiere a las relaciones inherentes entre pro-

pietarios y no propietarios, entre poseedores y desposeídos. Más o menos así lo proclamaron muchos, posiblemente por la circunstancia de que América Latina no había madurado aún en su seno formas sociales y económicas lo suficientemente como para enfocar los problemas de este tipo siguiendo la línea evolutiva de las sociedades industrializadas. De todos modos, nuestros hombres de pensamiento han cumplido en forma cabal el cometido de estudiar e interpretar la realidad latinoamericana, proponiendo, a su vez, las fórmulas que a ellos les parecieron más aceptables o de acuerdo con los intereses que correspondían a la época y a sus respectivos países.

ERNESTO J. CASTILLERO

*Bibliografía nacional
sobre el movimiento emancipador de la
República de Panamá (1)*

Tiempo hace que venía preocupándome en estructurar una **Bibliografía nacional** lo más completa posible, del Movimiento Emancipador de PANAMA escrita por panameños. Por desventura este trabajo, lo comprendo, no me es dable presentarlo tan completo como es deseable, por escasez de información. Pero no he declinado en mi empeño, y hoy, al reunirse en Panamá esta X Asamblea General convocada por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, he decidido ofrecer a sus Miembros la presente tentativa de ensayo bibliográfico utilizando los elementos edita-

dos que hasta el presente he tenido a mi alcance.

Algunos de los libros que anuncio son meramente documentales, pero su contenido guarda relación con los orígenes y desarrollo de nuestra historia republicana, y por eso les he señalado colocación en esta nomenclatura.

Los Movimientos de Emancipación del Istmo de Panamá a través del siglo XIX fueron varios. El primero, ocurrido el 28 de Noviembre de 1821, al independizarse el territorio de España; luego vinieron las varias tentativas de separarse de la Nueva

(1) El anterior ensayo fue presentado por el autor en la X Asamblea General y Reuniones Panamericanas de Consultas Conexas, convocada en Panamá en Abril de 1973 por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia con sede en México.

Granada o Colombia, así: en 1830 por el General José Domingo Espinar (panameño); en 1831 por el Coronel Juan Eligio Alzuru (venezolano); en 1841 por el Coronel Tomás Herrera (panameño); y el 1860 por don Santiago de la Guardia (panameño); más otros intentos intrascendentes, en algunas oportunidades eventuales.

Pero positivamente sólo en dos ocasiones esos movimientos emancipadores alcanzaron el éxito esperado por sus promotores: el del 28 de Noviembre de 1821 en que el Istmo se emancipó de la Corona española y adoptó el régimen republicano pero anexándose voluntariamente a la República de Colombia, anexión que tuvo una duración de ochenta años; y el 3 de Noviembre de 1903, cuando se constituyó la República de Panamá "con Gobierno independiente, democrático, representativo y responsable".

Esculcando nuestro archivo bibliográfico nacional, he logrado compilar una información sobre ambos movimientos independentistas, expuesta por nuestros historiadores. De la independencia de España en 1821, son los siguientes libros:

AROSEMENA Mariano: *Apuntamientos Históricos (1801-1840)*. Con biografía del autor, notas e índice de Ernesto J. Castillero R. y Juan Antonio Susto. Publicación del Ministerio de Educación. Panamá. Imprenta Nacional, 1949. 297 páginas.

AROSEMENA Mariano: *Independencia del Istmo*. Introducción y notas de Rodrigo Miró. Cuaderno de Historia No.1. Panamá, 1959. 60 páginas.

ALFARO Ricardo J.: *Vida del General Tomás Herrera*. Edición conmemorativa del XXV Aniversario de la Universidad de Panamá. Imprenta Nacional, 1960. 307 páginas.

CARLES Rubén D.: *A 150 años de la Independencia de Panamá de España (1821-1971)*. Editora La Nación, 1971. 104 páginas. Ilustraciones.

CASTILLERO C. Alfredo: *1821. La Independencia de Panamá de España*. Factores Coyunturales y Estructurales en la Capital y en el Interior. Edición de la Dirección de Turismo Histórico, Social e Interno del Instituto Panameño de Turismo. Impresora Panamá S.A., 1971. 19 páginas.

CASTILLERO R. Ernesto J.: *Panameños Ilustres. General José Domingo Espinar. Médico, Ingeniero y Militar. Fundador de la Independencia del Perú (1791-1865)*. Panamá. Imprenta Nacional, 1951. 88 páginas. Ilustraciones.

CASTILLERO R. Ernesto J.: *Panameños Ilustres. Doctor Rafael Lasso de la Vega. Prelado, Legislador y Prócer (1764-1831)*. Panamá. Imprenta Nacional, 1952. 86 páginas.

CASTILLERO R. Ernesto J.: *Panameños Ilustres. Semblanza Biográfica de Don José Vallarino Jiménez, Gestor de la Independencia del Istmo del Poderío Español en 1821*. Panamá. Imprenta Nacional, 1953. 112 páginas.

NICOLAU Ernesto J.: *El Grito de la Villa (10 de Noviembre de 1821)*. Capítulo de Historia de Panamá. Panamá. Imprenta Nacional, 1961. 166 páginas.

PEÑA Concha: *Tomás Herrera*. Editora La Nación S.A., 1954. En el Centenario de su Muerte. 18 páginas.

VASQUEZ C. Claudio: *La insurrección de Las Tablas. 8 de Noviembre de 1821*. Impresora Panamá S.A., 1962. 34 páginas.

LA REPUBLICA DE PANAMA. 1903

De la independencia definitiva del Istmo, lograda el 3 de Noviembre de 1903 al emanciparse de Colombia, la Bibliografía es la que sigue:

ALBA Manuel María: *Cronología de los Gobernantes de Panamá (1510-1967)*. Imprenta Nacional, 1967. 399 páginas.

ALFARO Ricardo J. y varios: *Panamá y los Estados Unidos de América ante el problema del Canal*. Universidad de Panamá. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Panamá. Imprenta Nacional, 1966. 523 páginas.

ARCE Enrique J. y Ernesto J. Castellero R.: *Guía Histórica de Panamá*. Editora Nacional, 1942. 227 páginas. Ilustraciones.

ARANGO José Agustín: *Datos para la Historia de la Independencia del Istmo proclamada el 3 de Noviembre de 1903*. Panamá. Talleres Gráficos de El Tiempo, 1922. 39 páginas. Ilustraciones.

AGUILERA Rodolfo: *Documentos Históricos relativos a la Fundación de la República*. Panamá, Tipografía de M. R. de la Torre, 1904. 19 páginas.

ARIAS Harmodio: *El Canal de Panamá. Un estudio en Derecho Internacional y Diplomacia*. Traducción de Diógenes A. Arosemena G. Abogado y Profesor de la Universidad de Panamá. Panamá. Editora Panamá-América, 1957. 248 páginas.

AROSEMENA G. Diógenes A.: *Historia Documental del Canal de Panamá*. Universidad de Panamá. XXV Aniversario (1962).

AROSEMENA Carlos C. y Nicanor A. de Obarrio: *Datos Históricos acerca de algunos movimientos iniciales de la Independencia relatados por los Próceres...* Panamá. Imprenta La Academia, 1927. 31 páginas.

AROSEMENA Juan Demóstenes: *Panamá en 1915*. Edición de El Diario de Panamá. 218 páginas.

AROSEMENA Pablo y José Llorent: *3 de Noviembre de 1909 en Panamá. Peregrinación a la tumba de los Próceres*. Panamá. Tipografía Moderna, 190. 14 páginas.

AROSEMENA F. Ramón, Francisco Filós, José Guillermo Lewis, Rubén D. Carles y Guillermo E. Rosenthal: *Discursos pronunciados durante las festividades patrias del mes de Noviembre de 1926*. Panamá. Tipografía y Casa Editora La Moderna, 1926. 41 páginas.

ARIAS Tomás: *Contestando al Doctor Luis Martínez Delgado. Justificación de la Independencia de Panamá. Importante Memorial del Doctor Carlos Martínez Silva*. Panamá. Imprenta Nacional, 1937. 47 páginas.

ARROCHA GRAELL Catalino: *Historia de la Independencia de Panamá. Sus antecedentes y sus Causas. 1821-1903*. Panamá. Benedetti Hermanos. Impresores, 1934. 293 páginas.

ARROCHA GRAELL Catalino: *Discurso pronunciado en la sesión solemn del Consejo Municipal de Panamá el 3 de Noviembre de 1925*. Panamá. Talleres Gráficos, 1925. 19 páginas.

BELUCHE Isidro A.: *Independencia y secesión de Panamá*. Panamá. Imprenta Nacional, 1965. 168 páginas.

BOYD Federico: *Exposición Histórica acerca de los motivos que causaron la separación de Panamá de la República de Colombia en 1903*. Panamá. Tipografía El Diario, 1911. 19 páginas.

BOYD Jorge E.: *Refutación al libro de Bunau Varilla*. Panamá. Star and Herald, 1913. 22 páginas.

BROCE Y CASTILLERO Domiciano: *Ofrenda lírica al Prócer Enrique Linera*. Panamá, 1951. 80 páginas. Ilustraciones.

CARLES Rubén D.: *Reminiscencias de los primeros años de la República de Panamá 1903-1912*. 101 páginas y XV de adición. Estrella de Panamá, 1968. Ilustraciones.

CARLES Rubén D.: *Historia del Canal de Panamá*. Panamá, 1972. Estrella de Panamá. 40 páginas. Ilustraciones.

CASTILLERO R. Ernesto J.: *Documentos Históricos acerca de la Independencia del Istmo de Panamá*. Publicaciones del Instituto Nacional de Panamá. Panamá. Imprenta Nacional, 1930. 564 páginas.

CASTILLERO R. Ernesto de J.: *La Causa Inmediata de la Emancipación de Panamá. Historia de los Orígenes, la Formación y el Rechazo por el Senado Colombiano del Tratado Herrán-Hay*. Publicaciones de la Academia Panameña de la Historia. Volumen I. Panamá Imprenta Nacional, 1933. 184 páginas. Ilustraciones.

CASTILLERO R. Ernesto J.: *El Doctor Manuel Amador Guerrero. Prócer de la Independencia y Primer Presidente de la República de Panamá*. Primer Centenario, 1933. Panamá. Imprenta Nacional, 1933. 24 páginas. Ilustraciones.

CASTILLERO R. Ernesto J.: *Galería de Presidentes de Panamá*. Edición del Cincuentenario, 1903-1953. Panamá. Imprenta Nacional, 1953. 143 páginas. Ilustraciones.

CASTILLERO R. Ernesto J.: *El Profeta de Panamá y su gran traición. El Tratado del Canal y la Intervención de Bunau Varilla en su confección*. Panamá. Imprenta Nacional, 1936. 61 páginas. Ilustraciones.

CASTILLERO R. Ernesto J.: *Panamá. Breve Historia de la República*. Buenos Aires, Argentina. Talleres Gráficos de la Sociedad Impresora Americana, 1939. 41 páginas.

CASTILLERO R. Ernesto J.: Historia de la Comunicación Interoceánica y de su influencia en la formación y en el desarrollo de la entidad Nacional Panameña. Panamá. Imprenta Nacional, 1941. 438 páginas. Ilustraciones.

CASTILLERO R. Ernesto J.: Historia de los Símbolos de la Patria Panameña. Panamá. La Estrella de Panamá, 1959. 93 páginas. Ilustraciones.

CASTILLERO R. Ernesto J.: Historia de Panamá. Panamá, Impresora Panamá S.A., 1962. 230 páginas. Ilustraciones.

CASTILLERO R. Ernesto J.: Don Nicanor Villalaz, Autor del Escudo de Armas de la República (1855-1952). Panameños Ilustres. No. 9. Panamá. Imprenta Nacional, 1956. 87 páginas.

CASTILLERO R. Ernesto J.: Creación e Historia de la Orden de Manuel Amador Guerrero. Semblanza biográfica del Dr. Manuel Amador Guerrero. Publicación del Ministerio de Relaciones Exteriores, Panamá. Imprenta Nacional, 1957. 34 páginas. Ilustraciones.

CASTILLERO R. Ernesto J.: Episodios de la Independencia de Panamá. Panamá. Imprenta Nacional, 1957. 222 páginas. Ilustraciones.

CASTILLERO R. Ernesto J.: La Isla que se transformó en Ciudad. Historia de Cien años de la Ciudad de Colón. Panamá. Imprenta Nacional, 1962. 270 páginas. Ilustraciones.

CASTILLERO R. Ernesto J.: 50 Años de Servicio y de Progreso 1910-1960. Panamá. Estrella de Panamá, 1960. 93 páginas. Ilustraciones.

CASTILLERO R. Ernesto J. y Juan Antonio Susto Lara: Rincón Histórico. Volumen I. Selecciones de "Mundo Gráfico". Panamá, 1947. 190 páginas. Ilustraciones. (Contiene artículos sobre la independencia).

CASTILLERO R. Ernesto J. y Enrique J. Arce: Historia de Panamá. Rosario, Argentina. Tipografía Llordén S.R.L., 1949. 178 páginas. Ilustraciones.

CASTILLERO PIMENTEL Ernesto: Panamá y los Estados Unidos. Panamá. Talleres de Lithoimpresora Panamá S.A., 1973. 342 páginas de texto y 142 de documentos. Biografía del autor e ilustraciones.

CASTILLERO PIMENTEL Ernesto: Política Exterior de Panamá. Los objetivos de nuestra política exterior. Los instrumentos o

medios para lograrlos y las bases generales del nuevo tratado que debe la República de Panamá negociar con los Estados Unidos de América. Panamá. Litho-Impresora Panamá, S.A. 1972. 84 páginas.

COMISION Negociadora del Centenario: Carlos Antonio Mendoza o la lealtad. Tributo que ofrece la Comisión Organizadora con motivo de los 100 años del nacimiento del Prócer de la República. 1816 -31 de Octubre - 1956. Panamá. Imprenta La Academia, 1956. 175 páginas. Ilustraciones.

CALLEJAS B. Santander: Resumen Político de la Administración del Dr. Manuel Amador Guerrero. 1904-1908. Relaciones Históricas sobre acontecimientos nacionales. Panamá. Imprenta Nacional, 1933. 70 páginas. Ilustraciones.

CLARE LEWIS Horacio: Relaciones Diplomáticas y Consulares entre Panamá y los Estados Unidos de América. Vol. I. Diciembre 12, 1903. Agosto 10, 1906. Instrucciones Diplomáticas del Departamento de Estado a sus Ministros en Panamá. Suplemento Especial de Lotería. Imprenta Nacional, 1964. 129 páginas.

CLARE LEWIS Horacio: Relaciones Diplomáticas y Consulares entre Panamá y los Estados Unidos de América. Misión del Ministro William Insko Buchaman. Diciembre 12, 1903-Agosto 10, 1904. Volumen No. 2, Suplemento Especial de LOTERIA. Impresora Panamá S. A., 1964. 297 páginas.

CLARE LEWIS Horacio: Relaciones Diplomáticas y Consulares entre Panamá y los Estados Unidos de América. Misión del Ministro Sr. John Barrett. Febrero 15-Julio 18 de 1904. Volumen No. 3. Suplemento Especial de LOTERIA. Impresora Panamá S. A., 1968. 340 páginas.

CONTE BERMUDEZ Héctor: Cómo se verificó en Penonomé la Separación de Colombia. Panamá, Editora Panamá-América S. A., 1946. 25 páginas.

CHONG M. Moisés: Historia de Panamá. Panamá. Imprenta Nacional, 1968. 182 páginas.

DONADO Aura Sofía: Viva el 3 de Noviembre, Himno Nacional. Cómo apareció la Bandera Nacional. (Dramatización). Panamá. Imprenta Nacional, 1945. 15 páginas.

ESCOBAR Felipe Juan: El Legado de los Próceres. Ensayo Histórico-Político sobre la Nacionalidad Panameña. Publicaciones del Instituto Nacional de Panamá. Panamá. Imprenta Nacional, 189 páginas.

ESCOBAR Felipe Juan: **Relaciones entre Panamá y los Estados Unidos**. Panamá. Star and Herald, 1933. 13 páginas.

ESTENOZ Ernesto R. y Dulio Arroyo: **Dos Discursos memorables**. Panamá. Estrella de Panamá, 1962. 24 páginas.

GARAY Narciso: **La République de Panama**. Conférence faite le 11 decembre, en la salle de L'Union Coloniale, Bruxelles. Imprimerie Industrielle et Financière, Société Anonyme, 1925. 52 páginas. Ilustraciones.

GARAY Narciso: **Dualidad de un Comentarista**. Disertación leída por.....Ministro de Panamá en Cuba, en la sesión solemne de inauguración de la Xa. Reunión Anual de la Sociedad Cubana de Derecho Internacional, el lunes 14 de Marzo de 1927, a las 9 de la noche, en el salón de actos de la Academia de la Habana. Imprenta el Siglo XX, 1927. 29 páginas.

GARAY Narciso: **¿Es el nuevo Tratado entre Panamá y los Estados Unidos una alianza militar?** Panamá. Imprenta Nacional, 1937. 56 páginas.

GARCIA DE PAREDES Luis E.: **Raíz Histórica de la Separación**. Discurso en la sesión solemne del Consejo Municipal el 3 de Noviembre de 1953. Panamá. Imprenta Nacional, 1953. 13 páginas.

GASTEAZORO Carlos Manuel: **El 3 de Noviembre de 1903 y nosotros**. Ediciones Castilla del Oro. Panamá. Editora El País, 1952. 16 páginas.

GOYTIA Víctor Florencio: **1903. Biografía de una República**. Panamá. Talleres de la Imprenta Hernández, 1953. Ediciones del Cincuentenario. 412 páginas.

GOYTIA Víctor Florencio: **Las Constituciones de Panamá**. Ediciones Cultura Hispánica. Madrid. Imprenta ARBA, 1954. 823 páginas.

GOYTIA Víctor Florencio: **Cómo negocia Panamá su Canal**. De interés para todos los países con rutas canaleras. Imprenta y Litografía Lehmann. Costa Rica, 1973. 273 páginas.

HENRIQUEZ Juan A.: **Hechos no palabras. El proceso Educativo en Panamá**. Panamá. Tipografía Diario de Panamá, 1909. 7 páginas.

HUERTAS Esteban: **Recuerdos Históricas**. Panamá. Star and Herald, 1921. 7 páginas.

HUERTAS PONCE Esteban: **Memorias y Bosquejo Biográfico del General Esteban Huertas, Prócer de la Gesta del 3 de Noviembre de 1903**. Panamá. Publicaciones Continentales S.A., 1958. 260 páginas. Ilustraciones.

YCAZA M. Juan Pedro de: **General Pedro Juan de Ycaza Martínez, Hijo Benemérito de la Patria**. 1953. (Sin pie de imprenta). 21 páginas.

JUNTA NACIONAL del Cincuentenario: **Panamá. 50 Años de República**. Imprenta Nacional, 1953. 614 páginas, más 9 con biografías de los colaboradores. Ilustraciones.

JUNTA NACIONAL del Cincuentenario: **Documentos Fundamentales para la Historia de la Nación Panameña**. Panamá. Imprenta Nacional, 1953. 475 páginas.

KING H. Thelma: **El problema de la soberanía en las relaciones entre Panamá y los Estados Unidos de América**. Ministerio de Educación, 1961. Distribuidores Euro América S.A. Panamá, 1961. 275 páginas.

LEWIS Samuel: **Discurso pronunciado en la sesión solemne del Consejo Municipal de Panamá en el XVII aniversario de la independencia**. Panamá. Star and Herald, 1929. 6 páginas.

LOPEZ Carlos L.: **Discurso pronunciado como Presidente del Consejo Municipal de Panamá en la sesión solemne celebrada en el Teatro Nacional el 3 de Noviembre de 1920**. Panamá. Tipografía La Moderna, 1920. 8 páginas.

MORENO Jr. Rafael, Ricardo J. Alfaro y Samuel Lewis Jr.: **Tributo a los Próceres**. Discursos ante las tumbas de los fundadores de la República el 2 de Noviembre de 1953. Panamá. Imprenta Nacional, 1953. 21 páginas.

MELENDES Próspero: **Panamá y el Canal**. Panamá. Imprenta Nacional, 1961. 25 páginas.

MENDEZ PEREIRA Octavio: **Para la Historia. La defensa de Panamá**. Contestación al Dr. Armando Palacios. Panamá. Imprenta Nacional, 1926. 55 páginas.

MENDEZ PEREIRA Octavio: **Antología del Canal. Bodas de plata. 1914-1939**. Panamá. Star and Herald, 1939. 55 páginas. Ilustraciones.

MENDEZ PEREIRA Octavio: **El Desarrollo de la Instrucción Pública en Panamá**. Imprenta Nacional, 1915. 68 páginas.

MENDEZ PEREIRA Octavio, Ernesto J. Castellero R. y Juan Antonio Susto: **Panamá en la Gran Colombia**. Publicaciones de la Academia Panameña de la Historia. Volumen III. Panamá. Imprenta Nacional, 1939. 94 páginas.

MIRO Rodrigo: **Fundamento y Legitimidad del 3 de Noviembre**. Panamá. Imprenta Nacional, 1957. 23 páginas.

MORAL Jr. Tito del: **Rasgo de Nacionalidad**. Discurso pronunciado el 3 de Noviembre de 1950 y en la misma fecha del año de 1949 en sesiones solemnes del Honorable Consejo Municipal de Panamá. Panamá. Imprenta Nacional, 1950. 22 páginas.

MORALES Eusebio A.: **Ensayos, Documentos y Discursos**. (2 volúmenes). Panamá. Editorial La Moderna, 1939. Tomo I, 237 páginas. Tomo II, 223 páginas.

MOSCOTE José Dolores: **Discurso leído por el Vicerrector del Instituto Nacional en el banquete ofrecido a los alumnos de este plantel el día 3 de Noviembre de 1913**. Panamá. Tipografía Moderna, 1913. 6 páginas.

NAVARRO Juan: **La Independencia de la República de Panamá**. Su situación física, su progreso y su porvenir. (en español e inglés). Liverpool. R. Deges & Co. Lid. Printer, 1912. 16 páginas.

ORTEGA B. Ismael: **La Independencia de Panamá en 1903**. Panamá. Imprenta Nacional, 1930. 158 páginas.

ORTEGA B. Ismael: **La Jornada del 3 de Noviembre de 1903 y sus antecedentes**. Panamá. Imprenta Nacional, 1931. 274 páginas. Ilustraciones.

ORTEGA B. Ismael: **Manuel Amador Guerrero 1833-1933**. Panamá. Imprenta Nacional, 1933. 169 páginas. Ilustraciones.

PEÑA Concha: **Rasgos Biográficos de Manuel Espinosa Batista. 1857-1919**. Panamá. Imprenta Nacional, 1956. 19 páginas.

PEREIRA J. Bonifacio: **Historia General de Panamá**. (2 tomos). Panamá. Imprenta Nacional. Tomo I, 236 páginas, 1938. Tomo II, 391 páginas. 1949. Ilustraciones.

PEREIRA J. Bonifacio: **Historia de Panamá**. Texto para uso de los Colegios oficiales y particulares de la República. Panamá. Editorial Litográfica S.A. 1969. 455 páginas. Ilustraciones.

PONCE AGUILERA Salomón: **Carta Abierta al Excmo. Sr. Dr. José Manuel Marroquín, Vicepresidente de la República de Colombia**. Panamá. 1903. 25 páginas.

PORRAS Belisario: **Discurso pronunciado el 3 de Noviembre de 1905**. Panamá. Tipografía Chevalier y Andreve, 1905. 14 páginas.

RANGEL Horacio: **Discurso pronunciado por el Consejo Municipal, en la sesión solemne celebrada por el Consejo Municipal de Colón el 5 de Noviembre de 1909**. Panamá. Tipografía Moderna, 1909. 9 páginas.

REYES TESTA Benito: **Remembranzas del 3 de Noviembre de 1903**. Panamá. Imprenta Nacional, 1943. 64 páginas. Ilustraciones.

REYES TESTA Benito: **Por los fueros de la enseñanza. Labor docente combatiendo la fábula**. Panamá. Imprenta Nacional, 1950. 174 páginas. Ilustraciones.

RITTER AISLAN Eduardo: **La Emancipación de Panamá**. Panamá, 1961. 4 páginas.

RIVERA REYES Juan: **Significado Histórico del 3 de Noviembre de 1903 y del 28 de Noviembre de 1821**. Panamá. Imprenta Nacional, 1949. 82 páginas.

RIVERA REYES Juan y Manuel E. Díaz: **Historia auténtica de la escandalosa negociación del Tratado del Canal de Panamá, escrita por el propio autor de esa Convención, señor Philippe Bunau-Varilla**. Panamá. Imprenta Nacional, 1949. 102 páginas.

ROUX Luis de: **La separación de Panamá anunciada en el Congreso colombiano por el Dr., Representante por el Departamento de Panamá**. Panamá, Star and Herald, 1930. 13 páginas.

ROSA Diógenes de la: **El 3 de Noviembre. Premisas de un bosquejo**. Biblioteca Cultura Nacional. Panamá. Star and Herald, 1923. 22 páginas.

ROSA Diógenes de la: **Tamiz de Noviembre. Dos ensayos sobre la Nación panameña**. Panamá. Imprenta Nacional, 1953. 58 páginas.

SECRETARÍA de Gobierno y Justicia: **Escalafón militar de la República. Soldados de la Independencia**. Edición Oficial. Panamá. Imprenta Nacional, 1935. 19 páginas.

SOLIS Galileo: **Memoria presentada a la Asamblea Nacional por el Ministro de Relaciones Exteriores. Parte Expositiva**, 1961. Imprenta Gómez de Panamá.

SOLIS Galileo: **Historia de las Relaciones entre Panamá y los Estados Unidos**. Separata de la Memoria de Relaciones Exteriores. 141 páginas.

SOSA Juan B. y Enrique J. Arce: **Compendio de Historia de Panamá**. Panamá. Tipografía "Diario de Panamá", 1912. 322 páginas. Ilustraciones.

SOSA Julio B.: **José Agustín Arango. Su vida y su obra**. Ferguson y Ferguson, Libros Editores. Buenos Aires, Argentina. Impreso por A. López, 1948. 156 páginas. Ilustraciones.

SOUZA Rubén Darío, César A. de León, Hugo A. Víctor y Carlos F. Changmarín: **Panamá 1903-1970**. Panamá, 1970. 125 páginas.

SUSTO Juan Antonio: **Homenaje al Dr. Manuel Amador Guerrero en el centenario de su nacimiento. 1833 - Junio 30 - 1933**. Publicaciones de la Academia Panameña de la Historia. Volumen II, Panamá. Imprenta Nacional, 1933. 170 páginas.

SUPLEMENTO 1 de la Revista LOTERIA. 1a. Epoca. Noviembre 1963. (**Documentos sobre la independencia de 1903**).

TEJEIRA Gil Blas y Salustiano Chacón: **El Gran Chantage. El Pulso del Tiempo**. Panamá, Noviembre de 1953. 28 páginas.

TERAN Oscar: **Del Tratado Herrán-Hay al Tratado Hay-Bunau Varilla. Historia crítica del Tratado Yanki, mal llamado en Colombia "La pérdida de Panamá"**. (2 tomos) El 1 fue editado en 1934: tiene 429 páginas, y el 2, editado en 1935, tiene 481 páginas. Ambos editados en la Imprenta "Motivos Colombianos", con ilustraciones.

VALDES Manuel María: **La Leyenda Negra sobre Panamá**. Conferencia leída en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística por.... Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Panamá en México, la noche del 14 de junio de 1938. México. Tipografía Bosave, 1939. 20 páginas.

VALDES Ramón M.: **La Independencia del Istmo de Panamá. Sus Antecedentes, sus causas y su Justificación**. Panamá. Star and Herald, 1903. 21 páginas.

VASQUEZ HERNANDEZ Publio: **La Personalidad Internacional de Panamá**. Madrid. Imprenta de A. Marzo. 135 páginas.

VILLANI Y ALANDETE Juan P.: **Porfirio Meléndez. Biografía del Prócer Colonense**. Barcelona, España. Yuste Impresor, 1952. 85 páginas.

WESTERMAN George W.: **Cincuenta años de negociaciones de un tratado entre los Estados Unidos de Norteamérica y la República de Panamá**. Panamá. Talleres de la Imprenta de la Academia, 1953. 32 páginas.

WESTERMAN George W.: **Carlos Antonio Mendoza, Padre del Acta de Independencia de Panamá**. (conmemoración del centenario de su natalicio. Octubre 31 de 1956, Español e Inglés. Publicación del Departamento de Bellas artes y Publicaciones del Ministerio de Educación. Panamá. Cada sección tiene 83 páginas. Ilustraciones.

— o —

La Revista LOTERIA, publicación oficial de la Lotería Nacional de Beneficencia, ha dedicado tirajes especiales contentivos de los Tratados sobre el Canal de Panamá de diferentes épocas y documentos seleccionados en relación con los orígenes de la República. Esos tiros son:

Los Números 99-100 de Febrero-Marzo de 1964 y 101-102 de Abril-Mayo del mismo año. (El volumen primero tiene 319 páginas, y el segundo, 220 páginas).

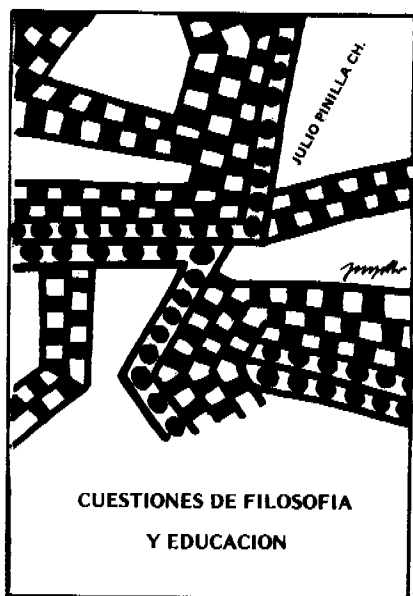
El Número 191 de Octubre de 1971. (356 páginas).

El Número 207 de Marzo de 1973, contentivo de los discursos pronunciados en las sesiones celebradas en Panamá, del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en Febrero del mismo año.

— o —

Repito. Soy el primero en sospechar que la anterior enumeración bibliográfica adolece de deficiencias con respecto a la compilación de los títulos. He realizado el mayor esfuerzo por ofrecerla completa, pero tal vez algunas publicaciones han escapado a mi conocimiento. Pienso, sí,

que a pesar de los defectos que contenga mi actual ensayo, no deja de ser lo que calificaría de "Piedra angular" para futuros estudios del Movimiento Emancipador de Panamá, que desarrollen historiadores más capacitados o mejor informados que el suscrito. Valga esta vez mi buena voluntad.



Ateniéndonos a las palabras que hace suyas el ex Decano de la Facultad de Filosofía Letras y Educación, ex-Vice Rector de la Universidad de Panamá, etc, Dr. Julio Pinilla Ch., "El esfuerzo vale más que la obra y su éxito", nos enfrentamos hoy a la tarea de hacer un comentario a la obra del Profesor de Filosofía de la Educación, que no al latinista, titulada **CUESTIONES DE FILOSOFIA Y EDUCACION**.

Porque la emoción primaría al hablar del maestro. Entonaríamos un panegírico al hombre de hoy, al profesional que está de vuelta de todos los movimientos del pensamiento contemporáneo. Al que, ojo observador y espíritu altamente comprensivo de la problemática nacional, ha señalado sus fallas como mentor paternal.

Seguros estamos que, como el viejo maestro Próspero y como el muy querido "viejo Platón", será por siempre luz esclarecedora, guía que estimula y forja las personalidades de nuestros universitarios, el hoy vigoroso intelectual.

En su obra **CUESTIONES DE FILOSOFIA Y EDUCACION** que abarca temas varios, a través de trabajos tales como discursos, presentaciones, etc., es el brillante profesor que lucha contra la irracionalidad y el antiintelectualismo, el que se advierte en las páginas perennes que pasaron por nuestras manos en una afortunada mañana de este nuestro siglo, que bien se puede calificar, como alguien ya ha dicho, de siglo XXI.

Pero este fenómeno de un siglo que se ha sobrepasado espiritual y tecnológicamente no es cuestión de comentar en estas líneas. El distinguido Profesor Pinilla comprende que hay una relación intelectual entre el pensamiento del hombre que medita y el del hombre que actúa. Observa también la multiplicidad de problemas que presenta nuestro mundo, que repercuten en la patria: el hambre, la falta de educación, escasez de fuentes de trabajo o de la injusta remuneración de éste. Así, en discurso a los Profesores de la Facultad de Filoso-

fía, Letras y Educación, les dice:

“Frente a todos estos problemas, es hora de que la Universidad asuma plenamente la misión y responsabilidad que le corresponden para contribuir a que se les encuentre soluciones reales, soluciones que contemplen la dignidad de la persona humana y la dignidad y derechos de todos los panameños”.

Entre los interesantes temas que contiene el libro que comentamos, a propósito de una conferencia ante la Sociedad Bolivariana de Panamá: Bolívar y la Educación del Gobernante, se refiere J.P.Ch. a carta que en 1818 escribiera el inmortal Bolívar a Juan Martín de Pueyrredón, Supremo Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, que él se empeñaría, dice el Profesor, en buscar la realización de un pacto que hiciese de todas nuestras repúblicas una América Unida y que presente la América al mundo con un aspecto de majestad y grandeza sin ejemplo en las naciones antiguas. Y dice con verdad, (y aporta datos no conocidos): “nos enorgullece a los panameños el hecho de que Bolívar pensase en Panamá como el lugar ideal para un Congreso de todas las naciones. No por conocidas dejamos de recordar las palabras de Bolívar:

“Acaso sólo allí podrá fijarse algún día la capital de la tierra como pretendió Constantino que fuese Bizancio la del antiguo hemisferio. Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nos-

otros lo que el de Corinto para los griegos”.

Pero lo más importante, sigue diciendo el Dr. Pinilla, es la misión que asigna Bolívar a ese Congreso de Naciones, la trascendencia de ese congreso de las naciones del mundo: para “tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra”.

Había formulado Bolívar la invitación al Congreso de Panamá desde 1822, como Presidente de Colombia; más adelante, en 1824, define dicho Congreso como una Asamblea “que nos sirva de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete en los tratados públicos cuando ocurran dificultades, y de conciliación, en fin, de nuestras diferencias”. Y aparece el interrogante con la exclamación del Profesor Pinilla: Qué desilusión sufriría Bolívar si pudiera verificar que los que menos se han favorecido con la ventaja de esta posición han sido los países centroamericanos; que los tributos de las cuatro partes del globo han ido a engrosar las arcas ricas de otras naciones.

Agrega J.P.Ch., “tampoco hemos perdido la fe de Bolívar en lograr una América Unida, mediante un sistema interamericano...” Termina diciendo que existen en América paladines que esgrimen los principios bolivarianos como las mejores armas para encontrar soluciones americanas a los problemas de los americanos.

En el discurso recordando el aniversario de Chile, afirma: "Chile es una nación con rasgos positivos y definidos. ...Un pueblo parece haberse propuesto vivir y ha vivido la sentencia del estoico Séneca: "Mantente de tal modo firme y erguido, que al menos se pueda decir siempre de ti que eres un hombre".

Advierte en su escrito sobre el Dr. José Dolores Moscote, ya no un acento profético que se le atribuye, sino el de la visión clara, por una parte, de la realidad panameña en que vivía y, por otra, de la lucha que era preciso entablar para orientarla hacia el futuro con miras a un afianzamiento de nuestra nacionalidad. Moscote dice: —cita el Dr. Pinilla: "La nación requiere una orientación, un aporte que, salvando la unidad de los valores eternos, ya la de sus características particulares, le permitan seguir, a todo riesgo, la trayectoria de la evolución universal". Para conjurar ese peligro y lograr la orientación para seguir tal trayectoria, entabla el Dr. Moscote, dice el Profesor J.P.Ch., una decisiva y larga lucha con las armas de la cultura, adopta "una actitud de combate si se quiere, contra del pesimismo y en contra de cualquier fuerza negativa que trate de anular los supremos derechos del espíritu". En cuanto a los planes de estudio señalaba ya que, los programas deben ser una feliz combinación de asignaturas de valor práctico y hasta inmediato, unas, otras de valor social y cultural.

Dice el Dr. Pinilla: Es evidente que no hay educación si no hay educadores y no puede haber progreso cultural, si no es impulsado por las instituciones educativas cuando cuentan con educadores capacitados para armonizar lo universal de la cultura con las exigencias vitales de afirmación y de perduración que bullen en el fondo de la nacionalidad"

Y también, para que sea la cátedra un lugar de experiencias libres, debe el catedrático poseer una cultura que lo capacite para comprender los problemas de su especialidad, a la par que los problemas nacionales, por encima de intereses personales o de grupo, que lo capacite para comprender e interpretar los anhelos y las necesidades de la juventud.

Pensamientos valiosos del autor encontramos en "VALORES ESTETICOS AUTOCTONOS": Si es misión primordial de la Universidad el afianzamiento y la difusión de la cultura, tiene entonces que velar por los valores estéticos autóctonos, que son parte constitutiva de esa cultura y, por tanto, de la nacionalidad. Whitehead dice, agrega J.P.Ch., que hemos llegado a la situación peligrosa de aceptar una concepción del mundo en que no tienen cabida los valores éticos, estéticos, religiosos, porque la ciencia nos ha deslumbrado; y como la vida no tiene sentido sin los valores, dejamos en manos de un ambiente sin educación o con muy mala educación la tarea educativa

tan importante o más importante que la simple capacitación científica: la tarea de formar la capacidad de vivencia de los valores estéticos, de intuir y gozar las formas de lo bello a través de las formas de lo real—. Es a la Universidad, más que ninguna otra institución, la que debe encargarse de este aspecto tan importante de la educación y, para cumplir esta tarea, debe estimular el que los estudiantes conozcan y amen lo panameño a través de sus manifestaciones folklóricas.

Cuando hace la presentación del Profesor Roberto D. F. Pring Mill, expresa J.P.Ch., que “la tribuna universitaria se ve prestigiada por figuras de la prestancia intelectual del Dr. Pring Mill, ilustre hispanista de la Universidad de Oxford”.

SEMINARIO DE FILOSOFIA:

Empieza agradeciendo profundamente al profesor Osman L. Ferguson, Supervisor Nacional de Filosofía e Historia y catedrático de la Universidad, el feliz reencuentro con un selecto grupo de ex-alumnos, profesores de Filosofía, en el acto de clausura del Segundo Seminario de Filosofía, (Enero de 1972).

Y sus palabras magisteriales resbalan suavemente: “les expreso una sincera congratulación por el trabajo que han realizado, durante tres días de reflexión... A propósito de reencuentro con ex-alumnos, he de agregar que se insiste o se recalca el hecho de que

los alumnos deben mucho a sus maestros; pero poco se dice sobre otra verdad incuestionable: la deuda que los maestros tenemos con nuestros alumnos. Además de estimularnos en la búsqueda de la verdad con sus dudas, sus preguntas, sus inquietudes, nos deparan la íntima satisfacción de verlos crecer en madurez intelectual y moral, y aunque muy poco hayamos contribuido a tal crecimiento, nos hacen ver, posteriormente, que no sembramos en el desierto ni aramos en el mar”.

Se refiere entonces a aspectos varios de la Filosofía, a cuestiones filosóficas de la educación: la educación técnica y la educación humanística, advierte que no han de ser antagónicas. Antagonismo, dice, que Whitehead califica de falso porque “no puede haber una adecuada educación técnica que no sea humanista, pues no estamos adiestrando esclavos sino capacitando a hombres que sepan vivir en una sociedad civilizada y que sepan compartir responsabilidades dentro de la misma”.

Con Whitehead advierte que “la educación técnica está condenada a muerte si la concebimos con un sistema para tomar a los jóvenes y darles sólo una aptitud manual altamente especializada. “Contra la especialización sin cultura se había pronunciado al hablar de Jacques Bruneau, filósofo francés en su” PARA UN DIALOGO ENTRE FILOSOFOS Y CIENTIFICOS”. En ese mismo trabajo interroga con Serruys, de una forma que él califica de “in-

quietante”: Los juegos del pensamiento filosófico ¿no corren el riesgo de permanecer o de parecer pura especulación y hasta de mostrarse un poco pueriles, si no tienen en cuenta el prodigioso desarrollo del pensamiento científico y de sus aplicaciones técnicas tanto como el de sus incidencias sobre las condiciones reales de la vida humana? ”

Mas vuelve a insistir J.P.Ch., en el problema más importante al que se enfrenta hoy la educación

superior: la creciente ola de irracionalidad y antiintelectualismo que ha envuelto a grandes números de estudiantes y profesores. Les habla, finalmente, a los profesores de Filosofía de la implantación de cursos de postgrado en Filosofía en nuestra Universidad.

Muchas otras consideraciones, temas para la meditación, sugiere el libro del Dr. Julio Piniella Chiari.

Osman Leonel Ferguson

*Campo de Juegos
versos festivos
del poeta Roque Javier Laurenza*

De nuevo entre nosotros, como estrella fugaz de buen augurio. Roque Javier Laurenza tuvo la gentileza de obsequiarnos el néctar de sus versos festivos, nítida y exquisitamente impresos en **plaquette** de limitada edición, con la que sus amigos chilenos han querido testimoniar su paso por Santiago, su grata permanencia de dos meses en misión de la Unesco.

Si no es simbólico lo que se nos advierte en un preámbulo, el tiraje de este **CAMPO DE JUEGOS** de Laurenza cubre apenas el número de letras de su nombre: diecinueve ejemplares para las bibliotecas de sus más íntimos amigos de Río, Caracas, Santiago, París y Panamá, modestia que, desde luego, hace inefable nuestro agradecimiento, pues, verdaderamente nos sentimos honrados en tan exiguo simposio de cofrades.

Odiseo sempiterno, como él mismo lo expresa en uno de sus poemas, Laurenza nunca olvida "a la tierra que nutre con sus jugos humanos el vigor renovado de los brazos de Anteo". Pero tal vez su alejamiento de nuestra "Patria de sol y palmas coronada", como él mismo la llama en otro de sus versos, ha dado margen a que las letras de su nombre tengan más fama universal que local, sobre todo porque, con exclusión de sus poemas publicados en diarios, revistas y antologías, Laurenza no ha impreso nunca su obra lírica de modo orgánico en volumen. La imprenta de la Universidad de Panamá, al digno cargo del doctor Gasteazoro, tiene en prensa una antología que incluye lo mejor de su producción en verso y prosa y, además, según creo, el famosísimo ensayo intitulado **Los Poetas de la Generación Republicana**, que había sido hasta ahora el único libro publicado bajo la firma del poeta.

En esa inolvidable conferencia, leída en el Instituto Nacional la tarde del 17 de enero de 1933, Laurenza demostró ser no sólo el gran maestro del verso y de la prosa que siempre ha sido y el mejor enterado de las escuelas de vanguardia sino también un hábil crítico y un humanista de excepcional talento.

Es oportuno recordar que el Instituto era en esa época la casa de la cultura panameña. El licenciado Manuel Roy, rector entonces, respaldó briosamente nuestro entusiasmo juvenil. Organizó torneos, debates, conferencias, cursillos y puso al público al corriente de las nuevas tendencias literarias, para lo cual no solamente nos dio el espaldarazo a los jóvenes de esa generación poética sino que hizo venir y les brindó la tribuna del aula máxima a destacadas figuras del habla hispana como lo reconoce Luis Alberto Sánchez en su libro *Vida y Pasión de la Cultura en América*. Vivieron con nosotros Salomón de la Selva, Rafael Alberti, María Teresa León, Gabriela Mistral, Jorge Carrera Andrade, León Felipe, Pablo Neruda, Rubén Azócar y muchos otros de cuya lista os hago gracia.

La poesía de vanguardia recibió apoyo de revistas ilustres inolvidables como *El Banquete*, *La Antena*, *Estudios*, *Digesto Latinoamericano*, *Frontera*, y, asimismo, de nuestros mejores intelectuales y educadores: Octavio Méndez Pereira, José Dolores Moscote, Enrique Ruiz Vernacci, Demetrio Fábrega, Esther Neira de Calvo, Isabelita Herrera, Otilia Jiménez, Rodrigo Miró, Diógenes de la Rosa, y el entusiasmo unánime de los nuevos poetas panameños.

La antología que edita nuestra Universidad y estos versos festivos (que, con la anuencia del autor publicamos) dejarán clara huella y buena muestra de un gran señor del verso y de la prosa.

Muchas gracias, Roque Javier Laurenza. La sangre de los dioses, llamada icor según Homero, debía la eucaristía de su pureza a las esencias nutricias recibidas del néctar (cito contigo a Séneca) que, transformado en otra miel, tu verso, embriaga mucho más que el licor. En la sutil gimnasia de tu CAMPO DE JUEGOS, que lo es también de sueños, de acrobacia verbal, de ágil alquimia, se acoplan sabiamente gracejo, arte e ingenio. Que las abejas áticas canten un epinicio y, a través de tus versos, según Darío, nos dejen en los labios la miel. Si nos pican, exclamaremos: ¡Sursum corda! Esperemos que no sea necesario el trasplante.

Buen viaje, gran poeta y amigo. Deposito en tus manos mis mejores saludos para la tour Eiffel y este verso de Dante que, en homenaje a ti, cito en voz baja no para el mundo mágico del trópico sino para que lo oigan aquellos iniciados que, como yo, te admiran: "Onorate l'altissimo poeta".

Panamá, julio, 1973.

Rogelio Sinán

Campo de Juegos

EPITAFIO PARA LA TUMBA FUTURA DE
UN DIPLOMATICO CHILENO QUE
PRESUMIA SIN RAZON ACHAQUES
DE VEJEZ

*El duro tiempo por los más temido
dióle razón feliz de ser anciano,
que a la guedeja juvenil un cano,
fláccido pelo prefirió, raído.*

*El paso lento y el mirar perdido,
el báculo temblón, floja la mano,
la voz gangosa y el hablar cancano
con algo de pueril y de balido.*

*Y así, ya huésped de otro mundo y vida,
nardo, ciprés, sauce llorón, dijera,
en perenne chochez, libre de engaños,*

*No llora, no, la juventud perdida,
sino más bien que, en la mortal carrera,
pocos de ancianidad fueran sus años.*

1973. Santiago de Chile.

EPITAFIO PARA UN HUMANISTA

(Tal vez el último endecasílabo de este soneto puede hacer perdonar la rebelde prosa del tema. Ese verso, en efecto, es algo así como un caballero de evidente prosapia clásica que se encanallece en hampesca compañía. El humanista se llamó Fabio Cordero, hombre que pasó por el mundo en silencio, como si dijéramos en puntillas, y a quien largos años de vida en puertos del Egeo le dieron, junto con el amor por las humanidades, la afición por la Afrodita Calipígea).

*Este de mármol tímulo severo,
no de piedad, de miedo monumento,
es sitio de terror, duro momento,
de quien, si tigre, se llamó Cordero.*

*Gozóse en el lascivo estercolero,
y no es lanzar metáforas al viento,
que fue contra natura su contento
y su gloria mayor un sol postrero.*

*¡Oh, tú, que llegas solo, caminante,
pasa de prisa y cauteloso cubre
tus fofos flancos contra dura suerte!*

*¡Ay de tu pobre cuerpo provocante
si Cordero despierta y lo descubre
después del largo ayuno de la muerte!*

1948. Río de Janeiro.

EN UNA FOTO EN QUE APARECE EL RIO DE PARIS JUNTO AL POETA E. RITTER AISLAN

*Chalupas vienen y chalupas van
bajo los arcos del Puente de Jena,
en tanto medita larga y serenamente
sus estrofas Ritter Aislán.*

1968.

A GERMAN LOPEZ AL PRESTARLE LAS CRONICAS DE ECA DE QUEIROS

*Claro Germán, que tienes el gusto y el decoro
de unir a Justiano y a Ovidio en tu blasón:
admira cómo puede la prosa ser de oro
y el minuto que pasa convertirse en canción.*

1957.

**A MANUEL JIMENEZ COSSIO, AL DORSO
DE UNA FOTOGRAFIA DE LA CELEBRE
RESIDENCIA DE ESTUDIANTES
EN EL MADRID DE 1931**

*No es verdad, no es verdad que todo sea
cenizas y recuerdos de la muerte.
¡Como flor inmortal, Manolo, vive,
entre los chopos del jardín, la idea!*

1973. Maisons-Laffitte.

**RECADO A RAFAEL ANGEL INSAUSTI,
PARA AGRADECER UN LIBRO
DE LUIS BELTRAN GUERRERO**

*Déjeme decirle, insis-
(Luis)
tiendo, que ma place tan
(Beltrán)
galano escritor señoero
(Guerrero).
¡Y danzo con ufanía
un buen joropo llanero
en honor y cortesía
de don Luis Beltrán Guerrero!*

1972. París.

**DOS SONETOS A ROGELIO SINAN
COMO RESPUESTA A OTRO DE AGRESIVAS RIMAS**

(Hace unos veinte años, el poeta Rogelio Sinán no pudo soportar una broma de su viejo compañero de luchas literarias, hecha con motivo de unas moscas que invadieron a Panamá, y respondió con un soneto cuyas difíciles rimas —las mismas que se emplean aquí— le obligaron a ser más duro de lo que se proponía).

I

Dejo la chanza y sigo mi provecho.
Quevedo.

*Tomo la rica rima con que inicia
tu numen ofensor golpe derecho
que alcanza y hiere mi desnudo pecho
y lo deja a merced de tu sevicia.*

*Item más, ya descubro tu malicia
al hacerme salir por tan estrecho
canal donde, si bogo con provecho,
debo remar —rimar— con gran pericia.*

*Mas valga la ocasión propiciadora
si el díptero tenaz, que martiriza
tu frente de laureles coronada,*

*Cesa su vuelo. ¡Y queda la jornada
en llama de rencor vuelta ceniza
y en Caja de amistad la de Pandora!*

II

*Si cual Góngora y Lope sinanizas
con retóricos áspides mordientes,
si me clavas tus férreos fieros dientes
y en barroco soneto me eternizas,*

*Gracias te doy, Sinán, porque suavizas
mis duras soledades inclementes,
haciéndome murmullo de las gentes
por el asta verbal donde me izas.*

*Y en pago de tan pródiga clemencia,
convoco a son de trompa las ligeras
legiones del moscón y el moscareto.*

*¡Y dejo con galana reverencia,
al pie de tus gongóricas banderas,
los catorce moscones de un soneto!
1951. Panamá.*

AL PINTOR MARIO AGOSTINELLI CON MOTIVO DE UN RETRATO QUE EL POETA VUELVE A VER AL CABO DE MUCHOS AÑOS Y MUDANZAS

...Falsos silogismos de colores.
Sor Juana.

*Protegido del arte de tu mano
mi rostro evade la verdad futura
y entre las sombras y la luz procura
burlar la ley del tiempo soberano.*

*¡Inútil protección, empeño vano
del espejo falaz de la pintura,
si relámpago breve que perdura,
invierno disfrazado de verano!*

*Gracias te doy, pintor gentil. Las horas
van dispuntando al arte la jornada
del fatal y temido jaque-mate.*

*¡Y, mientras tú la decisión demoras,
el tiempo vencedor con terca espada
y en dura esgrima a tu pincel combate!*

1957. Copenhague.

TRES SONETOS PARA CELEBRAR A DON ALFONSO REYES

(En 1955, con motivo de un homenaje al ilustre polígrafo, alguien decidió hacer una serie de juegos paródicos en las lenguas originales e imaginar lo que dirían en honor de Reyes poetas de edades y maneras diferentes, de Villon a Ezra Pound, entre otros. Tocó a Laurenza escribir los sonetos en español y portugués y que son los tres ruidosamente apócrifos que siguen y que llevaban los nombres de Camoens, Góngora y Lope, respectivamente).

I

Mote Alheio

**Quae tibi sit virtus, si possem, prodere vellem;
sed parvo ingenio magna referre vetor.**

*A ti, Senhor, a quem grego e romano
nutrem e cibam com pocao divina
para espalhar das Musas a doutrina
e o rito fiel de Apolo soberano;*

*A ti, príncipe régio, mexicano,
cujo discurso deleitando ensina
o segrêdo da fonte cristalina
que guarda a nobre sombra do mantuano,*

*Tão pobres versos vão para dizer-te,
com toda lusitana preitesia,
a fama que me vem de conhecerte*

*¡E como, se tivera engenho e arte,
ao loiro inmorredouro aspirar-ia
de imitar-te, Senhor, para louvar-te!*

FESTEJA EL CUMPLEAÑOS DEL CONDE—DUQUE
DE MONTERREY, MARQUES DEL HELICON,
CONDE DE NUEVERMANAS, ETC. ETC.

Verso ajeno:
¡Alma del tiempo, espada del olvido!

II

*Cisnes de los arroyos castellanos,
nobles guardianes de la lengua mía,
en honra militar de la Poesía
¡alza el cuello; desfilad, ufanos!*

*Al rey de los letrados mexicanos,
en cuya dilatada monarquía
la pluma es cetro que la Musa guía,
canon de griegos, norma de romanos,*

*Venid a celebrar cual lo merece
quien con vosotros, Cisnes, fiel ha sido
y con la suya vuestra fama acrece.*

*¡Y ved cómo su nombre esclarecido
de triunfo en triunfo con los años crece,
alma del tiempo, espada del olvido!*

AL ILUSTRISIMO AUTOR
DE LA "VISION DE ANAHUAC"

III

Señor Licenciado...(X)
Carta de Panamá.

*Llamar a quien, de títulos sobrado,
monárquico plural sólo reclama
y cetro luce por derecho y fama,
de simple Bachiller y Licenciado,*

*Culpa será del modo descuidado
con que los zamacucos de la aijama
tienden serviles su vulgar zalama
y confunden misario con mitrado.*

(x) Alfonso Reyes solía pedir que no le llamaran con ese título, ya que, a pesar de sus estudios, sólo tuvo los honoríficos que universidades de América y Europa le concedieron, pero que él tampoco añadía a su nombre.

*¡Mas limpio quedará de tal sarama
quien a las nueve musas, renombrado
polígrafo galán, fecunda y ama,*

*Sin que sustente título zampeado
la fábrica de triunfos que proclama
con regia voz su nombre coronado!*

1955. México D.F.

**TARJETA POSTAL A
CARLOS ENRIQUE ADAMES
CON LA LETRA PARA UN PASILLO**

*Llorarás, llevarás por las veredas
de un mundo insomne, gris y desolado,
tu tristeza de nardo fatigado,
de viejas cartas y amarillas sedas.*

*Solo en tu sola soledad te quedas,
a la orilla del tiempo, esperanzado,
por si vuelve el amor desde el pasado
y nuevamente entre su red te enredas.*

*Llora ese amor y entrégalo al olvido.
Con nuevas lluvias tus rosales riega,
que es sólo polvo y sueño lo que ha sido.*

*Y quien, sonriendo, con sus penas juega,
ha de salvar su corazón herido
del viejo amor y del amor que llega.*

1940. Panamá.

**TARJETA POSTAL DESDE
COLON A E. DE LA G.**

PUERTO DE COLON:

*Trajín del muelle, donde un hombre obeso
masculla frases con la voz gangosa
y cuatro negros, levantando un peso,
se burlan de los blancos. Poca cosa,
mientras se abre, redonda y perezosa,
la interminable O de mi bostezo.*

*En fin, ¿qué te diré? Que estoy enfermo
de ver, en la quietud abrumadora,
cómo su ovillo desenvuelve la hora
con una lentitud de paquidermo...*

1929.

**POSTAL A RODRIGO MIRO
DESDE RIO JANEIRO**

*De mi amistad que florece,
Cartero, lleva señales
al número 113
de las casillas postales*

1943.

A OCTAVIO FABREGA

*(Inscripción grabada en un cenicero
del Café de la Paix.)*

*¡Sálvame del duro agravio
del tiempo, querido Octavio!
Que el olvido no me toque.
Y así sea.
Tuyo.*

Roque.

1950.

**A JOSE N. LASSO DE LA VEGA,
EN PANAMA**

*Cartero, calza la bota
de la prisa y raudo llega
hasta donde vive J.
N. Lasso de la Vega.*

1951.

**A RENATO OZORES, CON UNA FOTO
DE LA TUMBA DE RUBEN DARIO
EN LEON DE NICARAGUA**

*¡El símbolo me place, claro Renato mío!
Nada del cisne vago y del fúnebre lauro.
A falta de las ninfas y el clásico centauro,
guarda un león la noche sagrada de Darío.*

1954.

**A JUAN MARINELLO
QUE LE OFRECIO UNA COLECCION DE ESTAMPAS
CON IMAGENES DE LA FAUNA MARINA DE
CUBA Y EL CARIBE**

*Al mar Caribe de mi infancia iría,
buen capitán de mar y fuego, alzado
contra el vecino tiburón listado,
presto el arpón, tendida la jurdía.*

*¡Ah de la edad! Sin esta edad sería
miliciano del mar encadenado,
unido a vos, Don Juan, como soldado,
y a la cubana gente en rebeldía.*

*Compañero también de la corvina,
del martín-volador y la pescada
en los combates de coral y espuma.*

*¡Mas, ay de mí, que el tiempo me domina!
¡Que sólo tengo, cual posible espada,
en la caduca mano, frágil pluma!
1970. París.*

**A RAFAEL ANGEL INSAUSTI
QUE SUELE DORMIR LA SIESTA EN EL
FONDO DE UN ENORME SILLON**

*No del caimán la sieta soberana,
ni del boa la suya digestiva,
como tampoco la de amor, festiva,
o la del león, soberbia y africana.*

*Es un yacer de planta sensitiva
en el lecho sin fin de la sabana;
o, en la rural quietud venezolana,
vaivén de hamaca, brisa fugitiva.. .*

*Algo más bien del harpa joropera,
de Lázaro de cuerdas en espera
del levántate y anda del sonido.*

*Y, ya de mármol o cristal, reposa,
dos veces ángel y menuda cosa,
como si fuese un ruiseñor dormido.*

1971. París.

**OVILLEJO PARA ACEPTAR UNA
INVITACION –EN VERSO– DE MANUEL F.
ZURITA EN LA CAPITAL DE
NICARAGUA**

Daga terrible y laurel
(Manuel)
que nos honra aunque nos befe
(F.)
es tu verso, porque invita
(Zurita)
a esgrima verbal.
La cita
aquí recojo y la dejo
envuelta en este ovillejo
de Manuel F. Zurita.

1954.

A UN DIPLOMATICO ESPAÑOL

Más que gañán de tierra castellana,
morillo de Rabat y de Mahoma
con tu faz y tu parla donde asoma
la chilaba de traza mahometana.

Más que de limpia, clara lengua hispana,
del zoco marroquí tu lengua toma,
que tu prosa sin ritmo, punto y coma
no tiene ni la sombra de cristiana.

No tiene ni la sombra, ni el aroma,
ni el garbo, ni el fluir, ni la galana
gracia que temas y palabras doma.

¡Es puro balbucir tu chabacana
jerga morisca, de español en broma,
que Alá jalona y que la jota gana!

1936. Panamá.

**LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
PLAN DE LOS SORTEOS ORDINARIOS – DOMINICALES**

**EL BILLETE ENTERO COMPRENDE 120 FRACCIONES DIVIDIDOS
EN CUATRO SERIES c/u. CADA UNA DE 30 FRACCIONES
DENOMINADAS A. B. C. Y D.**

PREMIOS MAYORES

1 Premio Mayor, series A. B. C. y D	B/ 30,000.00	c/s.	B/ 120,000.00
1 Segundo Premio, series A. B. C. y D	9,000.00	c/s.	36,000.00
1 Tercer Premio, series A. B. C. y D	4,500.00	c/s.	18,000.00

DERIVACIONES DEL PRIMER PREMIO

18 Aproximaciones, series A. B. C. y D	300.00	c/s.	21,600.00
9 Premios, series A. B. C. y D.	1,500.00	c/s.	54,000.00
90 Premios, series A. B. C. y D.	90.00	c/s.	32,400.00
900 Premios, series A. B. C. y D.	30.00	c/s.	108,000.00

DERIVACIONES DEL SEGUNDO PREMIO

18 Aproximaciones, series A. B. C. y D.	75.00	c/s.	5,400.00
9 Premios, series A. B. C. y D.	150.00	c/s.	5,400.00

DERIVACIONES DEL TERCER PREMIO

18 Aproximaciones, series A. B. C. y D	60.00	c/s.	4,320.00
9 Premios, series A. B. C. y D	90.00	c/s.	3,240.00
1,074	TOTAL DE PREMIOS: B/408,360.00		

**PRECIO DE UN BILLETE ENTERO B/ 66.00
PRECIO DE UNA FRACCION 0.55**

**LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
PLAN DE LOS SORTEOS INTERMEDIOS – MIERCOLES**

**EL BILLETE ENTERO COMPRENDE 75 FRACCIONES DIVIDIDOS
EN TRES SERIES, CADA UNA DE 25 FRACCIONES DENOMINADAS
A. B. Y C.**

PRIMER PREMIO

1 Premio Mayor, Series A. B. y C.	B/ 25,000.00	c/s.	B/ 75,000.00
1 Segundo Premio, Series A. B. y C.	7,500.00	c/s.	22,500.00
1 Tercer Premio, Series A. B. y C.	3,750.00	c/s.	11,250.00

DERIVACIONES DEL PRIMER PREMIO

18 Aproximaciones, Series A. B. y C.	250.00	c/s.	13,500.00
9 Premios, Series A. B. y C.	1,250.00	c/s.	33,750.00
90 Premios, Series A. B. y C.	75.00	c/s.	20,250.00
900 Premios, Series A. B. y C.	25.00	c/s.	67,500.00

DERIVACIONES DEL SEGUNDO PREMIO

18 Aproximaciones, Series A. B. y C.	62.50	c/s.	3,375.00
9 Premios, Series A. B. y C.	125.00	c/s.	3,375.00

DERIVACIONES DEL TERCER PREMIO

18 Aproximaciones, Series A. B. C.	50.00	c/s.	2,700.00
9 Premios, Series A. B. C.	75.00	c/s.	2,025.00

1,074 **TOTAL DE PREMIOS B/. 255,225.00**

PRECIO DE UN BILLETE ENTERO	B/ 41.25
PRECIO DE UNA FRACCION	0.55

**NUMEROS FAVORECIDOS EN LOS SORTEOS VERIFICADOS
POR LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
LOS DOMINGOS DE AGOSTO DE 1973**

SORTEOS	No.	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
AGOSTO 5	2841	1229	3516	6113
AGOSTO 12	2842	1585	5201	1031
AGOSTO 19	2843	54698	99871	99339
AGOSTO 26	2844	3042	8812	1553

**NUMEROS FAVORECIDOS EN LOS SORTEOS VERIFICADOS
POR LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
LOS MIERCOLES DE AGOSTO DE 1973**

SORTEOS	No.	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
AGOSTO 1	352	1828	7459	2510
AGOSTO 8	353	1565	0000	9852
AGOSTO 15	354	7461	8507	6713
AGOSTO 22	355	9907	1447	9552
AGOSTO 29	356	7566	8138	6269